

Participación política de las mujeres campesinas en el Estado español

UN INFORME DE



Mundubat



CERES

CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL

Participación política de las mujeres campesinas en el Estado español

Diciembre 2020

Coordinación:

Fundación Mundubat y CERES

Equipo de investigación:

Isa Álvarez Vispo

Lluís Benlloch Calvo (la Dula Coop.V)

Colaboración:

ESF-Enginyeria Sense Fronteres

Corrección y maquetación:

ECM



Mundubat



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL



Enginyeria
Sense Fronteres



EINES
COMUNITÀRIES

Con la financiación de:



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



aecid



**Cooperación
Española**

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido es responsabilidad exclusiva de la Fundación Mundubat y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.



Licencia de Creative Commons Reconocimiento - Compartirlgual 4.0 Internacional.
Puede copiarla, distribuirla y transmitirla públicamente siempre que mencione
la autoría y la obra. <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.ca>

Participación política de las mujeres campesinas en el Estado español

A Carmen González, campesina, defensora de la tierra y del territorio, que tanto ha luchado por los derechos de las mujeres.

A todas las mujeres que, siguiendo su ejemplo, siguen luchando.

Índice

1	El punto de partida	6
2	Metodología de la investigación	8
3	Resultados principales de la investigación	15
3.1	Resultados de revisión documental de normativas	16
3.1.1	La PAC	16
3.1.2	Los programas de desarrollo rural	23
3.2	Resultados de observación de espacios y materiales	31
3.3	Resultados de las entrevistas	40
3.3.1	Mujeres y medio agrario	40
3.3.1.1	Quiénes son y quiénes no son productoras	40
3.3.1.2	Las mujeres en el medio agrario	44
3.3.2	Mujeres y organizaciones agrarias	51
3.3.2.1	Realidad de las mujeres en las organizaciones agrarias	52
3.3.2.2	Acciones para favorecer la participación	60
3.3.2.3	Las estrategias de las mujeres	67
3.3.2.4	Espacios y realidades emergentes	72
3.3.3	Mujeres y políticas públicas	81
3.3.4	Barreras y violencias	88
3.3.4.1	Las barreras a la participación	88
3.3.4.2	Las violencias	97
4	Análisis de resultados	100
5	La COVID-19 en la vida de las mujeres productoras	116
6	El plan de acción	117
	Anexo: Ficha de observación	126
	Bibliografía	127

1 El punto de partida

Este trabajo de investigación parte de la certeza de que no es posible considerar a las mujeres campesinas como un todo homogéneo. Obviamente, las mujeres campesinas son diversas y sus vidas están condicionadas por numerosos factores y múltiples desigualdades, que se manifiestan de diversas formas según el contexto. El objetivo general de este informe es analizar cómo estas desigualdades permiten o dificultan la participación de las mujeres en los espacios organizacionales del sector agrario.

Para lograr este objetivo general se partía de tres objetivos más específicos:

- Conocer los discursos y percepciones de las mujeres campesinas sobre la participación en organizaciones agrarias.
- Investigar la participación de las campesinas en relación con la diversidad de las organizaciones agrarias existentes.
- Definir un conjunto de propuestas de acción para promover la participación de las mujeres en las organizaciones agrarias.

Para el desarrollo de la investigación, se consideraba importante emplear una metodología que combinara diferentes herramientas y miradas a la realidad que se trata de abordar. Todo ello a partir de la necesidad de un proceso participativo y participado, que contara con las mujeres no como objetos de investigación, sino como sujetos activos. Para ello, se ha combinado un enfoque basado en la Investigación Acción Participativa (IAP), —conscientes de las limitaciones para poder cumplir con las premisas de una IAP, especialmente, el tiempo—, junto con una perspectiva cualitativa que tiene en cuenta los discursos, las representaciones y las percepciones que las personas construyen sobre los actos sociales.

En su origen, el diseño de este trabajo y las distintas técnicas de investigación se planteaban con un fuerte componente presencial tanto en el caso del grupo motor como en las entrevistas semiestructuradas. Esto ha tenido que cambiar a lo largo del proceso por la situación derivada del coronavirus; buena parte del trabajo de campo se ha adaptado al formato virtual y, a la vez, la capacidad de reunir al grupo motor se ha visto limitada.

La investigación partía de la premisa de que todos los datos evidencian un sector altamente masculinizado (un 69 % de las personas que participan en las organizaciones agrarias son hombres); una situación de desigualdad en la vida de las mujeres que se traduce en una múltiple jornada de trabajo tanto productivo como reproductivo, lo que en muchos casos se con-

vierte en lo que se conoce como doble ausencia,¹ y de múltiples preguntas, como se apunta en los objetivos. La realidad de las organizaciones es clave, puesto que estas buscan la transformación social y, como apuntan algunas autoras,² las organizaciones desequilibradas en cuanto al género producen impactos también desequilibrados. El objetivo principal era obtener resultados sobre qué aspectos fomentan u obstaculizan la participación de las mujeres y a partir de ellos elaborar propuestas de acción. Para ello, era necesario extraer de esta pregunta general otras cuestiones más concretas que abarcan desde los obstáculos que las propias mujeres perciben en los diferentes contextos o los dispositivos —tanto organizacionales como normativos— que afectan a su participación hasta en qué medida se incorporan las necesidades y realidades de las mujeres productoras a los discursos tanto de instituciones públicas como de organizaciones sectoriales. Además, desde el principio, existía el interrogante de si se daban diferentes grados de desigualdad en función del tipo de organización (sindicato, cooperativa, asociación...) e incluso dependiendo de los modelos productivos.

Este era el punto a partir del cual comenzaba el camino de esta investigación; un camino que ha sido, más allá del resultado, un aprendizaje continuo que —como se detalla a lo largo de los siguientes capítulos— ha llevado a responder muchas de estas cuestiones, a reformular otras y a incorporar algunas nuevas que han ido emergiendo a lo largo del proceso. El equipo que ha llevado a cabo este trabajo contaba con que las limitaciones de las mujeres campesinas para la participación incluirían dificultades para atender a sus llamadas y mensajes; pero es importante destacar que a pesar de ello y de la situación excepcional de la pandemia, la respuesta ha sido muy positiva.

Aunque en el punto de partida se hablaba de *mujeres campesinas*, a lo largo del texto se utilizará *mujeres productoras*, ya que es el término utilizado por todas las participantes de este estudio y con el que se sienten identificadas.

1 La doble ausencia es la sensación de no atender bien ninguno de los ámbitos —productivo y reproductivo— que genera frustración y estrés derivado del convencimiento de estar obligadas a *cumplir*. Este concepto se ha tomado del documento *Para que nos tomen en cuenta*, de Etxaldeko emakumeak.

2 Natalia Navarro, «Cambiar el chip: Revisión de algunos conceptos para poder impulsar cambios organizacionales en pro equidad de género». En *Género en la Cooperación al Desarrollo: una mirada a la desigualdad*.

2 Metodología de la investigación

Este capítulo está dedicado a la descripción y revisión del planteamiento metodológico de la investigación sobre las experiencias de participación de las mujeres productoras en el asociacionismo agrario. Más allá de plantear los enfoques utilizados, también se hace hincapié en las decisiones metodológicas tomadas a lo largo de la investigación, que se apoya en dos métodos destacados:

- En primer lugar, la IAP es una propuesta metodológica que trata de producir conocimiento colectivo para la transformación de la realidad social investigada. Por tanto, se enrola en el marco epistemológico de las ciencias sociales comprometido con una finalidad emancipadora (¿para qué?) y unas destinatarias determinadas (¿para quién?) de la investigación. Así, rompe la tradicional separación entre sujeto y objeto de estudio, para que este último se convierta también en un sujeto activo en el proceso de indagación. En su dimensión más técnica, la IAP subraya la necesidad de realizar el diagnóstico de la investigación de forma participada; esto es, busca implicar a los agentes comunitarios en la definición de problemas y necesidades así como en la validación de la investigación. Al mismo tiempo, este tipo de investigaciones se caracteriza por contener un documento de acciones (normalmente llamado plan de acción) para intervenir sobre la realidad tratada. Este formato es el que ha orientado la presente investigación, a pesar de que un desarrollo canónico requeriría más tiempo.
- En segundo lugar, el enfoque cualitativo en las ciencias sociales apuesta por recoger las construcciones de sentido y significado que los propios agentes realizan sobre la realidad que les envuelve. Aparte de las entrevistas en profundidad en el trabajo de campo, esta dimensión se ha ampliado hasta el uso de la observación participante, que se ha centrado en indagar cómo las organizaciones sociales representan y posicionan a las mujeres agricultoras y ganaderas.

A su vez, el trabajo de investigación se ha dividido en dos bloques. Por un lado, se han analizado las trayectorias y barreras a la participación que viven las mujeres productoras en las organizaciones agrarias. Por otro, se ha indagado en como las políticas públicas —principalmente la Política Agraria Común y los Planes de Desarrollo Rural de cada comunidad Autónoma— configuran escenarios que posibilitan o dificultan esta implicación en el asociacionismo. En el desarrollo de la investigación se ha buscado que

estos dos bloques interactuasen entre sí y que no fueran concebidos como apartados estancos.

Por último, conviene tener presente que la situación generada a raíz de la pandemia y el confinamiento por la COVID-19 ha modificado los términos inicialmente planteados para la investigación. Principalmente, las entrevistas en profundidad no se han podido llevar a cabo de forma presencial, al coincidir con el inicio del desconfinamiento y la imposibilidad de cambiar de provincia. Así pues, la entrevistas se han llevado a cabo en un formato *online*, mediante dispositivos digitales. Igualmente, la segunda sesión del grupo motor también ha tenido que trasladarse a este formato.

BLOQUE 1. Las prácticas de participación de las mujeres productoras

A. El grupo motor y las sesiones participativas

El grupo motor ha sido una herramienta básica para la investigación. Por este tipo de grupo, se entienden aquellos que se forman con la propia ciudadanía implicada en el objeto de la investigación (en este caso, las mujeres productoras) con la finalidad de acompañar y coordinar su desarrollo. Son grupos de entre 10 y 20 personas cuya composición trata de reunir una diversidad de perfiles, con la voluntad de representar diferentes posiciones y discursos sobre el tema que se trata.

En este caso, el grupo motor estaba formado por 10 mujeres productoras, tanto agricultoras como ganaderas. Desde el principio, esta fue una condición básica para formar parte del grupo. Además, para configurar el espacio se tuvieron en cuenta tres variables sociales (Tabla 1). El objetivo, como se ha mencionado, era representar una diversidad de posiciones sociodemográficas que generasen diferentes discursos sobre la situación de las mujeres. En primer lugar, se intentó que estuviesen representadas tanto agricultoras como ganaderas, por el contexto diferente que se presenta a las mujeres tanto en un ámbito como en otro. Además, también se incluyeron perfiles de modelos de producción convencional y ecológica, categoría que engloba tanto producciones ecológicas estándar como agroecológicas.

En segundo lugar, se representaron tres tipos de asociación en las que preferentemente participan las productoras: las organizaciones agrarias mayoritarias, en especial, las tres grandes entidades a escala estatal; las asociaciones no mixtas, que incluían tanto algunas organizaciones de mujeres relacionadas con las anteriores como otras experiencias; y las vinculadas a la producción, como las cooperativas o redes de productoras. Las entidades representadas en el grupo motor fueron CERES, COAG, UPA, ASAJA, Sindicato Labrego Galego, Ganaderas en Red y la Xarxa llauradora de les

comarques centrals (País Valencià). Fue una decisión metodológica de peso, puesto que se entendió que no solo se podía analizar la participación en las organizaciones agrarias y sus asociaciones de mujeres vinculadas, sino que también se apostaba por abrir la investigación a otras formas de asociación de las que participan las mujeres productoras, como pueden ser las cooperativas, las redes de productores u otros espacios.

TABLA 1

	AGRICULTURA		GANADERÍA	
	Convencional	Ecológico	Convencional	Ecológico
Organizaciones agrarias	2		1	
Asociaciones no mixtas	1	1	2	1
Redes de producción		1		

Por último, aunque no aparece en la tabla, se tuvo en cuenta la variable territorial: las mujeres participantes provenían de diversos territorios del Estado (Euskadi, País Valencià, Comunidad de Madrid, Andalucía, Galicia, La Rioja). Este abanico de zonas se amplió posteriormente con las entrevistas (Murcia, Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Aragón).

Con el grupo motor se convocaron dos sesiones participativas, una al principio del trabajo y otra al final. Esta última se tuvo que desarrollar en formato *online* a causa de la COVID-19.

OBJETIVOS 1.ª SESIÓN

- Validar el proceso investigador con las personas participantes, a partir de sus opiniones e inquietudes.
- Realizar una entrevista grupal sobre las experiencias y las prácticas de participación de las mujeres asistentes.

OBJETIVOS 2.ª SESIÓN

- Devolver todo el trabajo de campo realizado y contrastarlo con las mujeres participantes, especialmente los puntos más dudosos o inconclusos.
- Trabajar de forma participada el documento de propuestas de acción, a partir de un borrador inicial surgido del trabajo de campo.

Es importante subrayar que a partir de los temas que surgieron en la primera sesión con el grupo motor, se orientó el trabajo de campo posterior, tanto en lo que se refiere a los perfiles sociodemográficos de las personas entrevistadas como a los contenidos de las entrevistas.

B. Entrevistas en profundidad

El trabajo de campo pivotó principalmente sobre las once entrevistas en profundidad. Con ellas, se buscaba ahondar en los sentidos y significados que las mujeres otorgan a la participación en asociaciones agrarias, tratando de ampliar y contrastar todas aquellas cuestiones que habían salido en la sesión de diagnóstico participado con el grupo motor.

Para el desarrollo de esta técnica de investigación, se construyó una matriz de variables, que, en cierto modo, daba continuidad a la del grupo motor (Tabla 2).

Nuevamente se diferenciaron tres variables relevantes a partir de las cuales se seleccionó a las entrevistadas. En primer lugar, se atendió al tipo de entidad agraria al que pertenecen. Se dio prioridad a las mujeres participantes en espacios de producción, puesto que no habían estado suficientemente representadas en el grupo motor. Así pues, se organizaron dos entrevistas a mujeres de cooperativas pertenecientes a polos agrarios desarrollados y una entrevista a una productora que participa en una iniciativa agroecológica de Agricultura Sostenida por la Comunidad.

En segundo lugar, se atendió a la variable de la edad, ya que en el grupo motor no se pudo incorporar a muchas mujeres jóvenes y era un punto importante que se había señalado en la sesión de diagnóstico. Especialmente, se quería hacer hincapié en los perfiles emergentes, sus formas de asociación y las percepciones sobre el relevo generacional. Se hicieron tres entrevistas a jóvenes menores de 35 años y una cuarta a una productora menor de 40 años.

TABLA 2 PERFILES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

	ORG. AGRARIA - COLECTIVO AGRARIO	COOPERATIVA - RED AGRARIA	OTROS PERFILES
Jóvenes (18-35)	1(Catalunya)	1(Castilla y León)	1 Jornalera (Andalucía - Huelva) 1 Técnica agraria (Aragón)
Adultas (40-55)	3 (La Rioja, Galicia, Comunidad de Madrid)	1(Extremadura)	1 Técnica agraria (Andalucía - Jaén) 1 No participante (Andalucía - Almería)
Mayores (>55)		1(Murcia)	
TOTAL	4	3	4

Por último, se buscaron otros perfiles que difirieran del modelo más tradicional de mujer productora que participa en distintas organizaciones. En este sentido, se trató de explorar en el discurso de las productoras que no participan en ninguna asociación agraria. Se partió de la idea de que para entender la participación en entidades agrarias también hay que acercarse a las percepciones de las que nunca participan en ellas; se entrevistó a mujeres que trabajan como técnicas en organizaciones agrarias y que han estado relacionados con áreas de la mujer; y, por último, a mujeres que desarrollan su actividad agraria como jornaleras. En este último punto, se hizo una apuesta metodológica relevante al entender que en el concepto de «mujer campesina», que proponía la investigación, también debía incluirse a las mujeres que trabajan asalariadas en la actividad agrícola y ganadera. Es decir, las mujeres campesinas no solo son aquellas que conducen o gestionan una producción, sino también las que trabajan en el ciclo productivo. En parte, esta decisión fue fruto del cuestionamiento sobre quiénes son mujeres productoras y quiénes no, que más tarde se hizo visible a lo largo de la investigación (ver apartado 1).

En la presentación de la investigación y el análisis que siguen a estas páginas, se ha guardado en todo momento el anonimato de las personas entrevistadas y no se menciona el nombre de la organización a la que pertenecen o de la que hablan. Por tanto, se las reconoce simplemente con un código con el fin de distinguirlas unas de otras. El hecho de mantener el anonimato se debe a una cuestión vinculada con la ética de la investigación social de compromiso con las personas participantes. La voluntad de no citar ninguna organización obedece al objetivo de difundir con mayor claridad la situación que viven las mujeres en ellas, independientemente de qué entidad se trate.

Leyenda de las entrevistadas

GM: Participante del Grupo Motor	E6: Ganadera extensiva
E1: Informante clave1	E7: Productora de fruta
E2: Productora huerta y ganadería agroecológica	E8: Productora hortícola
E3: Productora fruta agroecológica	E9: Ganadera agroecológica
E4: Jornalera	E10: Productora hortícola
E5: Informante clave2 agroecológica	E11: Productora vitivinícola

C. Observación participante

Desde hace décadas, la etnografía defiende que la investigación social no se puede detener solamente en las prácticas declaradas de los sujetos, sino que debe explorar también cómo estas prácticas efectivamente ocurren en contextos situados. La propuesta de investigación recogió esta perspectiva antropológica para incorporarla al planteamiento metodológico.

Se planteó aplicar la técnica de la observación participante a las acciones organizadas con motivo del 8M por distintas organizaciones y asociaciones agrarias. Cabe subrayar que este año la convocatoria feminista llegó en medio de las protestas por los bajos precios agrarios y por los abusos de los grandes distribuidores, lo que hizo que el 8M ocupara un lugar menos importante en muchas entidades agrarias. Además, hay que tener en cuenta que estas también se sucedieron en un contexto ya marcado por la expansión de la COVID-19 en el Estado español. Pese a todo, esta cuestión en sí ya es de relevancia para la propia investigación, porque desvela ciertas percepciones sobre este acto en el asociacionismo agrario.

La finalidad de la observación era explorar los imaginarios sobre las mujeres productoras que las organizaciones y asociaciones agrarias muestran en estos actos. Se entiende desde este enfoque que la imagen que se tiene de las agricultoras y ganaderas obviamente influye y condiciona su participación en el asociacionismo. Con este factor se pretendía completar el acercamiento propuesto al estudio de la participación de las productoras.

Así pues, se llevó a cabo la observación de dos acciones para poder compararlas entre ellas. Se procuró que ambos actos tuviesen elementos similares —en este caso, el hecho de tratarse de actividades en torno al 8M—, pero que fueran convocados por entidades de corte diferente: una organización agraria que creó un espacio no mixto para su área de mujeres y una asociación agroecológica que organizó un espacio mixto. El objetivo era identificar los elementos que vertebran las actividades y cómo se incorpora o no la perspectiva feminista a ellos.

TABLA 3 ACTOS EN OBSERVACIÓN

	ENTIDAD	TERRITORIO	TIPO DE ACTO	COMPOSICIÓN
Acto 1	Organización agraria	Galicia	Jornada dos días + manifestación	No mixto
Acto 2	Asociación agroecológica	Euskadi	Mesa redonda	Mixto

Además de estos espacios en torno al 8M, al inicio de esta investigación se organizó un evento para la presentación institucional del Decenio de la Agricultura Familiar en Euskadi. En este acto, de una mañana de duración, se reservó un espacio específico para abordar el papel de las personas jóvenes y, concretamente, las mujeres en la agricultura familiar. El corte institucional del acto y la temática hicieron interesante su observación, ya que este ámbito abarcaba tanto la posición de las mujeres en las organizaciones como su papel en la narrativa y el desarrollo de las políticas públicas, un elemento importante de la investigación.

Por último, cabe subrayar que la observación se completó con el análisis de materiales y sitios web de las entidades y organizaciones agrarias, con el objetivo de ampliar la investigación.

BLOQUE 2. La posición de las mujeres en las políticas públicas

Como se ha mencionado al inicio del apartado, el segundo bloque de la investigación lo compone el análisis de las políticas públicas que pueden (o no) promover la inserción de las mujeres en el medio agrario, así como la participación en entidades y organizaciones agrarias. Con esta finalidad, se han analizado los documentos de determinadas políticas públicas, como los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las Comunidades Autónomas y de la Política Agraria Común (PAC), de la Unión Europea.

El trabajo de mayor envergadura se ha llevado a cabo en torno a los PDR. En primer lugar, se ha hecho un análisis comparativo entre los documentos de cada comunidad autónoma. En segundo lugar, se ha atendido a la implicación de las mujeres en los espacios de participación y a la evaluación de los PDR. En lo que concierne a la PAC, la exploración se ha centrado en las prioridades que se enuncian en los documentos y en la formulación de la nueva PAC, los objetivos que esta plantea hasta el momento y las propuestas alternativas que se están elaborando en el Estado español.

Por último, es importante reseñar que en el trabajo de campo se ha propiciado que tanto las mujeres participantes en el grupo motor como las que han sido entrevistadas diesen sus opiniones y expusieran sus experiencias con las iniciativas de las políticas públicas. La idea es combinar el análisis de la documentación con los discursos y las prácticas de las mujeres productoras. Como se verá en el transcurso de la investigación y sus resultados, muchos de ellos son coincidentes y muy contundentes al respecto.

3 Resultados principales de la investigación

En este capítulo se vuelcan los resultados de las diferentes actividades realizadas y descritas previamente en la metodología.

Los resultados se exponen en 3 apartados:

- En el primer apartado, se presenta el resultado del repaso de documentos sobre la normativa que afecta a las mujeres productoras, principalmente la relacionada con su actividad productiva. Para ello, nos hemos centrado en el análisis de la PAC y los PDR de las diferentes comunidades autónomas. En ambos casos, se han analizado tres elementos:
 - Los textos normativos vigentes. En estos textos se ha analizado en qué apartados aparecen reflejadas las mujeres y de qué manera. Es importante señalar que tanto la nueva PAC como los PDR están en proceso de elaboración así que se trata de documentación cuya vigencia finalizaba oficialmente en 2020.
 - Los espacios de participación relacionados con estas normativas, en qué medida las mujeres participan en ellos y qué resultados se extraen de algunos de estos espacios.
 - Las evaluaciones de los PDR y las propuestas para el nuevo texto de la PAC, para echar una mirada hacia el futuro.
- En el segundo apartado, se comparten los resultados de las observaciones realizadas en distintas actividades y materiales. En este sentido, se ha acudido a dos actividades organizadas en torno al 8M y se ha observado una actividad más institucional, la presentación del Decenio de la Agricultura Familiar en Euskadi. Además, se han repasado distintas publicaciones de materiales elaborados por distintas organizaciones agrarias para analizar la representación de las mujeres en ellas.
- En el tercer apartado, se incluyen los principales resultados de las entrevistas realizadas a las mujeres productoras así como de la sesión con el Grupo Motor.

3.1 Resultados de revisión documental de normativas

Como ya se ha apuntado en la metodología, una revisión de toda la documentación existente sobre estos temas sobrepasaría el ámbito de este informe y exigiría una investigación propia. Nos detendremos en los tres puntos antes mencionados: los textos normativos, los espacios de participación y el futuro de la PAC y los PDR.

En general, se puede avanzar que la ausencia de las mujeres es notable tanto en los documentos de la PAC como en los de los PDR. Si bien en los PDR las mujeres aparecen mencionadas, como se verá más adelante, en muchos casos su visibilidad se va diluyendo a lo largo de los textos. Se puede afirmar que la desigualdad entre hombres y mujeres, el diagnóstico de sus causas y el abordaje de modelos más igualitarios no están entre las prioridades de ninguna de estas normativas.

3.1.1 La Política Agraria Común (PAC)

La Política Agraria Común condiciona el sistema agroalimentario tanto en el ámbito europeo como en el local. Con un presupuesto anual de más de 50 000 millones de euros, estos fondos se destinan a pagos directos a propietarios (por unidad de superficie) y a planes de desarrollo rural. En la actualidad, está en proceso de negociación y planificación, y la nueva PAC debe estar lista para finales de 2022 o principios de 2023, por lo que el siguiente análisis se ha realizado sobre el texto vigente.

En el apartado de pagos únicos, el estudio de distintos documentos concluye claramente que la mayor parte de los fondos de la PAC se destina a pagos directos por unidad de superficie, lo que favorece principalmente a grandes propietarios y empresas que aplican modelos de producción intensivos y agresivos tanto en lo productivo como en lo comercial. Con esta gestión, se produce un aumento de la brecha social entre grandes empresas y pequeñas producciones, que realmente son las que trabajan la tierra. Este hecho afecta directamente a las mujeres productoras y a los colectivos que se encuentran en situaciones de desigualdad, empezando por la propia limitación a las titularidades de la tierra y continuando por la escala de las producciones que son, en general, mucho más pequeñas. En 2013, más de la mitad de la superficie agrícola de Europa era gestionada solo por el 3,1 % de sus producciones y el 75 % de ellas solamente cubrían el 11 % de la superficie, lo que implica que en la UE la tierra está distribuida de forma muy desigual.

Además de estas conclusiones que se extraen de diferentes artículos y documentos, para analizar algunos elementos del texto, se han observado las

directrices de la Unión Europea (UE), que establece seis prioridades, que se desglosan en ámbitos de interés (AI), y proporcionan las bases para introducir las ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en las zonas rurales. Los Estados miembros y las regiones de la UE deben abordar al menos cuatro de estas prioridades en sus Programas de Desarrollo Rural (PDR).

En este trabajo se han observado estas prioridades y sus ámbitos de interés así como los documentos de referencia que la UE establece. Cabe destacar que la palabra *mujer* no aparece ni una sola vez.

Las prioridades marcadas y sus ámbitos de interés son los siguientes:

Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación

- AI 1A: Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- AI 1B: Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación por otra.
- AI 1C: Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

Prioridad 2: Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrícolas

- AI 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar su reestructuración y modernización.
- AI 2B: Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y el relevo generacional.

Prioridad 3: Organización de la cadena alimentaria y gestión del riesgo

- AI 3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria.
- AI 3B: Apoyar la prevención y la gestión de riesgos de las explotaciones.

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas

- AI 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad.
- AI 4B: Mejorar la gestión del agua.
- AI 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar su gestión.

Prioridad 5: Economía eficiente en el uso de los recursos y resistente al cambio climático

- AI 5A: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.

- AI 5B: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.
- AI 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía
- AI 5D: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco procedentes de la agricultura.
- AI 5E: Fomentar la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícolas y forestales.

Prioridad 6: Inclusión social y desarrollo económico

- AI 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- AI 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
- AI 6C: Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

Hacemos referencia a estas prioridades tal y como aparecen en los documentos del MAPAMA y se puede ver claramente que, además de no referirse a las mujeres en ningún momento como un elemento prioritario, solo utiliza las formas masculinas del lenguaje.

Merece la pena detenerse en la iconografía y la representación que se hace de las personas beneficiarias de estas actuaciones en los documentos de referencia que se vinculan a estos ámbitos de interés. Esta es la imagen que se asocia a las personas beneficiarias:



33 000 No of beneficiaries
trained in issues related to the
Focus Area 5B



20 000 No of beneficiaries
advised in issues related to the
Focus Area 5B

Estas cuestiones son relevantes porque constituyen el marco de referencia para elaborar políticas. Es cierto que todas las medidas pueden incluir a las mujeres, pero la realidad es que ni las mencionan ni las representan. Además, aun el caso de que las incluyan, la aplicación de estas políticas (que erróneamente se consideran neutras) reproduce y profundiza la desigualdad, ya que parten de un punto que no es igualitario.

Si se avanza un paso más y se observan los Objetivos Específicos (OE) que los Estados elaboran a partir de estas prioridades y ámbitos de interés, en el caso del Estado español, la igualdad de género se incluye en el OE número 7:

«Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural. Perspectiva de género y despoblamiento».

En este enunciado, los jóvenes se nombran en masculino y las mujeres no se mencionan, aunque aparece el concepto de la perspectiva de género, de alguna forma, vinculado al despoblamiento. En este hecho se profundizará en el siguiente punto de este apartado.

Las mujeres se incluyen en el OE7 y en el OE8:

«Promover empleo, crecimiento, igualdad de género, inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales».

Para ambos objetivos se han elaborado informes que analizan la situación. En el resumen ejecutivo del grupo que trabaja el OE7 se encuentran las siguientes afirmaciones:

«En el caso de las mujeres, sus explotaciones son más pequeñas, de menor dimensión económica y en consecuencia, menos rentables. A medida que se incrementa la dimensión económica, la presencia de las mujeres disminuye y aún más la de las mujeres jóvenes».

Igualmente:

«Los jóvenes dirigen explotaciones de mayor dimensión económica, lo que les permite alcanzar una mayor rentabilidad, a diferencia de las mujeres que dirigen explotaciones de menor dimensión económica».

Con esto, por una parte, se excluye a las mujeres del grupo de jóvenes, pues no se dan datos desagregados por sexos; y, por otra, se da a entender que un modelo de producción a pequeña escala no puede ser viable.

El resumen ejecutivo recoge también estos datos:

«En el caso de las mujeres titulares, estas invierten menos que los hombres y su inversión supone un esfuerzo mayor que en el caso de los hombres».

«En el caso de las explotaciones dirigidas por mujeres, cabe señalar que el 56,5 % de las explotaciones no tienen préstamos».

Del análisis del Ministerio se desprende el interés por que la dimensión de las explotaciones de las mujeres sea mayor y también su inversión, sin ahondar en las causas del modelo ni en el problema del acceso al crédito.

Como posteriormente se mostrará en los resultados de las entrevistas, estos datos reflejan una situación en la que muchas mujeres apuestan por modelos más pequeños por ser más sostenibles medioambientalmente y también para compatibilizarlos con su actividad no productiva. Aunque se menciona la influencia del trabajo de cuidados en la parcialidad de las jornadas en el caso de las mujeres asalariadas, este análisis no se aplica específicamente a los modelos productivos. Cuando se analiza el incremento en el número de altas de mujeres en la actividad agraria, se usa el indicador de la titularidad compartida y no se mencionan las altas de mujeres en otras modalidades:

«También se observa con carácter general, una progresiva disminución de las diferencias en el ámbito laboral y una creciente incorporación de la mujer a la actividad agraria. Reflejo de ello es un aumento de número de altas en el registro de titularidad compartida, lo que consolida el papel protagonista de las mujeres en el campo y valoriza su papel como agentes de desarrollo económico».

Entre las medidas propuestas en estos Objetivos Específicos, se encuentran: visibilizar el papel de las mujeres, promover formación en materia de igualdad (aunque no se especifica para quién) y mejorar la representatividad de las mujeres en organizaciones del sector. En el caso del relevo generacional, todo el texto está enunciado en masculino y no se menciona a las mujeres específicamente. Es importante recordar que se refieren a los objetivos específicos que abordan la perspectiva de género.

En cuanto al desarrollo y al contenido de la PAC, son múltiples las menciones a los beneficios de los modelos de producción poco sostenibles, a gran escala y cada vez más mecanizados. Como se verá en distintos apartados de estos resultados, estos modelos, en realidad, apartan a las mujeres, puesto que están altamente masculinizados.

La ausencia de las mujeres en la narrativa de la PAC es un hecho que conlleva, asimismo, que las políticas derivadas de ella repliquen la carencia de enfoque de género así como la invisibilización de las mujeres en el sector.

LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA

La Política Agraria Común se define en el Parlamento Europeo. Los espacios de incidencia se establecen tanto en el ámbito estatal como en el europeo.

Los espacios de interlocución entre los gobiernos y la sociedad civil para la construcción de estas políticas son escasos, ya que la PAC es en gran medida una negociación entre los propios Estados que intentan priorizar un modelo agroindustrial. En cualquier caso, los movimientos sociales llevan a cabo un seguimiento de la PAC en plataformas que integran a las organizaciones agrarias junto a otras entidades. Estos espacios son los que ejercen un trabajo de presión e incidencia política. Así, han publicado diferentes informes sobre la PAC y han elaborado propuestas que están actualmente en negociación.

En esta investigación no se ha podido incluir una observación directa de estos espacios, más allá de las siglas que los conforman, en las que se integran organizaciones del sector agrario, movimientos sociales y algunas ONG, pero sí se han podido revisar los informes y propuestas de algunas de ellas. Algunos de estos documentos han sido elaborados por la plataforma de Nyeleni Europa y Asia Central e incluidos en el informe *More farmers, better food*. Este documento es un análisis del modelo de la PAC junto con una batería de propuestas para una alternativa que promueva la incorporación al sector y sea más sostenible tanto para las personas como para el planeta. Se puede decir que, aunque la portada del informe muestra a una joven productora, en el interior de este documento de 32 páginas, apenas se menciona a las mujeres en un párrafo. En consecuencia, pese a referirse a su vulnerabilidad y a la situación de desigualdad que viven, la escasa presencia de las mujeres en el documento desvela que no se consideran algo prioritario.

En *El Atlas de la PAC*, elaborado por SEO y Amigos de la Tierra, se hace un análisis pormenorizado de la Política Agraria Europea con datos sobre su aplicación en distintos países. En este documento, utilizado como referente para múltiples actividades, las mujeres no aparecen en ninguno de los análisis. Sí se habla de agricultura familiar, pero no específicamente de la situación de las mujeres.

Además de estos textos, se han revisado documentos publicados por las organizaciones agrarias en sus páginas web. Por regla general, todos los documentos de análisis de la PAC están en masculino y en ninguno de ellos se menciona a las mujeres de forma específica. Sí se hace referencia a los jóvenes, pero siempre en masculino.

Todo esto refleja que la carencia de perspectiva de género no solo se manifiesta en el ámbito institucional y en quienes diseñan las políticas públicas, sino que también existe en las mismas organizaciones y entre las personas que trabajan en estos temas, pese que a priori se entiende que son conscientes de las desigualdades existentes.

En algunos casos, se intenta incluir la situación de las mujeres o se hace alguna mención a ellas, pero no se llegan a materializar propuestas concretas para luchar contra la situación de desigualdad.

FUTURO

En la actualidad se está redactando y negociando la nueva PAC que deberá estar lista para finales de 2022 o principios de 2023, como ya se ha mencionado. Si bien la situación provocada por la COVID-19 puede modificar algunos de sus contenidos, en general, parece que las prioridades y los marcos no se verán muy influidos.

Para esta nueva PAC, los objetivos marcados serán nueve:

- 1 Garantizar una renta justa a los agricultores y las agricultoras
- 2 Aumentar la competitividad
- 3 Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria
- 4 Actuar contra el cambio climático
- 5 Proteger el medio ambiente
- 6 Preservar los paisajes y la biodiversidad
- 7 Apoyar el relevo generacional
- 8 Mantener zonas rurales dinámicas
- 9 Proteger la calidad alimentaria y sanitaria

Como se puede observar, se hace referencia a una renovación generacional, pero no se menciona específicamente la mejora de la situación de las mujeres como objetivo general.

Por su parte, en el Estado español se ha articulado la campaña «Por Otra PAC», formada por entidades que promueven un modelo agroecológico y han elaborado un documento de propuestas en el que efectivamente se incluye el reconocimiento de las mujeres en el medio rural como una prioridad específica (n.º 9).

Aun así, conviene señalar que en el texto de desarrollo de esta prioridad se hace referencia a la importancia de la titularidad compartida y de mantener a las familias en el medio rural; pero en ningún caso se alude a las mujeres de manera autónoma.

En los próximos capítulos de este documento, se cuestiona precisamente la figura de la titularidad compartida y la centralidad de la familia en el planteamiento de promoción de las mujeres.



www.porotrapac.org

Por otra PAC: porotrapac.org

3.1.2 Los Programas de Desarrollo Rural

Los Programas de Desarrollo Rural (PDR) suponen la adaptación de las medidas de la PAC al ámbito de las comunidades autónomas. En estos programas se otorga financiación a las acciones que incluyen desde los planes para incorporación de jóvenes hasta las ayudas para formación o innovación en las explotaciones agrarias. Es importante resaltar que se trata de planes para el medio rural, no únicamente para el sector agrario, por lo que la participación y las actividades abarcan agentes diversos.

En este trabajo se han examinado los textos de los PDR de las 17 comunidades autónomas y los informes de ejecución/evaluación que se han elaborado. El análisis se ha basado en la información accesible a través de las páginas web de los servicios de las distintas comunidades autónomas, lo que ha permitido también valorar la iconografía empleada en ellas.

Se describen a continuación los principales resultados detallados por comunidades autónomas.

Para el análisis, se ha seguido el esquema descrito al inicio de este capítulo. En primer lugar, se ha atendido al modo en que aparecen reflejadas las mu-

jeros en los textos normativos de los PDR. Para ello se han empleado varios indicadores: (1) índice de los documentos, (2) textos redactados con lenguaje inclusivo, (3) diagnósticos específicos sobre la situación de las mujeres, (4) criterios que favorezcan a las mujeres en los programas, (5) cómo es la mención a la titularidad compartida y (6) alusiones a la violencia de género.

En segundo lugar, se ha analizado la participación de las mujeres en los programas y en los espacios de seguimiento. Para ello, se han revisado las evaluaciones e informes de seguimiento con los datos desglosados por sexos, así como las entidades que aparecen como integrantes de los comités de seguimiento u otros espacios autonómicos.

Por último, con vistas al futuro, se han repasado las evaluaciones e informes con el objetivo de recoger conclusiones y recomendaciones específicas para avanzar en la situación de las mujeres en el medio rural.

CÓMO Y DÓNDE APARECEN LAS MUJERES

El primer resultado que se extrae de los documentos de los Programas de Desarrollo Rural es que todos ellos están escritos en masculino, en ningún caso se ha utilizado un lenguaje inclusivo. Con todo, destacan los casos de Asturias y Canarias, que utilizan más genéricos que el resto y revelan una intención más inclusiva, aunque no llega a materializarse.

Por otra parte, se ha estudiado la narrativa empleada en los textos. En este sentido, el ámbito del trabajo reproductivo de las mujeres aparece reflejado en algunos textos, aunque no desde un enfoque que se pueda valorar como inclusivo. En muchos de ellos, se dice que las mujeres son claves para «fijar población en el medio rural», haciendo alusión a su potencial papel de gestantes. En algunos casos, como en el de Cataluña, se valora de forma positiva el aumento del número de mujeres con trabajos de media jornada, porque consideran que les permiten compatibilizarlos con sus labores domésticas. En este caso, incluso se recomienda dar prioridad a las personas jóvenes:

«Poner énfasis en el colectivo de jóvenes, mientras que el colectivo de mujeres puede ser objeto de una prioridad menor debido a las mejoras significativas experimentadas en los anteriores períodos de programación». (p. 42 del PDR de Cataluña, versión de 07/02/2020)

Esta frase se encuentra en el mismo texto que informa de que solamente el 17 % de las personas al mando de explotaciones agrarias son mujeres y también alude a la masculinización de la población en edad laboral y las dificultades de integración de las mujeres en el trabajo agrario.

En algunos textos, no aparecen medidas que prioricen el acceso de las mujeres a un trabajo autónomo, sino que se valora igual ser empleada por cuenta ajena que comenzar una actividad por una misma, cuando el proceso y el esfuerzo es claramente diferente. Este caso se da, por ejemplo, en el PDR vasco entre cuyos criterios de selección leemos:

«Proyectos promovidos por mujeres y/o que promuevan nuevas contrataciones de mujeres.» (p. 306, PDR País Vasco)

En esta acción del PDR vasco (8.2.3.2.1.7.), en caso de empate entre proyectos, se priorizará el que suponga menor volumen de contratación. Es decir, que un proyecto que promueva la contratación de mujeres puede quedar excluido por otro propuesto de manera individual por un hombre.

En el texto del PDR catalán se recomienda la «creación de empleos a tiempo parcial para mujeres, lo que incide favorablemente en la tasa de paro de este colectivo». En este caso, se alude directamente a las dificultades de las mujeres para conciliar trabajo reproductivo y empleo, pero se ofrecen soluciones que no abordan las causas estructurales de esa desigualdad.

De esta forma, en algunas evaluaciones se califica de exitosa la participación de las mujeres en los planes LEADER aunque sea como empleadas. Así, por ejemplo, se registra en el PDR Andalucía (Evaluación, p. 358): «Se han creado un total de 119 725 horas de trabajo, que se traducen en un total de 66 empleos de nueva creación, de los cuales el 54 % son ocupados por mujeres». Al ampliar la búsqueda, se puede ver que este dato es relevante para las mujeres empleadas en industrias agroalimentarias en trabajos de procesado de alimentos, no tanto en la producción primaria.

A menudo, se observa que la presencia de las mujeres se diluye en el texto, ya que se alude a ellas en algunos enunciados, pero no en medidas concretas. Sin duda, merece especial atención cómo desaparecen dentro de la categoría de «los jóvenes» (en masculino en todos los casos). Es importante destacar que, excepto en el PDR asturiano, las mujeres siempre se mencionan junto a los jóvenes, casi como algo indivisible. Un análisis detenido revela que tanto en los PDR como en los informes o en las evaluaciones, las mujeres aparecen mencionadas el 50 % menos que los jóvenes, en algunos documentos esta media apenas alcanza el 10 %. En conclusión, en los PDR, las medidas a favor de las mujeres van perdiendo fuerza para centrarse en el apoyo a los jóvenes, a quienes se menciona siempre en masculino.

Por otro lado, es reseñable que en los textos de los Programas de Desarrollo Rural no se encuentre ninguna mención a la violencia de género. En alguno de ellos, al citar el marco jurídico de referencia, se alude a la Ley contra la violencia de género, pero nada más allá. Mientras se terminan de redac-



Imagen de la página web de PDR en Baleares

tar estas páginas, FADEMUR³ ha presentado un documento coordinado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, sobre la violencia machista en el ámbito rural. En este texto, entre otros, se recoge un dato trascendente: el tiempo medio de permanencia con el agresor de las víctimas es de veinte años. Con todo, en los PDR, cuya función es el desarrollo territorial, no se alude a la violencia de género en ningún caso, pese a ser algo que claramente influye en la vida de las mujeres en el medio rural.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO DE LOS PDR

Para averiguar de qué medidas concretas son beneficiarias las mujeres y en qué grado participan estas en los programas, analizamos, por una parte, si se tiene en cuenta el hecho de ser mujer y, por otra, cómo se valora la titularidad compartida en los criterios. En la medida en que las instituciones incorporen la igualdad en sus políticas, las mujeres tendrán más opciones de comenzar una actividad productiva y, por tanto, de participar como productoras en distintos espacios.

La titularidad compartida ha sido una reivindicación histórica de las asociaciones de mujeres y, en general, se puede decir que esta figura se ha incorporado en los PDR, al menos en el texto; en muchos casos se explicita su caracterización como explotación prioritaria. Sin embargo, no hay medidas para las mujeres sin pareja que no puedan acogerse a esta figura. Existen ventajas en el caso de los jóvenes (en masculino en los textos), independientemente de su estado civil, pero no para las mujeres en general. Así,

3 *Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural*. http://www.fademur.es/notas_prensa/estudio_FADEMUR_vg_mundo_rural.pdf

una mujer joven puede acogerse a los criterios por juventud, pero una mujer de más edad o que no tenga pareja reconocida legalmente está en clara desventaja, ya que en la mayoría de las regiones no cuenta con ningún criterio que le dé prioridad. El ejemplo de Asturias es claro para la instalación de jóvenes:

«Modalidad de puntuación para instalación:

- Exclusiva: 4 puntos
- Asociada: 3 puntos
- Compartida: 3 puntos
- Que disponga de la capacidad profesional en el momento de la solicitud: 5 puntos
- Persona solicitante mujer: 2 puntos».

(p. 42, PDR de Asturias)

Esta condición recibe distinto tratamiento en las diferentes regiones y también según del tipo de medidas o actividades. En comunidades como Castilla y León o Extremadura la figura de titularidad compartida se resalta en el texto y tiene prioridad en los criterios de puntuación para optar a distintas medidas. En general, la titularidad compartida otorga una mayor puntuación que el hecho de ser una mujer sola (en los casos en los que ambos casos aparecen considerados). Asimismo, obtienen mayor puntuación los criterios para primera incorporación que los de mujeres. Solamente en la Comunidad Valenciana se añade un punto en todos los criterios por ser mujer y otro si se es joven y mujer.

Por otra parte, en muchos textos se establece un *ranking* de criterios en caso de empate en las puntuaciones. En general, ser mujer no está entre los más valorados para el desempate; en la mayoría se sitúa después del criterio de ser joven y se dan algunos casos llamativos. Por ejemplo, en Castilla y León, se valora el porcentaje de mujeres en las asociaciones de productores, pero en caso de empate pesa más el número de personas asociadas que el ratio de mujeres. En otros casos, como en el de Euskadi, para algunas acciones obtienen mejor puntuación las agrupaciones de productores (sin importar el sexo) o la compra de maquinaria que las mujeres:

«Se concederán 15 puntos a los proyectos que cumplan alguna de estas condiciones:

- Proyectos de inversión realizados por microempresas, tal como las define la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión.

- Proyectos en los que la inversión subvencionable se encuentren maquinaria e instalaciones que representen en conjunto más del 50 % de la inversión subvencionable total.
- Proyectos de creación de empresas promovidos por mujeres. En este caso, la solicitante debe ser persona física.
- Proyectos de creación de empresas promovidas por jóvenes emprendedores (menores de 41 años). En este caso el solicitante debe ser persona física.
- Proyectos que utilicen entre el 70 % y el 30 % de materia prima producida en la CAE».

(p. 253 , PDR País Vasco)

En este ejemplo, se valora igual el origen de la materia prima o la compra de maquinaria que el hecho de que una mujer decida poner en marcha una empresa.

En otros casos, como el de Asturias, en algunas medidas para actuaciones forestales es más valorado el desnivel del terreno que ser mujer.

«Si una vez aplicados los criterios de selección persistiera el empate, tendrá preferencia la solicitud con mayor pendiente media y, si no se resolviera el empate, tendrán preferencia los expedientes cuyos titulares sean mujeres». (p. 62, PDR Asturias)

Por último, en el caso de Cantabria, para incentivar la diversificación de las producciones se valora ser joven o el número de unidades ganaderas (UGM) pero no el hecho de ser mujer. En resumen, si bien no es generalizada en todas las medidas, se observa una tendencia a no establecer ni criterios ni acciones proporcionales para las mujeres en estos programas, a pesar de que ellas parten de una situación de desigualdad generalizada.

Con todo, algunas mujeres participan y llegan a ser beneficiarias de estos programas, aunque los porcentajes muestran que están en una clara minoría. En la mayoría de las comunidades autónomas, su participación en los Programas de Desarrollo Rural ronda el 30 %. Además, hay que tener en cuenta que en muchas comunidades se dan datos generales de los PDR, no específicos para el sector primario. En los que se encuentran datos desagregados, se observa que este porcentaje es mayor cuando las actividades se dirigen a «empleadas de empresas agroalimentarias». Por ejemplo, en Murcia, en estas actividades las mujeres participan en un 60 % mientras que el porcentaje general se sitúa en el 20-36 %. En algunas comunidades, como es el caso de Andalucía, se ve claramente una división sexual en la participación, puesto que en actividades relacionadas con mejoras medioambien-

tales o producción ecológica las mujeres alcanzan el 60 %, mientras que en las de especialización o tecnologías apenas superan el 10 %, llegando al 20 % en el mejor de los casos.

Habida cuenta de que se trata de planes para el medio rural, no únicamente para el sector primario, en algunos casos sí que se observan cifras positivas de autoempleo en las mujeres del ámbito rural. Ahora bien, no se puede concluir que se trate de empleo en el sector primario, como se refleja en los informes de comunidades como Galicia o La Rioja.

En cuanto a la participación activa de las mujeres en el seguimiento de estas políticas, en la mayoría de los territorios esta labor recae en los Comités de Seguimiento creados a tal efecto, que en general cuentan con una presencia muy escasa de mujeres productoras. La composición de estos comités varía en las distintas comunidades autónomas. En algunas, se mencionan específicamente las asociaciones de mujeres que participan en el Comité, como es el caso de Castilla-La Mancha. En otras, se alude al área de igualdad de la comunidad y, en todos los casos, aparecen los Grupos de Acción Local (GAL) con al menos un asiento. Aunque las asociaciones de mujeres son parte de los GAL, es poco probable que sea una mujer quien participe y menos aún que sea de una asociación de mujeres que pueda priorizar sus necesidades. Por todo ello, es posible (y así lo hemos constatado en algunas entrevistas) que esta fórmula de nuevo encubra la presencia de las mujeres y sus reivindicaciones. En este sentido, es interesante destacar que en algunas comunidades autónomas no hay espacios específicos para asociaciones de mujeres, pero sí para asociaciones forestales, de caza o de productores de razas autóctonas.

HACIA EL FUTURO. EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES

Como ya se ha mencionado al inicio de este apartado, para este trabajo se han analizado los textos de los PDR, así como los de las evaluaciones e informes de seguimiento de las distintas comunidades autónomas, donde, además de una gran cantidad de datos sobre la participación de las mujeres en las distintas actividades, se ofrecen conclusiones y recomendaciones importantes para los próximos PDR. En este sentido, es relevante comprobar cuántos de estos informes cuentan específicamente con recomendaciones para mejorar la situación de las mujeres.

De tres comunidades autónomas no ha sido posible encontrar ninguno de estos documentos, al menos no se ha podido acceder a ellos a través de sus sitios web. En Navarra se ha realizado una evaluación específica de género sobre los PDR. Y, del resto de comunidades, hay ocho que sí que mencionan algunos datos de género, principalmente la diferencia de cifras entre

hombres y mujeres, aunque no todas hacen recomendaciones al respecto. En las demás no se encuentran alusiones específicas a la desigualdad de las mujeres.

En cuanto a los casos concretos, en Asturias una de las recomendaciones es la incorporación del lenguaje inclusivo en la redacción de los documentos; en Euskadi se recomienda incentivar la participación de las mujeres en algunas actividades, aunque no es una de las recomendaciones generales de la evaluación. Es importante recordar que Euskadi cuenta con el Estatuto de las mujeres agricultoras, al que se hace referencia en el propio PDR, donde se establece que es necesario crear un órgano para el seguimiento de las medidas específicas de género, aunque esto no aparece reflejado en la evaluación. En algunos casos, las menciones se limitan a constatar la desigualdad de las mujeres e incluso a recomendar que «en la medida de lo posible» se fomente la igualdad entre hombres y mujeres.

Algunas de las personas que han redactado estos informes de evaluación señalan que los criterios que se eligen «vienen de Europa» o que son las prioridades que se observan en los PDR. Es decir, el hecho de que en estos textos de referencia se aborde la situación de las mujeres o no depende de si la persona evaluadora tiene incorporada en su labor la perspectiva de género. Además, los órganos gestores de los PDR no parecen echar de menos los datos sobre esta cuestión.

Por otro lado, como dato positivo, se observa que en algunas comunidades autónomas como Islas Canarias o Asturias se organizan actividades de formación en género para quienes gestionan estos programas. En el caso de Murcia, se refleja en los informes que se han ido modificando criterios para la inclusión de las mujeres en los programas. En Castilla y León, se cuenta con directrices específicas de género para los PDR y en Castilla-La Mancha se ha aprobado el Estatuto de la mujer agricultora, que debería aparecer en el próximo PDR.

Y, para finalizar, como dato negativo, hay que señalar que la violencia de género no aparece reflejada ni en los PDR ni en ninguna de las evaluaciones. Tampoco figura en la de Navarra, que se ha llevado a cabo específicamente con esta perspectiva.

3.2 Resultados de la observación de espacios y materiales

Como ya se ha explicado en el apartado de metodología, además de repasar la documentación y concertar entrevistas directamente con las mujeres productoras, se consideró interesante realizar una observación de algunas de las actividades en torno al 8M y de las publicaciones que editaran las diferentes organizaciones involucradas, los sindicatos y las cooperativas agrarias. La finalidad era analizar la relevancia de esta fecha y el papel de las mujeres en las organizaciones, pero lamentablemente la situación de la COVID-19 hizo que cualquier análisis perdiera su perspectiva inicial.

En cambio, sí que se ha explorado el material editado precisamente como consecuencia de esta situación excepcional, lo que ha resultado realmente llamativo, como se verá más adelante.

Espacios en los que se ha realizado observación:

- Encuentro:
Secretaría das mulleres Sindicato Labrego Galego (SLG).
29 de febrero - 1 de marzo. No mixto
- Jornada de intercambio de experiencias:
Mujeres, agroecología y dinamización rural.
Organiza: Red de Semillas de Euskadi. 7 de marzo. Mixto
- Jornada de presentación:
Decenio de la Agricultura Familiar en Euskadi.
Organiza: Foro Rural Mundial. 5 de diciembre de 2019. Mixto.

Las observaciones se han realizado acorde a la ficha que se incluye como anexo en este informe.

Dentro de la observación de los distintos espacios, se incluye no solo los elementos del propio espacio y las formas de participación, sino también la iconografía utilizada, comenzando por los propios carteles de las actividades.

PROGRAMA



SABADO, 29 DE FEVEREIRO

11.00 - Chegada à Alameda à Fogueira dos Malores - benedicta

11.30 - Apertura e apresentação

12.00 - Encontro da Secreratária das mulheres do SLG, Maria Ferreira.

11.45- Palestra - "Derretido e coadoido no rural"

Marise (Sagorário Fernández Mendes) – Trabalhadora social Hospital de Louzo "Plataforma para a sociedade Pública".
"Plataforma Verde não se pecha"

12.00 - Ximena González - Auxiliadora de avoadia no fogar - activista MMM

14.00 - Xantar

16.00 - Obvoadiro - "Taloame e dixeime calor porque me quero"

Helga Ferreira - feminista e exposta em saúde das mulheres

19.00 - Visita e Alfariz

20.30 - Saída para o albergue Fundación Ramón Gónzalez (a 20km de Alfariz)

21.15 - Cea compartida (preparamos entre todas)

22.15 - Intercambio de sementes

22.30 - Baile de enroldo

DOMINGO, 1 DE MARZO

09.00 - Almorzo

10.15 - Saída para Verín

12.00 - Manifestación "SEN COIDADOS NON HAI VIDA"

O cabo da manifestación xantaremos nos postos colectivos.

16.30 - Saída de Verín

"Emakumeak, Agroekologia eta Landa-Dinamizazioa" "mahai ingurua"

Jornada de experiencias: "Mujeres, agroecología y dinamización rural"

Parte-hartzaileak
Participantes:

- Belen Verdugo Martin,**
campesina agroecológica y feminista (Píxel de Abajo, Valladolid)
- Maria José Garré Aparicio,**
campesina agroecológica y panadera (Proyecto Amyueles de Abajo)
- Maribeth García Muñoz,**
campesina agroecológica, elaboradora de productos transformados (Tenerife)
- Mar Garrote - Maikilu - Kontserbiera Agroekologia (Elkartea - Experiencia de una cooperativa colectiva - Artea)**
- Marilú Eguíluz Apoitá**
Proyecto "Hazien Artea" (Artea, Bizkaia)




...eta tokiko hazien banaketa

y reparto de semillas de variedades locales

MARTXOAK 7 **Marzo**

11:00-14:30 h

Olartzuko Lorategi Botanikoa, Casa de la Dehesa (Vitoria-Gasteiz)

Inscripción previa:
Izen ematea:
hazienartea@gmail.com
688.85.52.26

Antolatzailea / Organizador:



Dinamizatzailea / Dinamizador:



Kolaboratzaileak / Colaboradores:







EUSKADI

DECEÑO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028 EN EUSKADI

**AUDEL 9, 9 DE DICIEMBRE DE 2019
PALACIO EUROPA (AUSTORIO FCO. DE VITORIA) - VITORIA-GASTEIZ**

FAMILI NEKAZARITZARAKO HAMAKARAKA 2019-2028 EUSKADIN

OSTEGUA, 2019A ABURTUEN SAN EUROPA JAUREGIA (FCO. DE VITORIA) ENTZUNWARTON - GASTEIZ

AGENDA / AGENDA

8:00-9:00 Café de bienvenida e inscripción / Ongietorri salua eta zer-ematea

9:00-10:10 *AGENDA / Agenda* **Agenda / Agenda**

Bitor Osa Eduardo Aguirre Martin Urarte Ene Garcia Gago Aizene Intxausti Xabier Irada EHNH Euzukoak Pablo Durana	Vice Vice consejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco Euzko Jaurlaritzako Nekazaritza, Arrantzeta eta Elkarburu Politikako Sailburu ordea Diputado Foral de Agricultura de Arapua Aizene Intxausti <i>Saileko Berri</i> Presidente del Foro Rural Mundial / Munduko Landgarmenaren Lehendakaria Ganeri Euzkoak de UNGA / UNGAko Batzordeko Batzarkidea Representante de EHNH EIZKAZA / EHNH Euzukoak ordezaria Coordinador de ENDA / ENDAko Koordinatzailea Representante de EHNH Euzukoak (por confirmar) / EHNH Euzukoak ordezaria (batzarkidea) Presidente de EIZKAZ NEKAZARITZA / EIZKAZ NEKAZARITZAKO Lehendakaria
--	--



10.30-11.30:	DEGINO PARA SA AGROTURISMO FAMILIAR: Proxecto a nivel global e en Euzkadi FAMILIA NEKAZTARZARAGO OMMAMADA: Proxecto a nivel global e en Euzkadi	
Laura Lorenzo Directora Adjunta del FRM / Muxen Zuzendaritza-ordezkaria.		
11.00- 11.30: Pasa cafe / Kafe-entzula		
11.30- 13.00:	JOVENS' MINDS ON LEADERSHIP: Proxecto a nivel global GATEWAY TO SUSTAINABLE FAMILY AGROBIZNES: Proxecto a nivel global	
Medusa / Musardatzaia	Directora de Desarrollo Rural y Urban / eta Politika Errepubliko de Gosiemo Vanesa / Euzkadi Jaurlaritzako Lanbideen eta Abuztazaren Garapenerako eta Europar politikatikoa zuzendaria	
	Linda XE	
	Representante de EHNK BIZKAIJA / EHNK Bizkaiako ordezkaria	
	UAGA	
	Cooperativa Laboralista / Euzkadiako Kooperatibak	
	Representante de EHNK Gipuzkoa / (eta confirmari) / EHNK Gipuzkoako ordezkaria (Zuzendaritza)	
	TURNING AMBITO A PRESUNCIAS / GAIJENDITZARAZO TANGIA IRUKIA	
13.00- 13.30	COFFE: Invitation abierta a participar en el Comité Regional de Agricultura Familiar de Euzkadi (CRAF Euzkadi)	
	OTVRA: Euzkadiako Familiak Nekaztazaren Batzordeari parte hartutako gurekin irakur	
	Arletho Montoya Coordinador del CRAF Euzkadi Euzkadiako Familiak Nekaztazaren Batzordearen Koordinatzailea	

ENCUENTRO DA SECRETARÍA DAS MULLERES DO SINDICATO LABREGO GALEGO (SLG)

29 de febrero - 1 de marzo. No mixto

Esta actividad duró dos días, en los que, además de los espacios formales, las mujeres participantes comían y dormían en el mismo espacio, por lo que se propiciaron encuentros informales de intercambio.

La temática principal de la jornada fueron los cuidados, tanto de otras personas como propios. Como lugar de encuentro se eligió el pueblo de Allariz, en Ourense, para facilitar la asistencia de las mujeres a la manifestación del día 1 que se celebraba en la localidad vecina de Verín. La organización del encuentro facilitó el transporte de las participantes, que llegaron desde diferentes puntos de Galicia.

Algunos puntos que cabe resaltar de esta observación son los siguientes:

- Se respetaron los horarios para facilitar que las mujeres pudiesen llegar al encuentro.
- Además del programa oficial, hubo tiempo para compartir con las mujeres la campaña «O rural galego sobre a mesa», haciendo ver el modo en el que la temática de la campaña afecta de forma específica a las mujeres.
- Se procuró mantener un equilibrio entre las actividades más técnicas y las ponencias con espacios participativos, en modo taller y con encuentros informales. También se estipularon casi dos horas de tiempo libre dentro del programa.
- Se proporcionaron salas para el cuidado de las criaturas y para diseñar pancartas para la manifestación del día siguiente.
- Los roles y las tareas se compartían de forma colectiva y las personas referentes de la organización no contaban con un protagonismo especial.
- El feminismo estaba muy presente en el mensaje en todo momento.
- La actividad de intercambio de semillas se explicitó como espacio de desobediencia e incidencia política.
- En el discurso y los debates, se habló principalmente de cuidados y la narrativa obedecía mayoritariamente a un enfoque familiar, en concreto, de familia normativa. Algunas participantes señalaron que les parecía importante incluir también otros ámbitos a la hora de hablar de los cuidados, como el ámbito laboral o el de la militancia.

- **Materiales e iconografía:** Se repartió a las mujeres un paraguas con el lema «Revolta feminista en todas as aldeas» y presidieron el encuentro materiales de la Secretaria das Mulleres y La Vía Campesina. En la manifestación del día 1 celebrada en Verín en defensa del acceso a sanidad para las mujeres, ya que se había eliminado el paritorio del hospital de esta localidad, el SLG llevaba un tractor conducido por una de las mujeres acompañada de su hija pequeña.

Se puede concluir que hubo una perspectiva feminista tanto en la forma como en el contenido de la jornada. Si bien se trató el tema de los cuidados, que está relacionado con las mujeres desde un punto de vista heteropatriarcal, se hizo desde una perspectiva de deconstrucción del marco establecido e incluyendo la importancia del autocuidado para las mujeres, lo que supuso un elemento altamente transformador. Asimismo, en la jornada hubo lugar para la presentación de una campaña desarrollada por la organización mixta pero desde la perspectiva de su afección hacia las mujeres, haciéndolas partícipes. Además, es reseñable la propia crítica que se hizo durante la jornada sobre el enfoque de cuidados, donde se hizo notar la reducción al ámbito familiar y en concreto a la familia tradicional, sin abarcar otros modelos u otros espacios de cuidados.

En el apartado de iconografía, los paraguas morados hicieron muy visible a este colectivo durante la manifestación y, además, que una de ellas condujera un tractor fue un acto llamativo y reconocible que legitima el trabajo productivo de las mujeres labregas.

JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: MUJERES, AGROECOLOGÍA Y DINAMIZACIÓN RURAL

Organizada por Red de Semillas de Euskadi. 7 de marzo. Mixto

Actividad de una mañana de duración en la que el objetivo declarado era compartir la experiencia de mujeres de distintos territorios. Además, se repartieron semillas de variedades locales. Aunque había previsto un pequeño mercado con los productos de las mujeres, finalmente se descartó por falta de tiempo. La entidad organizadora de la jornada era Red de Semillas de Euskadi con la colaboración de la Asociación Pacha Mama Amalurra.

- No se respetaron los horarios previstos. Aunque en la mesa de ponencias había una moderadora para controlar los tiempos, estos no estaban bien calculados. Una de las participantes tuvo que advertir de su disponibilidad limitada de tiempo y aunque pudo intervenir, tuvo que irse antes de finalizar la jornada así como muchas personas asistentes. La parte de ponencias que debía haber finalizado a las 12.30 h se extendió hasta las 13.45 h.
- El gran éxito de público, algo positivo, ocasionó algunos inconvenientes: la sala se quedó pequeña y hubo que abrir algunas puertas por lo que entraba bastante ruido del exterior que dificultaba la escucha de las presentaciones.
- No había espacio para el cuidado de criaturas.
- Las tareas estaban claramente diferenciadas por sexos. Mientras la mesa era protagonizada por mujeres, el reparto de semillas y el «asesoramiento experto» (literalmente) corría a cargo de los hombres.
- En cuanto a los discursos, las mujeres presentaron sus proyectos productivos. Salvo una de ellas, el resto no explicó su perspectiva como mujer. Y la moderadora tampoco preguntó al respecto. Todas veían la agroecología como la «única manera» de hacer viables sus proyectos.
- La persona que habló específicamente desde su perspectiva como mujer y feminista comentó la necesidad de que las mujeres se organicen para que las entidades «no las invisibilicen». También hizo referencia a su incomodidad con parte de los discursos de las organizaciones mixtas, que visibilizan y ponen en el centro el modelo de las grandes máquinas y no las personas ni las iniciativas más pequeñas: «Es muy complicado que entiendan el feminismo o la soberanía alimentaria, no se incorporen las propuestas del modelo pequeño». Comentó que hay otros espacios más allá de las organizaciones tradicionales sectoriales donde «me encuentro realmente a gusto».

- En el resto de las presentaciones, se habló en general de los proyectos, e incluso en algún caso se interrumpió alguna de las intervenciones para enfatizar el papel de algunos hombres como los «grandes maestros». No se resaltó en igual medida el papel de ninguna mujer.
- El retraso en las intervenciones impidió la ronda de preguntas.
- El reparto de semillas, como se ha comentado, corrió íntegramente a cargo de los hombres y en ningún momento se abordó el papel de las mujeres.

Pese a la intención de visibilizar a las mujeres en torno al 8M, comenzando por el propio cartel de la actividad, en este espacio se reproducen los roles tradicionales y la división sexual del trabajo. Además, al no cuidar tiempos ni espacios, se dificulta la planificación para la asistencia a todas las actividades. La asistencia fue de unas 80 personas, unas 20 tuvieron que marcharse antes de finalizar la mesa de ponencias y más de la mitad no pudo quedarse al reparto de semillas. Tampoco pudo montarse el mercado que había previsto.

Si bien la mesa puso en el centro las experiencias de las mujeres, es llamativo que en «el apartado de expertos», el protagonismo se colocara íntegramente en figuras masculinas.

En este caso no hubo ningún elemento iconográfico en el espacio más allá del cartel de la jornada.

PRESENTACIÓN DEL DECENIO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

Organizado por el Foro Rural Mundial. 5 de diciembre de 2019. Mixto

Esta actividad organizada por el Foro Rural Mundial, una organización de la sociedad civil contó con representación institucional y de los distintos agentes del sector primario del País Vasco, tanto organizaciones profesionales provinciales como cooperativas. El programa incluía una mesa específica con el título «Jóvenes y mujeres en la agricultura familiar».

En el auditorio de Vitoria-Gasteiz hubo distintas mesas de ponencias. Tras las intervenciones el público compartía preguntas o reflexiones.

- De los 16 ponentes que hubo, 7 fueron mujeres, 5 de ellas participantes de la mesa que trataba específicamente de mujeres y jóvenes.
- En la primera mesa de análisis sectorial, de 8 personas solamente había 2 mujeres; los cargos de las instituciones eran hombres, así como el presidente del Foro Rural Mundial.



Presentación del decenio para la agricultura familiar

- En la mesa dedicada a mujeres y jóvenes, 2 de las mujeres que representaban a diferentes sindicatos sí hablaron específicamente de la situación de las mujeres en el sector, aunque en uno de los casos esto fue una parte minoritaria del discurso, ya que la mayoría se centró en la organización mixta a la que pertenecía. Así que de las 5 mujeres que había en la mesa, la mayoría hablaron de sus sectores y de la juventud, pero la situación específica de las mujeres quedó relegada a un segundo plano y muy diluida en el discurso. El lenguaje utilizado en las ponencias no fue inclusivo, aunque hay que tener en cuenta que el euskera no tiene género y las ponentes euskaldunes hablaban en una lengua que no es su lengua materna.
- Respecto a los datos que se compartieron en la jornada, se habló de una participación en los espacios de cooperativas y juntas del 20-25 % de mujeres y de en torno al 30 % en la titularidad de las producciones. No se mencionó la titularidad compartida.
- En el turno de preguntas del público, una mujer compartió una reflexión: ¿a quién interpela «la agricultura familiar» hoy en día?
- En cuanto a la iconografía, al comenzar la jornada se proyectó un vídeo de presentación del Decenio en el que principalmente aparecían productos de agricultura y ganadería. A pesar de que se utilizó un lenguaje inclusivo, solo aparece una mujer en un puesto del mercado; cuando se hizo mención del rejuvenecimiento del sector, se ilustró con la imagen de dos hombres.⁴

4 El vídeo está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1FWHj7A-eyw>

En esta jornada se aprecia la masculinización del sector agrícola y ganadero, especialmente en los espacios de toma de decisiones, ya que la representación institucional es masculina, excepto en la mesa sobre jóvenes y mujeres.

En los discursos y la iconografía, las mujeres se invisibilizan, incluso en el propio espacio con el que cuentan en el programa. En los discursos, siempre en masculino, se prioriza a los jóvenes y apenas se nombra a las mujeres si no es cuando se habla de «fijar población». Asimismo, el término familia se interpreta en todo momento desde una perspectiva normativa sin ningún tipo de cuestionamiento a pesar de ser uno de los ámbitos clave para la reproducción de roles y desigualdades entre hombres y mujeres.

MATERIALES Y PUBLICACIONES DE ORGANIZACIONES

La representación y visibilización de las mujeres es un elemento clave a la hora de analizar los diferentes espacios que ocupan así como la forma en que son percibidas o que ellas mismas se representan como mujeres productoras. En el resto de los apartados ya se ha analizado la iconografía que se puede ver tanto en algunos documentos normativos como en las propias actividades presenciales. Para completar esta observación examinamos algunos materiales y publicaciones de las organizaciones del sector agrario.

Algunas organizaciones profesionales agrarias cuentan con boletines periódicos que llegan a toda su afiliación. Analizamos algunos ejemplares del mes de noviembre, puesto que el 25N se conmemora el Día contra la violencia machista y es interesante comprobar su presencia en los materiales de comunicación de las organizaciones. En un primer momento también se pretendía repasar las publicaciones de marzo para estudiar el tratamiento del 8M, pero debido a la COVID-19 se desdibuja en gran medida el resultado. Finalmente, se han examinado los sitios web de las organizaciones agrarias mixtas y la Unión de Cooperativas Agroalimentarias (en concreto, las 50 últimas entradas en sus noticias). Por otro lado, la pandemia ha llevado a las organizaciones a convocar la campaña #DemosVozAlAgricultor,⁵ que reivindica la importancia del sector, por lo que también se ha visionado este material para poder apreciar dónde y cómo aparecen las mujeres.

Tras el repaso a todos estos materiales el resultado es bastante contundente. Las mujeres apenas aparecen en las imágenes y en las noticias; únicamente se las menciona en contadas ocasiones, cuando se habla de agricultura familiar o en el caso del 25N, momento en que sí aparecen algunas publicaciones específicas que denuncian la violencia de género. Aun así, el número de entradas que las coloca en portada es minoritario.

⁵ El vídeo está disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=MjjjCWMENNo>

En los sitios web es posible encontrar imágenes de mujeres, pero rara vez ilustran noticias sobre sectores específicos o la profesionalización del sector. En el caso de los vídeos publicados, cuando aparecen mujeres es sobre todo en imagen pero son muy escasos los minutos en los que se oyen sus voces. Incluso en las imágenes que ilustran noticias relacionadas con jóvenes hay una mayoría clara de hombres. Por otro lado, todas las páginas web analizadas están redactadas en masculino y no incorporan un lenguaje inclusivo.

Por su parte, en el vídeo de la campaña #DemosVozAlAgricultor, que pretende visibilizar el sector y los esfuerzos realizados para poder alimentar a la población en este momento de pandemia, aparecen representantes de los distintos sindicatos, cooperativas agrarias y entidades exportadoras, pero no aparece ninguna mujer a lo largo de sus más de 2 minutos de duración.

Así pues, podemos concluir que las mujeres apenas tienen presencia en los espacios audiovisuales de las organizaciones mixtas, ni en la forma ni en el contenido, ya que salvo en apartados específicos de las organizaciones de mujeres, no hay contenidos que las hagan visibles.

Pleno de COAG



Reunión de las Cooperativas agroalimentarias con el Ministerio. CAE



Ocupación de Somonte. SAT



Acto sobre cultivos de cereal. ASAJA

3.3 Resultados de las entrevistas

En este apartado se comparten los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a las mujeres estructurados en tres apartados: medio agrario, organizaciones agrarias, políticas públicas y barreras y violencias.

3.3.1 Mujeres y medio agrario

La forma en que las mujeres se ubican en el medio agrario está estrechamente vinculada con su implicación en las asociaciones y organizaciones agrarias, que se abordará en el apartado siguiente. En este punto surgen dos cuestiones principales: por un lado, la construcción de su identidad como productoras y, por otro, la propia percepción sobre su situación en el medio agrario y los problemas que le afectan.

3.3.1.1 Quiénes son y quiénes no son productoras

A lo largo de esta investigación se cuestiona de forma constante la identidad de las productoras. La necesidad de una definición surge tanto de las personas entrevistadas como del propio equipo investigador. En consecuencia, se ha tratado de indagar en la forma en que las mujeres trabajadoras del sector agrario definen el sujeto productor y qué significados le otorgan. De este análisis se desprenden al menos tres dilemas que complican la definición de tal perfil, como veremos más adelante.

Sin embargo, la concreción del término es clave, puesto que influye en la percepción que tienen las mujeres de sí mismas. Por tanto, afecta a su propio posicionamiento en el medio agrario y ganadero, y, en última instancia, también a su participación en instituciones y organizaciones del sector:

El autobloqueo, nosotras mismas. Hay mujeres que aún dicen «Yo en mi vida he trabajado en el campo», cuando toda la vida han trabajado en él.

(GM)

Obviamente, en este conflicto es determinante la representación dominante y masculinizada del productor como aquella persona centrada plenamente en el ámbito productivo (y no en el reproductivo), que gestiona con relativa autonomía su finca y que realiza todas las labores de esfuerzo físico que ello implica. Así pues, quienes ocupan estas posiciones dominantes habitualmente cuestionan todas las situaciones profesionales que no se ajusten a esta definición, lo que afecta especialmente a la legitimidad y la representación de las mujeres productoras:

Es que muchas veces los agricultores no se creen que la mujer sea productora: «Pero ¿tú que haces?, ¿le llevas los papeles a tu marido?».

Si además añadimos que hay muchos casos que no son reales del todo, ellas sienten que se les pone en duda todo el rato.

(E5)

Este «llevar los papeles al marido» sirve para introducir el primer dilema que se observa en el trabajo de campo.

MUJER GESTORA VS. MUJER DE CAMPO

En los testimonios de las mujeres entrevistadas aparece claramente una diferenciación entre dos perfiles de mujeres en la actividad agraria: por un lado, las que se dedican principalmente a las tareas administrativas y de gestión de la explotación y, por otro, las mujeres que se ocupan de las tareas agrícolas.

Las primeras mujeres que empezaron su relación con la explotación eran más de gestión económica que de subirse a un tractor. Las mujeres mayores eran más gestoras, aunque también iban al campo. En líneas generales, se corresponden con las mujeres que ya están en las sectoriales.

(EG)

La práctica de «subirse al tractor» simboliza la plena realización de las tareas agrarias vinculadas a la siembra, recogida y preparación de los campos. Y muchas veces se percibe en las palabras de las mujeres entrevistadas como la imagen de la inserción plena en la actividad productiva. En el último fragmento, además, se observa que los perfiles gestores se corresponden con las primeras mujeres que entraron en algunas organizaciones agrarias. Se trata de las «mujeres mayores», que llevan más tiempo dentro de las organizaciones.

Como se ha visto más arriba, los discursos dominantes sobre el productor agrario jerarquizan las tareas asociadas con este perfil. El lugar preferente lo ocupan las tareas más físicas vinculadas al ciclo de los productos y en un segundo plano se posicionan otras actividades necesarias, como es el caso de las administrativas o algunas labores comerciales. En las entrevistas, se observa con claridad que las mujeres utilizan esta escala para reforzar su identidad como productoras, aunque para ello releguen a otras compañeras.

Es un problema, si hemos luchado, aquí en X igual hay una posición favorecida de la mujer, porque está la mujer agricultora pero de papeles, ella en casa con sus hijos y tal, pero no va al campo... Algunas decían «si no hace falta» y yo decía que sí, que tú estás tan contenta en la ciudad con tu piso y con tu hijo, pero luego en el pueblo hay mujeres sin seguridad social que sí que quieren trabajar con esto de la explotación compartida.

(E11)

«Muchas no saben dónde están los campos».

(GM)

La dicotomía campo-ciudad emerge aquí para valorar unos perfiles y rebajar otros. La cercanía al campo, su conocimiento próximo, el «pisarlo» y «saber dónde están» se presenta como sinónimo de la plena actividad agraria, como un hecho vinculado a la realidad del campo. «El piso en la ciudad» es el otro extremo, que viene a expresar la lejanía y la distancia con la actividad primaria.

En determinados discursos, esta diferenciación se vincula especialmente a la división entre las empresarias agrarias o propietarias de la explotación y las profesionales que ejercen las labores agrícolas o ganaderas. Con un énfasis en la clase social de cada uno de los perfiles, nuevamente la descripción fuerte del campo (en este caso el ganado) viene a remarcar esta distancia:

Me sentía sola al ir a las reuniones, por ejemplo, de ganaderas. Ves mujeres pero son ganaderas, o sea, las dueñas, no son las que están ahí todo el día embarradas de mierda, las botas, la ropa... las que están todo el día con el ganado. No. Entonces yo me sentía rara ahí... No había mujeres como yo.

(E6)

LAS AGRICULTORAS DE TÍTULO VS. LAS AGRICULTORAS REALES

Otro de los conflictos en torno a la definición de las mujeres productoras es el que aparece al nombrar a las que poseen la titularidad de la explotación, pero que, según las entrevistadas, «realmente» no ejercen la actividad, o al menos no de forma principal. Se alude a ellas como «las ficticias» o a veces se habla del fenómeno de la «titulitis». Como en el epígrafe anterior, las agricultoras y ganaderas tratan de diferenciarse de estas situaciones, que afectan en los entornos agrarios o rurales a la percepción de las mujeres como productoras.

De acuerdo con los relatos obtenidos, estos casos suelen obedecer a mujeres que figuran como titulares de las explotaciones para que la familia o los maridos tengan situaciones fiscales más favorables. A veces, también se corresponde con herencias familiares recibidas por las mujeres que pasan a ser titulares para evitar trámites administrativos o determinados pagos de impuestos.

Las mujeres, en el caso de muchas socias, están en representación de sus maridos por un tema de hacienda. Ves que ella es la titular, pero es el marido el que representa el papel de cooperativista.

(E3)

Por lo que se percibe en los discursos de mujeres asociadas a organizaciones agrarias, este es un tema que les preocupa. En algunas áreas de la mu-

jer, dentro de la línea de incrementar la participación, parte de la actividad se dedica a diferenciar quienes son titulares y no trabajan la tierra y quienes sí lo hacen.

Nuestra misión quedó en hacer difusión y arrastrar a otras. Primero mirar y diferenciar quién es titultis y quién no... pero dedicación al campo en esta comarca estamos una chica de ASAJA y yo.

(E11)

En otra interpretación de este mismo hecho, algunas técnicas de organizaciones agrarias que han sido entrevistadas se muestran críticas con los usos estadísticos que se hacen frecuentemente de estas mujeres, puesto que a veces la administración pública o las propias organizaciones se aprovechan de la figura de «las asociadas ficticias» para inflar los datos de la presencia de las mujeres en la actividad agraria o en las bases sociales de las entidades.

Realmente, para mí, sí que es cierto que las cifras no coinciden con la realidad.

En los datos de las nuevas incorporaciones, la mayoría no son mujeres que van a trabajar la tierra, sino que son titulares porque le conviene a la familia, ¿no?. Me gustaría que realmente hubiese más mujeres que se incorporaran a la agricultura; no podemos decir que todas son "ficticias", pero cada vez hay más.

(E5)

MUJER CON RESPONSABILIDAD VS. MUJER JORNALERA

Por último, hay una tercera cuestión importante. Las mujeres jornaleras reivindican su papel y su centralidad en el mundo de la producción agraria, en el que son frecuentemente olvidadas e ignoradas, frente al papel preponderante de las productoras, que gozan de un mayor reconocimiento:

El año pasado estuve en una asamblea internacional de campesinas, pero lo que veía era que nosotras no estamos representadas. Y nosotras somos las manos que recogen el fruto, pero no estamos, no se nos tiene en cuenta y las normativas no nos tienen en cuenta. Miran a los propietarios, a los empresarios.

(E4)

Además, se trata muchas veces de las realidades más precarias, más sometidas a la violencia machista y también más pluriculturales. Por tanto, son contextos que reivindican ser atendidos.

Cabe tener en cuenta que en las zonas rurales entre las mujeres productoras hay discursos que tienen muy presentes a las jornaleras, cuando se piensa el tipo de presencia de las mujeres en el medio agrario. Así, se han visto percepciones más inclusivas, que abren la mirada a una diversidad de perfiles:

La incorporación de la mujer al trabajo agrícola yo la dividiría en dos partes. Por una parte, la dedicación con responsabilidad y por otra parte la dedicación... eh... parcial, que es lo que está haciendo hasta ahora la mujer; parcial y muy especializada. Me explico: las mujeres normalmente no llevan la finca, la suele llevar el marido, el padre, el hermano...

(E7)

Ahora bien, las propias definiciones que se manejan evidencian una estratificación de la importancia de los diferentes perfiles agrarios. En este sentido, en la cita se puede apreciar cómo a las mujeres que llevan sus explotaciones se les adjudica una mayor importancia, por la «responsabilidad» que asumen. Frente a ello, se sitúan las mujeres que acuden al campo a «tiempo parcial».

En definitiva, se puede observar con claridad la falta de reconocimiento de las mujeres productoras así como la estratificación de los roles en la actividad agraria. Las agricultoras y las ganaderas viven y perciben esta situación, por lo que frecuentemente desarrollan estrategias de refuerzo de su identidad como productoras, continuamente cuestionada y puesta en duda. El problema radica en que, a veces, para ello emplean una escala patriarcal de criterios (lo público, lo visible, frente a lo privado, lo invisible), lo que segmenta la presencia de las mujeres en el medio agrario y relega a algunas de ellas a posiciones «más bajas» o con menor reconocimiento social.

Sea como sea, no se han encontrado discursos que asuman en esta esfera el papel de las mujeres en las tareas de reproducción social y cómo ello influye en la caracterización de la presencia de las mujeres en el medio agrario.

Por último, desde algunas esferas técnicas se apuesta por abandonar los debates sobre qué mujeres son más productoras que otras, especialmente cuando esta discusión se encarniza entre diferentes asociaciones. Se considera que este es un paso esencial para construir espacios unitarios que pongan en el centro la mejora de la realidad de las mujeres en el medio agrario y rural:

Por ejemplo, a las mujeres de X siempre se les critica que no son productoras... Son las mujeres de los agricultores que cogen y se van a Bruselas.

(E5)

3.3.1.2 Las mujeres en el medio agrario

Este apartado aborda las formas y características de la presencia de las mujeres en la agricultura y la ganadería. No se trata de un análisis estadístico sobre los datos de los que se dispone; al contrario, parte de la percepción

de las mujeres productoras entrevistadas y de las que han formado parte del grupo motor. Se trata de un acercamiento cualitativo a las prácticas de las mujeres en el medio agrario.

Esta investigación se propone identificar y explorar los obstáculos y retos en la participación de las mujeres en las organizaciones agrarias. Cabe destacar un factor importante: en la mayoría de los sectores de la agricultura y la ganadería, la presencia de las mujeres es minoritaria. Lógicamente, esta cuestión condiciona en buena medida las prácticas de participación.

PERCEPCIONES SOBRE EL PAPEL EN EL MEDIO AGRARIO

En términos generales, hay una percepción clara de la ausencia de mujeres en el sector de la agricultura, al menos, desde la perspectiva dominante que entiende a las mujeres productoras como aquellas que gestionan la explotación y que realizan todas las labores del ciclo agrario.

Soy la única mujer dentro de la cooperativa que lleva su propia finca. El sector agrícola es un sector machista y selectivo: la mujer, como además cuenta con el hándicap familiar, no tiene opciones de entrar en ese mundo.

(E7)

Solo conozco a otra mujer en esta zona que se dedica a la agricultura.

(E8)

Además, es frecuente que los relatos sobre el posicionamiento de las mujeres en el sector aparezcan vinculados a situaciones periféricas; por ejemplo, a mujeres que enviudaron y «se tuvieron que hacer cargo» de la explotación y también a aquellas que, como se vio en el apartado anterior, se encargan específicamente de llevar «la contabilidad» de la finca.

Sin embargo, la distribución de las mujeres por los diferentes entornos agrarios y ganaderos no es homogénea. Hay sectores en los que las mujeres entrevistadas señalan que su presencia es mayor: principalmente, en ámbitos donde predomina un tipo de agricultura familiar⁶ y en pequeños proyectos agrícolas, a veces de agricultura ecológica. Este dato será muy relevante para entender la participación de las mujeres en las organizaciones.

En primer lugar, se trata de áreas como la ganadería o las explotaciones de frutales de algunas zonas del Estado, como la comarca de La Vera, en Extremadura, donde la familia sigue encargándose de la explotación, por lo que las mujeres están vinculadas a ella.

6 Entendemos por agricultura familiar, según la FAO, todas las actividades agrícolas de base familiar que están vinculadas a varias áreas del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende la mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres.

En la organización veía más mujeres que estaban vinculadas al sector de la ganadería convencional. Pero sí que es cierto que la participación en la ganadería es activa, casi más. Yo creo que la ganadería es muy esclava, es muy dependiente. Por mucho que sea una granja tienes que estar muy pendiente de los animales, igual no tienes tanto trabajo como al ir a labrar o cultivar la hortaliza; pero tienes que estar pendiente, al final muchas veces la pareja al completo tiene que estarlo.

(E5)

Yo creo que mujeres hay lo mismo que hombres porque como son explotaciones familiares, estamos al 50 %, pero es verdad que luego la titularidad la tienen ellos, en su mayoría.

(E3)

La emergencia de colectivos o redes como Ganaderas en Red o Ramaderes de Catalunya, con un gran número de mujeres en situaciones muy diversas, parecen confirmar estas observaciones. Algunas miembros de estas entidades apuntan que sobre todo han conseguido visibilizar una presencia «que siempre ha estado».

En segundo lugar, varias voces subrayan que el papel de las mujeres es más visible en pequeñas iniciativas agrícolas, que huyen del modelo intensivo y que frecuentemente se acercan a las prácticas agroecológicas.

Las mujeres productoras mantienen formas más cuidadosas en la agricultura, por lo que están más vinculadas a explotaciones más pequeñas y más cuidadas... Ves que hay mujeres que se meten y quieren otro modelo, otro tipo de explotación.

(E5)

Respecto a las mujeres que trabajan como jornaleras, se observa una clara división de las tareas agrícolas por sexos; hay una marcada construcción social de las labores para hombres y de aquellas de las que se encargan las mujeres. Esta diferenciación se basa en que las faenas que exigen esfuerzo físico y fuerza son para hombres, mientras que las que requieren habilidad o destreza son propias de mujeres, puesto que se supone que destacan en estas competencias.

Es un tema complicado; por ejemplo, en la aceituna solo trabajan los hombres, van solos con la escalera. Puede haber algunas mujeres, pero en general te dicen que no. La aceituna se ha quedado más para hombres y el fruto rojo más para las mujeres. Supuestamente porque es un fruto muy delicado y las mujeres somos más delicadas; es una gilipollez como un camión, pero es la excusa que echan.

(E4)

Este hecho se puede observar en diferentes puntos del Estado. La cita se refiere al contexto de Huelva, pero, igualmente, en las zonas de frutales de Murcia los hombres se encargan de la recogida, mientras que el clareo de los árboles se reserva a las mujeres. En otras ocasiones, la presencia de las mujeres se limita a las tareas de envasado en las cooperativas, como ocurre con las hortalizas de invernadero en Almería.

De acuerdo con las descripciones de las entrevistadas, «los patronos» son quienes deciden quién es válido para cada tarea. Según su visión, los hombres valen para las tareas que exigen mucho esfuerzo y capacidad física, como se puede ver en la cita de abajo. Los valores patriarcales identifican la fuerza como un atributo únicamente masculino:

A la hora de la recolección los patronos no te quieren porque no te consideran igual de fuerte físicamente que un hombre. Según ellos, un hombre es capaz de aguantar todo un día recogiendo..., toda la jornada laboral... Y no consideran que la mujer pueda estar todo el día.

(E7)

Para terminar, es interesante abordar la cuestión del relevo generacional, un elemento al que se le otorgó mucha importancia en la primera conversación con el Grupo Motor de esta investigación.

No demasiado. En ese sentido, lo que yo veo a mi alrededor es que el poco relevo generacional que hay es de hombres. Hay muy pocas mujeres jóvenes que sigan en este tema, es complicado.

(E3)

En términos generales, las personas entrevistadas indican que apenas perciben que haya relevo generacional entre las mujeres que se dedican a la agricultura y la ganadería. Si ya se trata de un problema general para todo el sector agrario, parece que aún es más grave si se atiende específicamente a la perspectiva de género. Las razones son, como se puede prever, los «precios ruinosos para la agricultura» y la escasa rentabilidad del sector. Ahora bien, algunas mujeres jóvenes señalan otros factores, como la falta de tiempo libre:

Por mucho que te guste el trabajo, quieres tiempo libre. Yo no me habría metido si se tratara de 365 días al año, porque quiero tener una vida con mi familia, con mis amigos, poder ponerme mala una semana...

(E9)

Para los colectivos jóvenes y en este caso neorrurales, no solo es importante la sostenibilidad económica del proyecto, sino también su viabilidad vital, entendiendo esta como parte fundamental de la sostenibilidad y no

como algo separado. Desde esta perspectiva, se ponen sobre la mesa las prácticas relacionales o de autocuidado como factores claves de viabilidad, no únicamente como elementos extraordinarios.

LA AUTOPERCEPCIÓN DE LAS MUJERES PRODUCTORAS

A partir del contexto descrito, hay que poner de relieve cómo se perciben a sí mismas las mujeres productoras en un medio agrario marcadamente machista y con poca presencia femenina. Hay un relato común según el cual ellas se sienten «un bicho raro», una nota discordante en un mundo plenamente de hombres. La sensación de soledad, extrañeza o falta de apoyo es constante.

Ahora ya me ven más normal y en las reuniones también... Pero al principio yo era el bicho raro y, ya te digo, lo que a mí me salvó fue X (organización no mixta).

(E6)

Es importante que algunas entrevistadas destaquen el hecho de haber entrado a formar parte de redes agrarias de mujeres o áreas de mujeres de organizaciones agrarias como una cuestión crucial en su trayectoria como productoras. En estos espacios han podido disminuir la sensación de extrañeza de ser la única mujer en su pueblo o en su área geográfica y encontrar el apoyo de otras compañeras.

Al mismo tiempo, hay que considerar que esta autopercepción se identifica también como una barrera a la participación en distintos espacios. Esto ocurre especialmente cuando las mujeres perciben los espacios como exclusivamente masculinos. Por tanto, esta cuestión enlazará también con el epígrafe dedicado a los obstáculos observados para la participación de las mujeres en las organizaciones.

De acuerdo con el trabajo de campo llevado a cabo, la sensación de extrañeza en el medio agrario se ve frecuentemente aumentada en aquellas mujeres implicadas en proyectos agroecológicos o que responden a un perfil neorrural. En estos casos, a la dimensión de ser mujer, se le añaden otros factores, como la innovación en el tipo de producción y la emergencia de unos estilos de vida y valores que contrastan con los dominantes en el entorno rural.

Al principio chocaba mucho (risas), pero con el tiempo ya me van respetando hasta el punto de que éramos los raros, los locos, de ahí para arriba, y ahora ya nos copian, nos vienen a preguntar "oye, qué hago con esto para no tener que ir a la ferretería a por los polvos"... A base de poquito y de tiempo, sí que he conseguido que se me respete o que se me vea de otra manera.

(E8)

Ser el bicho raro, como mujer, como ganadera y como neorrural.
(E9)

Asimismo, las mujeres reflexionan sobre los factores que producen esa escasa presencia de mujeres en el medio agrario.

En primer lugar, es evidente que las representaciones sociales dominantes definen el trabajo agrícola o ganadero como un trabajo esencialmente masculino, principalmente, por todas las atribuciones, anteriormente citadas, que vinculan los trabajos basados en la fuerza y la capacidad física con los hombres, y también por la centralidad que el sector agrícola ha ocupado siempre en la esfera productiva y pública del medio rural, sobre todo personalizado en la figura masculina. Este hecho se refleja claramente en el proceso de socialización de las mujeres productoras:

Si eres mujer, lo tienes un poco más difícil porque de pequeña nadie te ha planteado que puedas trabajar de esto.
(E9)

En este contexto, en las entrevistas —especialmente en los entornos más rurales— se señala que es crucial que las mujeres cuenten con el apoyo o la comprensión de la familia para que dedicarse a la agricultura sea una opción:

Para que una mujer joven se dedique a la agricultura es fundamental que se sienta arropada por la familia. Tiene que contar con el apoyo de los padres y que valoren la opción que ha tomado.
(E10)

En segundo lugar, el papel central de las mujeres en la esfera reproductiva y de los cuidados también supone un obstáculo fundamental para su presencia en la producción agrícola y ganadera. La desigual e injusta distribución de las tareas de cuidado así como la falta de servicios públicos y recursos comunitarios que las socialicen y democratizen afectan de forma considerable el papel de las mujeres en el trabajo agrario. Así pues, las mujeres entrevistadas perciben que la conciliación es muy complicada por las características específicas del trabajo agrario:

La conciliación de la vida laboral y familiar en el mundo agrícola no existe. Cuando el trabajo de una persona es manual y va con la luz del sol, la conciliación con la familia y con los hijos no existe. Repito: no existe.
(E7)

En este sentido, las entrevistadas destacan especialmente dos problemas. Por un lado, las mujeres se incorporan al trabajo agrario sobre las 7 de la

mañana, especialmente en verano. A esa hora no suelen disponer de escuelas donde dejar a los niños y las niñas, así que se ven obligadas a llevarlos junto a otros familiares. Por otro, la dependencia del tiempo atmosférico impide una distinción nítida entre los días de semana y el fin de semana, ya que es habitual tener que trabajar sábado o domingo.

El problema no es solo el horario diario sino también el semanal, ya que si llueve entre semana, tienes que trabajar sábado y domingo. No tenemos sábados ni domingos ni Día del trabajador.

(E7)

Las mujeres enfatizan que las dobles jornadas laborales se alargan tanto antes del horario «productivo» como después. Estas jornadas frenéticas contrastan con la imagen dominante del tiempo en el mundo rural. Como se puede observar en el segundo testimonio, este hecho afecta considerablemente a la disposición de tiempo y al descanso:

Para salir a las 7, tú te has levantado a las 6, has podido dejar una lavadora puesta y la comida «endilgá», como decimos aquí.

(E7)

Me decían: "yo ahora llego a casa, aguanto marido, niños, apenas he dormido, además del campo, está el cuidado de la casa; no hay tiempo para el autocuidado y menos en plena campaña". Muchas veces nos cuentan que se han acostado a la una de la mañana...

(E4)

Además, a pesar de que este hecho acompaña a las mujeres a lo largo de su trayectoria, el equilibrio entre los cuidados y la agricultura o la ganadería se hace especialmente complicado en la etapa de la maternidad y los primeros años de la crianza. Este es un relato unánime entre las productoras contactadas a lo largo de la investigación. En la cita que sigue, una ganadera describe cómo varias compañeras de su organización han abandonado la actividad agraria en los últimos meses por este motivo:

Hay un punto en que no han podido más y precisamente han tenido que abandonar... Porque es muy difícil tener hijos pequeños y claro la ganadería tiene sus cosas, que sales antes de que se salga el sol y llegas a casa cuando ya se ha puesto; no tiene horarios. Justamente esta compañera decía: "Lo dejo, me da mucha pena... Después de un trabajo de tanta fuerza, no puedo con la familia.

(E6)

En este sentido, varias productoras relatan que ellas se incorporaron a la actividad agraria una vez había concluido la etapa más dura de crianza de los hijos e hijas, «ahora que sienten más libertad». En esos testimonios re-

conocen que antes les hubiese sido imposible compaginar la faena del campo o el ganado con sostener las vidas.

Hay que poner de relieve que las mujeres contactadas denuncian cómo la distribución desigual de las tareas reproductivas se ha agravado especialmente en el medio rural con la emergencia de la COVID-19 y el confinamiento. Expresan que ha habido una «involución de la situación», una pérdida de visibilidad y una relegación aún más intensa de las mujeres en las tareas reproductivas y de mantenimiento del hogar.

Cuando ha entrado el pánico, la igualdad se ha ido a tomar viento.

(GM)

En muchas zonas, las mujeres se han tenido que hacer cargo de los sectores especialmente afectados por las medidas de confinamiento, como es el caso de los niños y niñas que no iban a la escuela o de las personas mayores de la familia, que apenas salían de casa por su fragilidad frente al virus. Todo ello ha impedido que acudiesen a trabajar y las ha atado al hogar:

En muchas familias de estas zonas rurales, las mujeres no tienen carnet de conducir ni coche propio, entonces ha sido el marido el que se ha ido con el coche a trabajar. La pandemia pilló a esta zona en mitad del clareo y muchas mujeres tuvieron que dejar de trabajar, con lo que supone de dejar un aporte económico básico para las economías de las familias.

(E7)

Como cierre de este apartado, cabe señalar que las percepciones de la mujeres productoras sobre los factores que producen una presencia minoritaria en la agricultura y la ganadería apuntan a elementos muy estructurales de la sociedad en la que viven. Contra ellos deben luchar para poder desarrollarse como agricultoras o ganaderas.

3.3.2 Mujeres y organizaciones agrarias

Una vez explorada la presencia de las mujeres en el medio agrario, es preciso dar un paso más allá para recoger los discursos obtenidos en el ámbito de las organizaciones agrarias; esto es, abordar las representaciones y las prácticas de las mujeres dentro de las asociaciones a las que pertenecen.

Así pues, se estudiarán diferentes puntos de esta cuestión, como las acciones de promoción de las mujeres y la igualdad dentro del asociacionismo agrario, las estrategias que las mujeres desarrollan, así como los fenómenos y retos emergentes que se detectan en este campo.

3.3.2.1 Realidad de las mujeres en las organizaciones agrarias

La realidad organizacional es diversa. Las organizaciones profesionales agrarias cuentan con una entidad aún específica de «mujeres rurales», si bien la relación entre estas organizaciones y las áreas sectoriales de los sindicatos es diferente en cada caso. Mientras en algunos la propia organización no mixta se considera una sectorial específica para mujeres del sindicato mixto, en otros la organización no mixta se considera un «espacio de mujeres» en el que coinciden personas que participan también del espacio mixto y con cierta responsabilidad pero no necesariamente en el órgano ejecutivo (máximo órgano de toma de decisiones) de la organización.

En general, al analizar los órganos ejecutivos de las organizaciones no mixtas, se observa que la presencia de las mujeres es muy minoritaria, en algún caso se limita al área de la mujer. Por ello, se constata que las mujeres se encuentran en su mayoría alejadas todavía de los espacios donde se toman las decisiones y se eligen las prioridades organizacionales.

LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS

Las mujeres entrevistadas perciben que el área de la mujer es secundaria dentro de las organizaciones mixtas. Tienen claro que las organizaciones están muy masculinizadas y que la igualdad se trabaja como un accesorio, no como algo prioritario.

Dependemos mucho de X e Y (sindicatos mixtos); al fin y al cabo (silencio) es una organización de machos, a la que le importa la igualdad lo que le importa, entonces...

(E1)

Se sienten poco motivadas, ya que en muchos casos se ven como un cero a la izquierda y en el caso de pelear por puestos de decisión el coste es muy elevado. Frecuentemente las mujeres terminan abandonando:

También hemos de decir que para las mujeres que se han incorporado antes a los órganos directivos, por cuestiones familiares, por cuestiones de preparación, por cuestiones de aburrimiento, por chocar siempre contra una pared ha habido un momento en que han abandonado. Ahora al parecer estamos siendo más reivindicativas y más peleonas.

(E7)

En este sentido, comparten sus sensaciones cuando han podido acudir a reuniones institucionales:

Cuando empecé a ir a reuniones, a las reuniones del agua, con políticos, me sentía como el loro del pirata. Eran todo hombres y yo la

única mujer, y me llevaban como un animal exótico. Con muchísimo cariño y muchísimo respeto, eh. Pero como el animal exótico...

(E7)

Esto refleja una realidad masculinizada y a la vez una percepción de las organizaciones como entidades poco abiertas al cambio, ya que las mujeres no notan que sus avances sean prioritarios dentro de la organización.

PRESENCIA EN EJECUTIVAS

Como se apuntaba al principio, la realidad organizacional es diversa respecto al papel del área de la mujer. Mientras en algunas organizaciones se identifica la organización no mixta como la sectorial dentro del sindicato mixto, en otras el área de la mujer se identifica como un área «horizontal». Asimismo, mientras en algunas hay una mujer que únicamente se ocupa de esta área; en otras, la misma persona lleva diferentes sectores.

Es un área horizontal. En la ejecutiva, donde son 7-8 personas, cada una se reparte distintos temas, 6 sectores cada uno, cada sector tiene un responsable que se estudia normativas y documentos y le cuenta a la ejecutiva lo que hay.

(E1)

Por otra parte, desde un punto de vista cuantitativo, la presencia de las mujeres es minoritaria:

Lo que sí han crecido es en las ejecutivas de las autonomías y provincias. Sí que se ha normalizado más. Lo que pasa que la ejecutiva se compone de gente que los territorios proponen para lo estatal y ya sería la caña que Andalucía o la Comunidad Valenciana, de una sola persona que tienen que elegir, elijan a una mujer. Muy difícil. Yo creo que sí lo vamos a ver porque están participando mucho, así que va a ser un proceso natural pero con tiempo.

(E1)

Por ejemplo en la ejecutiva solo hay una mujer, soy yo. El hecho de que esté es porque ya estuve de secretaria provincial un tiempo.

(GM)

Pues sí, mayoritariamente hay agricultores, hay más hombres; pero poco a poco dentro de cada sector va habiendo una mujer... No han sido las que han llevado la explotación más adelante, se dedicaban más a la gestión económica de la explotación, más que a llevar el tractor. Hay participación, pero podría haber más.

(E5)

En este sentido, ven la importancia de sentirse acompañadas en una tarea que perciben como muy complicada, en la que muchas veces es necesario buscar el apoyo para no abandonar. Son conscientes del impacto y la importancia que su presencia conlleva, como se verá en el punto siguiente:

Son dos mujeres en la ejecutiva, dice que se les da mucha confianza y pleno derecho de voz y voto. Comenta que a veces ha hablado con alguna otra mujer sobre la situación, y se han reforzado el sentimiento de que no pueden abandonar.

(E7)

EL IMPACTO DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES

Las mujeres entrevistadas consideran importante su presencia en los puestos de toma de decisiones, por una parte para visibilizarse y por otra parte para poder llevar su enfoque a los diferentes espacios y poder poner sus necesidades y prioridades en los debates:

En una mesa de trabajo querían plantear normativa para acceder a las ayudas. Se decía que no se establecieran cuotas en las cooperativas. Algunos compañeros defendían que no hubiera cupos. Yo me remangué y peleé porque hubiera paridad para recibir mayor puntuación. Me negué a que se quitara. Los que llevan en la junta muchos años tienen que ceder los espacios porque hay mujeres. Generamos un impacto.

(GM)

En algunos casos, se destaca la conveniencia no solo de contar con mujeres, sino de que estas mujeres tengan un enfoque feminista. Igualmente, se hace hincapié en la diferencia entre que haya puestos para las mujeres y que estos puestos sean de responsabilidad:

Puesto no, responsabilidad sí. Es condicionante porque esas mujeres que llegaron a... no hablo de puestos, sino de responsabilidad, tuvieron una perspectiva feminista.

(GM)

LAS ORGANIZACIONES NO MIXTAS

Después de la mirada hacia las organizaciones mixtas, es importante detenerse en las propias organizaciones de mujeres. Como se ha comentado, en algunos casos las mujeres participan en organizaciones no mixtas que o bien son parte de los sindicatos mixtos o afines a ellos, por lo que es interesante ver la relación entre ellas y la posible incidencia de unas en otras.

En primer lugar, cabe destacar que las organizaciones se definen como organizaciones de mujeres rurales, en algún caso se incluye a la familia en la definición, no únicamente a las mujeres. Estas organizaciones cuentan con participación en distintas instituciones, desde el ámbito estatal hasta el regional, y se sienten como espacios de incidencia importantes y estables.

Tenemos una gran capacidad de incidencia y ruralizamos el mensaje del feminismo, que consideramos muy urbanizado. Tiene muy buena acogida en COMPI, fuera de COMPI hemos sufrido discriminación por ser rurales y nuestras propuestas no se toman en cuenta como otras.

Esos marcos de interlocución, como el Ministerio, nos llaman para consultarnos cuando hay subvenciones en la Red Rural Nacional o en temas de Desarrollo Rural. Desde la ley de igualdad, aunque luego hayan venido gobiernos de otra tendencia, ese espacio no lo perdemos.

(E1)

En el marco de las relaciones institucionales, algunas de las organizaciones de mujeres ven estratégica su relación con los sindicatos mixtos, ya que ven en ellos el lugar para abordar el «espacio profesional» mientras que las organizaciones de mujeres parecen un espacio más social.

La diferencia es que (sindicato mixto) es para abordar aspectos profesionales y (espacio no mixto) más sociales, más allá de lo profesional. Espacio no mixto va más seguridad social, riesgos laborales, lo que es una cuestión de una organización profesional, que tiene su área de igualdad en la que se intenta trabajar temas de género y gracias a (organización no mixta), se organizan actividades e invitamos a (sindicato mixto) para que (org. no mixta) trate también aspectos profesionales. Intentamos que las mujeres tengan derechos económicos, se incorporen al mercado laboral...

(E1)

Otro aspecto destacado es el propio sostén económico y de recursos necesarios para las actividades de estas organizaciones. En muchos casos no hay personal técnico específico y se recurre al voluntariado para trabajar las actividades específicas de las mujeres, o se añade esta tarea a personal responsable de otras áreas como un extra.

Todas las provincias funcionan con junta directiva y voluntarios, por eso si se reduce plantilla, o la técnica es feminista, le encanta el tema y hace horas extras porque hace encajes imposibles o se ha quedado muerto. O igual no si hay una presidenta que dinamiza. Para los locales no hay problema. Entonces, el personal que hay es todo voluntario y las juntas directivas.

(E1)

Si hay una época de crisis y no hay subvenciones para mantener técnicas, pues donde ha habido una lideresa fuerte han seguido y donde no han seguido, como desde lo estatal hemos tenido menos dinero, hemos encontrado territorios que siempre han estado ahí para dar salida a los proyectos y otros que no tenían personal para organizar. Poca gente para hacer muchas cosas, lo nuestro se quedaba a un lado.

(E1)

Asimismo, en algunos casos se destaca la existencia de las organizaciones no mixtas para el propio sostén económico de las actividades, que al no ser prioritarias a menudo han de recurrir a recursos monetarios de las organizaciones no mixtas para financiar actividades del área:

Lo que no se discute es acudir a una reunión del sector del aceite porque es un sector productivo económico. Lo que sí se pone en tela de juicio es que hubiera que gastarse, 150 euros en que una señora vaya a Madrid a una reunión de área de la mujer. Lo pone en tela de juicio para hablar de igualdad, algo que no se haría con el aceite de oliva. Para eso (organización no mixta) sirve de herramienta porque las mujeres de la organización no mixta son parte del área y tiene una subvención propia para mantenerse, pues nunca se discute porque está financiado por la organización no mixta.

(E1)

En cuanto a la realidad en su día a día, algunas mujeres ven carencias en cuanto al enfoque de las organizaciones. Se perciben en algunos casos como lugares que se enfocan más en lo lúdico y no tanto en lo formativo para las mujeres productoras, lo que puede hacer que quienes se acerquen a ellas sean mujeres de más edad. Hay que tener presentes que los entornos rurales ya hay otras entidades que cubren todos estos aspectos, como el grupo de folclore o el de bolilleras.

Las organizaciones no se han preocupado por desarrollar una vertiente formativa, por lo que tendríamos que hacer es dar a las mujeres las herramientas para que sean autosuficientes: que sean capaces de conducir, de llevar un tractor, de cargar el producto, de montar una finca, de organizar el negocio. Y, además, que sean capaces de llevar la organización familiar que hoy nos está demandando la sociedad.

(E7)

Vamos a procurar que nuestras mujeres amplíen un poco más la formación y sean capaces de trabajar no tan puntualmente y tan poco tiempo en el mundo agrícola... Porque en realidad dependiendo del trabajo que sea y de la zona, los trabajos son muy puntuales. En las zonas de secano o eres propietaria o hija de porque te ha enseñado tu padre o trabajas aún más puntualmente.

(E7)

Respecto a las jóvenes, es difícil encontrarlas en los espacios de participación en el medio rural; incluso algunas de ellas prefieren acudir a los urbanos:

Las chicas jóvenes se van a participar en otros grupos más urbanos. Estoy en el grupo feminista de aquí y son mayores, me sorprendió mucho, son de 45 años para arriba y yo creo que es porque las jóvenes prefieren irse con los grupos de sus universidades y aquí se queda la gente mayor.

E9

LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES

Se observan diferentes discursos directamente recogidos en las entrevistas o citados por las entrevistadas, fruto de la interacción con otras compañeras a raíz de la implicación en una organización agraria.

En primer lugar, se aprecia un discurso tradicional que rechaza participar en las entidades agrarias, porque esta implicación se percibe como "un lío". Dicho término parece reforzar la distancia con que muchas mujeres perciben su posible entrada en una asociación de este tipo:

No se valora: «Qué lío me estás planteando» cuando
igual planteo juntarnos a tomar un café.
(GM)

En el sindicato tuvimos claro que había que activar la parte de mujeres
y de 60 que estuvimos quedamos 9. No se quieren mojar.
(GM)

Muchas mujeres participantes activas en las organizaciones o redes de productoras se enfrentan a estas respuestas cuando intentan incentivar que haya más mujeres en el seno de su asociación. De hecho, ambas citas se refieren a interacciones alrededor de la participación narradas en el grupo motor por mujeres que participan de forma activa en sus organizaciones.

En segundo lugar, se observa otro discurso de las mujeres productoras que rechazan participar en entidades agrarias —específicamente, las organizaciones mayoritarias— porque muestran una mala opinión de estas. Su percepción es que son de poca utilidad para sus problemas diarios; además, las ven como espacios más divididos que unidos para la resolución de los problemas de las productoras, e incluso cuestionan la necesidad de ajustarse a determinadas normas para poder acceder a la ayuda de las organizaciones:

Las organizaciones están muy politizadas e ideologizadas, se dedican más
al «pamplineo» que a otra cosa. A mí me despiertan desconfianza, sobre
todo de dónde viene el dinero que tienen para organizar tanta actividad.
(E10)

Trabajar a través de las organizaciones agrarias afecta a la unión de los
productores, que por este motivo están más divididos... Si te sales de la
norma, no te ayudan nada. A mí estas asociaciones no me han hecho
caso, no han respondido a mis problemas cuando las he buscado.
(E10)

Esta distancia se viste en algunos posicionamientos de razones de género. Algunas productoras participantes activas perciben una distancia en ciertos espacios agrarios mayoritarios, que parece asociarse a la frialdad con que se las recibe:

En X (asociación agraria no mixta), yo nunca he tenido ninguna dificultad ni ningún disgusto; al contrario, son todo facilidades y ayuda. En Y (organización agraria mixta) si llamas te echan una mano, pero lo veo yo un poco, así más, como te digo, cómo te puedo explicar, un poco más alejada.

(E6)

Por último, se recoge un tercer discurso que gira en torno a las mujeres que ya participan en organizaciones o redes agrarias. En concreto, estas opiniones subrayan específicamente la dificultad de evolucionar dentro de una asociación y pasar de ser una asociada activa a ejercer cargos de responsabilidad. En este camino las mujeres entrevistadas perciben numerosos obstáculos, como se recoge posteriormente en el apartado de barreras a la participación activa:

Para seguir escalando, pues tienes que ir a muchísimas reuniones e intervenir para que en un momento determinado alguien se fije y vea que estás capacitada para que se te encomiende una tarea, cosa que es bastante difícil porque los horarios de los reuniones son las ocho de la noche y es la hora que las mujeres hacen la cena. Pues es bastante difícil.

(E7)

Esta dificultad enlaza con los obstáculos que padecen muchas productoras en las organizaciones agrarias. La falta de reconocimiento, de confianza o de legitimidad de sus opiniones son algunos de los problemas que se activan en las trayectorias de las mujeres en el asociacionismo agrario.

REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN A LAS ORGANIZACIONES

Para abordar la participación de las mujeres productoras en los diferentes espacios, es interesante analizar las puertas de entrada a las distintas organizaciones; es decir, los requisitos para ser socia, afiliada, cooperativista...

Un primer aspecto que llama la atención es que en la mayoría de los casos se desconocían los requisitos para entrar en las organizaciones mixtas, incluso por parte de personal técnico. En la mayoría de las entrevistas, solo se intuye que uno de los requisitos debe consistir en ser titular de la producción agraria o agricultor/a a título principal; pero, en general, este dato se desconocía aunque se destacaba el ser profesional. En algún caso sí se afirmó que los requisitos eran ser titular y pagar la cuota de afiliación.

En este sentido, hay diferencias entre las organizaciones promovidas por las mujeres. Mientras algunas colocan el foco principal en lograr la titularidad y los derechos administrativos; otras, sin dejar a un lado estos temas, buscan otros objetivos, como el acompañamiento hacia un modelo de producción diversificado y colectivizado o incluso la construcción de espacios colectivos para incentivar la colaboración entre las mujeres. En estos casos, el proceso de generación del propio espacio es el punto central, así como la relación y los lazos que se construyen en el colectivo; y a menudo no se ve la necesidad de contar con una afiliación o una cuota monetaria.

En el caso de las cooperativas: «quien quiere ser cooperativista puede serlo». No hay limitaciones aunque sí una cuota monetaria de entrada.

Tienes que tener una explotación registrada en el Registro de explotaciones agrarias, un principio de los cooperativos es que cualquier persona que quiera puede ser socia, no hay veto. En el caso de las cooperativas agrícolas o ganaderas, tienes que tener explotación, pero no es imprescindible, porque puedes ser socia y aportar una ayuda para un proyecto.

(E3)

Además de quién es la persona afiliada, en ocasiones, se distingue entre quién se afilia y quién participa. En todos los casos en los que había diferencia entre la persona afiliada o socia y la persona que participa activamente, esta diferencia se decantaba hacia una participación masculina; es decir, hay mujeres en los listados pero no en las tomas de decisiones. Este hecho concuerda con lo compartido en otros apartados sobre la percepción del rol de muchas mujeres, así como la realidad de las «mujeres cuota».

Yo estas chanzas las hago para que muchas veces también se lleven a las hijas. No por nada, esto lo ves cuando hacen las votaciones, sobre todo en las cooperativas. Entonces resulta que el socio es la mujer o la hija, y el que va a votar o a las reuniones es el marido o el hermano, delegan la titularidad del voto.

(E7)

Hay muchas más mujeres en el listado de titulares para que ellos sean quienes cobren las ayudas después.

(E3)

Las mujeres entrevistadas indican que el conflicto central en este ámbito reside, en el caso de tratarse de una explotación familiar, en cuál de las dos personas tiene la titularidad de la explotación y, en la mayoría de los casos, son los hombres.

Yo creo que mujeres hay lo mismo que hombres porque como son explotaciones familiares estamos al 50 %, pero es verdad que luego las

titularidades, están a nombre de ellos, en su mayoría y por otro lado, tampoco la representación últimamente por ejemplo en las cooperativas.

(E3)

En la mayoría de las situaciones, las explotaciones familiares no pueden permitirse una titularidad compartida, que implica mantener el alta de dos personas como autónomas, así que la mayoría recae en la opción masculina. Frente a esta situación, algunas mujeres reclaman una apuesta en sentido contrario. Quizás en un exceso de optimismo, lo ven más como una opción personal que como una cuestión estructural, se trata de valentía en la decisión:

Yo estoy casada y la autónoma de mi explotación soy yo. No voy a renunciar. Que está mal visto, me da igual. Yo no como con lo que la gente opina. Las mujeres tienen que empoderarse. Ideas claras, pero a algunas les falta el empuje para decir si solo hay para pagar un autónomo, pagamos el mío.

(GM)

La titularidad la tengo yo. Es un trabajo conjunto porque para una sola persona, daría igual porque trabajaríamos los dos exactamente igual, pero en este caso se han invertido los papeles respecto a otras.

(E3)

3.3.2.2 Acciones para favorecer la participación

En este apartado se exploran y analizan las acciones para la promoción de la participación que se están llevando a cabo en las organizaciones agrarias, las cooperativas o las redes de productores y productoras. Para aumentar la participación de las mujeres en un plano igualitario e inclusivo, es necesario estudiar qué se está haciendo ya desde el asociacionismo agrario. Asimismo, es interesante recoger los intensos debates que generan algunas de las medidas que se han socializado en los últimos años.

LA DEBILIDAD DE LAS ÁREAS DE MUJERES

La primera cuestión en la que se debe centrar la mirada son las áreas de la mujer dentro de las organizaciones agrarias. Estos espacios no existen en todas las organizaciones agrarias y, en las que lo tienen, se distribuyen de forma desigual en los territorios. Esto es, las hay en algunas zonas y faltan en otras muchas. Cuando no existen, es habitual que haya asociaciones de mujeres agricultoras o rurales vinculadas a las propias organizaciones agrarias. Aun así, pese a ser la excepción, en algunas regiones específicas hay organizaciones agrarias que cuentan con áreas de la mujer muy estructuradas y potentes.

En términos generales, en el trabajo de campo se aprecia que estos espacios son bastante débiles y que no son prioritarios dentro de las entidades. Principalmente, porque se tiene la percepción de que las organizaciones agrarias son espacios muy masculinizados, «a lo que les importa la igualdad, lo que les importa».

(E1)

En consecuencia, opinan que no se dispone de los recursos técnicos y económicos suficientes para impulsar y llevar adelante las áreas.

En primer lugar, dependen enormemente de la voluntad del personal técnico de las organizaciones de cada territorio, que suele impulsar temas de mujeres porque directamente «se considera feminista» o porque lo hace en horas extras o en momentos que se quedan libres.

En segundo lugar, una entrevistada evidencia la cuestión de los recursos económicos para los espacios de mujer con el siguiente ejemplo:

Por la injusticia del machismo que prevalece en la sociedad, lo que no se discute en X es que haya una reunión del sector del aceite porque es un sector productivo económico. Lo que se pone en tela de juicio es que hubiera que gastarse 150 euros en que una señora vaya a Madrid a una reunión de área. Lo pone en tela de juicio para hablar de igualdad, algo que no se haría con el aceite de oliva.⁷

(E1)

Como ejemplo, en el trabajo de campo se identifican algunos conflictos en comunidades autónomas por el surgimiento y el impulso de las áreas de mujer. En concreto, se registra un caso donde las mujeres asociadas deseaban impulsar el área de mujer, en alianza con una técnica de organización, para contar con espacios propios. Este grupo de mujeres «estaba hasta las narices» de las reuniones ordinarias de la organización y pedía desde hacía tiempo una reunión propia. Frente a este hecho, se encontraron con que la organización bloqueó la demanda de manera conflictiva y se tardó mucho en articular este espacio. Para una persona involucrada en este proceso:

En el momento en el que estábamos, para la organización agraria el área de la mujer no fue una prioridad, por lo que nunca llegaron a aterrizar las necesidades de las mujeres.

(E5)

Las mujeres relatan que las organizaciones agrarias siempre tienen «muchos frentes abiertos», presencia en medios de comunicación y temas muy urgentes que tratar. Desde este prisma se trata de comprender

7 Esta cita se repite en un apartado anterior, pero por su interés se reproduce aquí de nuevo.

por qué las áreas de mujeres no son una prioridad para las entidades, cuando sí que lo son «para las propias mujeres productoras».

(E5)

DIFERENTES PERCEPCIONES DE LOS ESPACIOS DE MUJERES

Las miembras de organizaciones agrarias no perciben siempre de la misma manera las áreas o espacios de mujeres. Las definiciones que hacen de estos dispositivos son divergentes, lo que estructura unos objetivos o finalidades diferentes de las áreas.

En primer lugar, hay áreas de mujer que se entienden básicamente como espacios para fomentar la participación de más productoras dentro de las organizaciones agrarias. En esta línea, una de sus misiones claves es diferenciar quiénes son realmente productoras y quiénes son solo titulares de la explotación para la administración de Hacienda o la cooperativa.

Nuestra misión quedó en hacer difusión y arrastrar a otras. Primero mirar y diferenciar quién es *titulitis* y quién no..., pero dedicadas al campo en esta comarca estamos una chica de ASAJA y yo.

(E11)

En segundo lugar, hay otras áreas que parten de la necesidad de las mujeres de disponer de espacios propios, frente a una realidad organizacional muy masculinizada. En cierta manera, aunque no se nombren de esta forma, se trata de espacios de cuidados para las productoras. A menudo, también se conciben como el lugar donde empoderarse o donde preparar a agricultoras y ganaderas para dar el salto a las reuniones sectoriales.

El área de la mujer es necesaria para promover la participación de las mujeres, porque hay mujeres que no se sienten cómodas dentro de las asambleas, que son dinámicas muy de hombres. Aquí se pueden empoderar para estar más cómodas en las reuniones sectoriales.

(E5)

En tercer lugar, se identifica algún territorio que tiene muy trabajados los espacios de mujeres, como una cuestión central dentro de la organización. Están concebidos como lugares propios de las productoras, tanto para trabajar cuestiones profesionales (cotización, titularidad, PAC, etc.) como para abordar cómo se sienten y qué necesidades tienen. En este sentido, también se acercan a cuestiones más vinculadas a los cuidados y los autocuidados de las mujeres asociadas. Hay que subrayar que en estas áreas a veces también se trabaja para transformar el conjunto de la organización agraria desde una perspectiva inclusiva y de género.

Pero en otros momentos se introducen otros temas, servicios públicos, cómo nos afectan, cómo lo vemos, qué necesidades tenemos, trabajamos en distintos momentos temas de salud, cómo estamos, cómo nos sentimos, medicaciones o sobremedicaciones. Las mujeres y sus necesidades son el centro.

(GM)

Por último, conviene puntualizar que hay mujeres dentro de las organizaciones que no perciben como necesaria la creación de áreas o espacios de mujeres. De hecho, hay posiciones que rechazan abiertamente esta posibilidad, al entender que es importante que las asociadas asuman protagonismo directamente dentro de las áreas sectoriales.

Para sistematizar los tres primeros discursos, es importante subrayar que en el primero el área de mujer tiene una orientación de la organización hacia fuera, mediante la cual se trata principalmente de captar nuevas asociadas. En el caso del segundo, la orientación es más bien de la organización hacia dentro, se concibe como un espacio de empoderamiento para que las mujeres salten posteriormente a las reuniones sectoriales. Por lo que respecta al tercer discurso, aunque muy minoritarios, son espacios que tratan de colocar la perspectiva de las mujeres en el centro de la organización, dan importancia a sus deseos y necesidades, y tratan de transformar la entidad desde la óptica feminista.

Al margen de los diversos posicionamientos encontrados sobre la cuestión, hay productoras que expresan claramente la necesidad de disponer de espacios propios de mujeres para enfrentarse a las esferas machistas en las que participan habitualmente. Como se puede comprobar en la cita de abajo, estas mujeres desarrollan otras prácticas para poder apoyarse entre ellas:

Por nuestra salud es importante tener espacios donde soltar la bilis de vez en cuando y ponerla sobre la mesa porque si no, no evolucionamos. Muchas veces, a lo mejor, las condiciones geográficas o compatibilidades no te permiten estar físicamente con otra compañera, pero yo tengo a mi maestra del sindicalismo agrario. No es de mi provincia, pero la siento muy cerca. Una llamada de teléfono en un momento en que la necesitas, para decir "¿Estoy loca? Acabo de escuchar esto y no sé si estoy aquí o en Marte". No puedes vomitar con cualquier persona, necesitas a gente que te entienda y parta de un punto similar al tuyo.

(GM)

LAS CUOTAS DE MUJERES EN ESPACIOS DE RESPONSABILIDAD

Una de las medidas más extendidas en las organizaciones agrarias, especialmente en cooperativas, es la cuota para mujeres en las juntas directivas o puestos de responsabilidad de la organización. Lógicamente, la finalidad es obtener unas ejecutivas lo más paritarias posibles. En el caso de las coo-

perativas, son habituales los reglamentos autonómicos que requieren el 40 % de mujeres en la junta para poder optar a las ayudas.

Además, algún sindicato agrario contempla en su reglamento que los puestos destinados a mujeres queden vacantes si no se presenta ninguna asociada. La finalidad es presionar para que las mujeres se inserten en los puestos directivos y los hombres no los acaparen. En el caso de las organizaciones agrarias, algunas mujeres señalan que las cuotas se suelen fijar sobre todo en las escalas provinciales o autonómicas de las entidades; es decir, en las escalas más altas, y no en los ámbitos locales y comarcales.

Hay un discurso entre las mujeres entrevistadas que defiende con contundencia la idoneidad de las cuotas, ya que han supuesto que algunas productoras se incorporaran en diferentes ámbitos de las organizaciones y que estas tuviesen que atender en mayor medida a este sector. De hecho, esta percepción alerta de un discurso emergente que plantea que las cuotas ya no son necesarias en el medio agrario, puesto que la participación se da en mayores condiciones de igualdad.

Yo he defendido dentro de mi espacio de activismo las cuotas y he sido una 'mujer cuota' y eso me ha permitido llegar a determinados espacios, y que otras compañeras también llegaran. A pesar de que te señalen como tal, sí es cierto que las cuotas han obligado a muchas organizaciones a mirar hacia las mujeres.

(E2)

Fomentar que las mujeres tengan representación en las juntas directivas provoca que a medio plazo las mujeres se acaben implicando en el desarrollo de la actividad de las entidades agrarias:

Ahora mismo la representación femenina, aunque no sea más que sobre el papel, es del 50 %; pero creo que es una cuestión de tiempo que sea real, no solo figurativa. Si estás, acabas involucrándote de una forma de otra. Es una cuestión de tiempo, y no mucho tiempo.

(E3)

En cambio, hay entrevistadas que se muestran mucho más escépticas frente a esta cuestión y subrayan que las cuotas obedecen a puros formalismos de unos espacios masculinizados. Así, relatan cómo se configuran los puestos de responsabilidad muy a menudo dentro las organizaciones agrarias:

Un amigo de la organización alguna vez me ha comentado cómo se hacen estos espacios: «Bueno, y ahora que ya tenemos la junta directiva, necesitamos una o dos mujeres para completar».

(E7)

Como todas las medidas de discriminación positiva, esta propuesta también despierta celos y desconfianzas entre las propias asociadas de las organizaciones agrarias. Frente a la fijación por reglamento de la presencia de mujeres, se emplean argumentos meritocráticos que defienden que en esos puestos debe haber mujeres preparadas para ellos. Eso sí, este discurso se utiliza para proteger a las mujeres que luchan por acceder a puestos de responsabilidad en las entidades:

Si esa mujer no está preparada al mismo nivel que el hombre —lo que ocurre muchas veces—, lo único que hace es desprestigiar a las demás. Yo primero averiguaría si hay alguna mujer capacitada igual que un hombre, pediría un currículum. Y si está capacitada le daría el puesto, pero si lo único que va a hacer es chingar a las mujeres que vienen detrás, no intencionadamente, está claro...

(E7)

Para cerrar el punto, como se puede ver en varios de los testimonios citados (entre ellos, este último), esta medida no solo debe analizarse desde la perspectiva de la transformación de las organizaciones, también se debe tener en cuenta cómo condiciona la participación de algunas mujeres y construye su visión dentro el asociacionismo agrario. La expresión «una mujer cuota» simboliza perfectamente esta cuestión.

DISEÑO DE REUNIONES Y SESIONES INCLUSIVAS

Algunas mujeres pertenecientes a redes agroecológicas o algunas organizaciones agrarias con características peculiares destacan el esfuerzo por diseñar espacios de reunión con una mirada inclusiva e igualitaria, especialmente desde la perspectiva de género. En este epígrafe se listan los puntos que estas entidades aportan a la elaboración de una organización inclusiva:

Roles para la dinamización de las reuniones. Una práctica habitual en este tipo de asambleas es el reparto de papeles entre las personas asistentes para dinamizar las reuniones y garantizar un desarrollo colectivo adecuado e inclusivo. Aparte de quienes toman acta, hay personas que suelen moderar los turnos de palabra, otras encargadas de la gestión del orden del día, también hay quien se encarga de velar por el reparto del tiempo dedicado a cada tema. En algunas ocasiones, alguno de estos papeles puede estar especialmente dedicado a potenciar la participación de las mujeres.

Respeto al turno de palabra. En este tipo de asociaciones también se suele estar atento a que las personas asistentes respeten el turno de palabra de las demás. Esto significa, al contrario de lo que se expuso en las barreras a la participación que encuentran las mujeres, que nadie corte a una persona al hablar, que no haya risas o muecas por una intervención y, por supuesto,

que no haya comentarios agresivos o que falten el respeto a ninguna de las personas que participan del espacio.

También está el guardián de la palabra, que se encarga de velar del cumplimiento de las normas que se han fijado para el funcionamiento del grupo: Hablar desde el sí, desde la inclusión, el respeto; por supuesto, nada de violencia y no repetir las mismas ideas.

(E8)

Diálogo sobre los horarios de las reuniones. Estas medidas inclusivas suponen también consensuar los horarios idóneos para los encuentros. Es una práctica interesante porque las reuniones asociativas (no solo en el ámbito agrario) se suelen fijar al final de la tarde, sin ningún tipo de debate. Hay iniciativas que incluyen la cuestión de los horarios cada año como un punto a tratar y decidir en la primera reunión anual.

Espacios para niños/as en determinadas reuniones. Otra práctica habitual para facilitar la conciliación de la participación con las tareas de cuidado es articular espacios para niños y niñas, con alguna persona educadora al cargo. Con ello, se pretende impulsar la asistencia de las mujeres a las reuniones o sesiones de trabajo importantes, evitándoles la tarea de tener que buscar con quién dejar a las criaturas.

Prácticas vinculadas al cuidado del grupo. Otro tipo de prácticas interesantes son todas aquellas las destinadas a cuidar del grupo y el funcionamiento colectivo. Se trata de un repertorio diverso que abarca desde las comisiones de trabajo orientadas a los cuidados hasta tutorías para las personas que se asocian por primera vez a la organización. El primer ejemplo supone la creación de un pequeño grupo de trabajo encargado de que todo el mundo se sienta a gusto en las reuniones, atendiendo especialmente a los posibles conflictos. El segundo implica que haya personas dentro de la entidad especialmente dedicadas a acompañar a las recién llegadas, resolver sus dudas y facilitarles los sus primeros pasos dentro de una organización.

Indirectamente está comisión [la comisión de cuidados] ya está funcionando, porque hay dos personas que abordan los problemas que pueda haber dentro del grupo, especialmente si la gente no se atreve a plantearlos en asamblea.

(E8)

FORMACIÓN EN FEMINISMO O PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por último, diferentes organizaciones agrarias también incluyen cursos de formación en feminismo o en cuestiones relacionadas con el género como herramienta para fomentar la participación de las mujeres en las entidades y organizaciones agrarias.

Nosotras vamos a hacer una escuela de formación feminista dentro de X para abordar nuestros debates y nuestras propias vendas.

(E1)

Algunas mujeres socias indican que en su organización antes había este tipo de cursos, dedicados no solo a mujeres sino a todos los asociados, pero subrayan que en los últimos años no se convocan, lo que lamentan como una oportunidad perdida:

Hace años en las escuelas de X había mucha formación sobre feminismo y también sobre formas de organización.

(E5)

Alguna red de productoras también señala que se han formado como dinamizadoras de colectivos y grupos para tener conocimientos y habilidades en la facilitación de las reuniones organizacionales.

Para cerrar este apartado, es importante poner de relieve que las propuestas que salgan del presente estudio deben partir necesariamente de una evaluación crítica de todo aquello que ya se está haciendo desde el asociacionismo agrario. Por tanto, este punto enlaza directamente con el apartado de propuestas, que recoge acciones en el ámbito de la formación, el diseño de unas reuniones inclusivas, la fijación de cuotas paritarias o la creación y consolidación de las áreas de mujeres.

3.3.2.3 Las estrategias de las mujeres

En este apartado se expone la construcción de cinco estrategias que utilizan las mujeres asociadas para hacer frente a la realidad de unas organizaciones —tal y como ellas definen— muy masculinizadas y frecuentemente machistas. Se trata de un conjunto de acciones y prácticas que desarrollan normalmente de forma individual y a veces de forma colectiva. Esta categorización parte de dos criterios básicos: por un lado, se ha atendido al grado de presencia o a la ausencia dentro de la asociación y, por el otro, se ha analizado el grado de legitimidad y reconocimiento que poseen dentro de ella.

A su vez, hay que subrayar que estas estrategias se presentan a modo de tipos ideales, es decir, como constructos teóricos puros a partir de los discursos y los posicionamientos observados durante la investigación. En la realidad siempre aparecen menos nítidas, mucho más mezcladas y contaminadas unas de otras.

LA IMPLICACIÓN «NORMALIZADA»

Este tipo de estrategia se observa entre las mujeres que se desenvuelven con cierta legitimidad en las organizaciones agrarias, donde muchas de ellas ocupan puestos de responsabilidad en algunos ámbitos o en juntas directivas. Se trata de mujeres que suelen contar con algún recurso que les hace gozar de una relativa seguridad dentro de la organización. Este puede ser cultural (carrera académica), familiar (estar relacionada con algún líder histórico de la organización) o de trayectoria (llevar mucho tiempo dentro de la organización).

Luego había otras mujeres que participan de manera activa en la organización desde hace muchos años... Por lo que sea, es que son mujeres que han tenido una vocación agricultora desde hace muchos o también que han tenido estudios que las hacen estar muy seguras. X es ingeniera; Y es ingeniera agrícola... «No necesito un área de la mujer», pero «porque soy así, ¿sabes?, soy contundente»... También, por su carácter están superseguras de lo que hacen y de donde están...

(E5)

En cierta manera, dentro de las desigualdades que sufren por su género, estas mujeres gozan de una situación privilegiada frente a otras compañeras por los recursos de los que disponen. Como se puede ver, se las describe frecuentemente como «muy empoderadas» o «echadas para adelante», por lo que también se hace referencia a su personalidad.

Aunque no hay una relación de causa-efecto, en algunas organizaciones se asocian estos perfiles a mujeres que no apoyan o rechazan la creación de espacios o áreas de mujeres. Consideran que la mejor estrategia para que las mujeres transformen las asociaciones agrarias es ocupar puestos de responsabilidad y visibilidad.

EL CAMUFLAJE

La estrategia del camuflaje toma el nombre del uso que hace de este término una mujer entrevistada. Se trata de mujeres de asociaciones agrarias masculinizadas y que generan su espacio dentro de las entidades como una pelea contra la diversidad de discursos, prácticas y prejuicios. A veces también ocupan puestos de responsabilidad. Por tanto, son productoras que no gozan del reconocimiento anteriormente referido y suelen percibir su presencia en estos contextos como «dura» o «difícil».

Otra es el camuflaje. Me genera dudas, por los procesos generizantes. Tú no tienes la voz muy grave, te has hecho la voz grave. Estrategia para

presentarse al mundo, ¿en qué momento ha cambiado mi voz? ¿Qué tengo que demostrar? Se trata de posicionarte donde estés supersegura.

(GM)

Para desarrollar su trayectoria en las organizaciones, elaboran una diversidad de prácticas más o menos conscientes, como la relatada del cambio de voz. Otras apuestan por desarrollar un trabajo muy intenso dentro de la organización hasta demostrar su valía o ser legitimadas por sus compañeros.

Se trata de estrategias que a menudo se trazan de forma individual, pues la mayoría de las mujeres en contextos rurales o agrarios no tienen muchas más compañeras con quienes compartir estas posiciones. Si cabe, este hecho acentúa la dificultad de sus trayectorias dentro de las entidades.

Venga, hombre... Lo tenemos tan claro y tenemos que... la palabra es trepar, trepar de una manera tan dura y tan brusca, que yo creo que no nos hace falta hablarlo entre nosotras.

(E7)

TRANSFORMACIÓN COLECTIVA

Por otro lado, en algunas asociaciones agrarias las mujeres han desarrollado estrategias colectivas encaminadas a la transformación de la entidad. Su finalidad es convertirlas en espacios más inclusivos e igualitarios, desde una perspectiva de género. A pesar de ello, el grado de contundencia de este planteamiento puede variar de una asociación a otra. Además, frente a los anteriores tipos, en este caso hay una marcada dimensión colectiva.

Y después intentamos ir introduciendo los cuidados en las reuniones mixtas y ahí no es tan guay, o vamos a otro nivel totalmente diferente.

Estamos justo en el debate de hasta dónde queremos ir y si a nosotras esto nos compensa. ¿Cuál es nuestro objetivo? Empezamos a hacerlo y esa labor recae sobre nosotras, las mujeres.

(GM)

Hay que tener presente que muchas veces estos espacios colectivos surgen de forma más bien informal y espontánea, no tanto desde áreas de mujeres formalizadas; esto es, nacen en momentos en que las mujeres de una asociación se juntan y hablan entre ellas de los problemas que les afectan:

Sí, sí, en la puerta de la cooperativa, con la complicidad de esperar en la cola, esto no puede ser, me tengo que ir a hacer la compra o la comida... Lo teníamos que hacer todo y había que racionalizarlo de alguna forma. Surgió de forma espontánea.

(E3)

En estos casos, el objetivo suele ser tratar de modificar un aspecto concreto de la asociación que les está afectando como mujeres. No es un acto impregnado de planteamientos feministas o con un énfasis especial en el género, pero, sin lugar a dudas, no deja de tenerlos:

Nos empoderamos. Empezaron a surgir cosas, como el tema de horarios de entrega, que a nosotras nos afectaban por nuestros otros quehaceres. Hemos intentado juntarnos y decirles que había que hacer las cosas de otra forma.

(E3)

ESTRATEGIAS REFUGIO

Se trata de las prácticas de las mujeres asociadas que tienden a generar espacios no mixtos dentro de las entidades agrarias, con la finalidad de construir lugares más confortables y de confianza. Así pues, es un perfil que se observa con regularidad en organizaciones agrarias y que muestra una clara preferencia por estar activa en espacios no mixtos.

En cambio, hay mujeres a las que les cuesta más y sí que apoyan esta vía. En las asambleas del sector se organizan dinámicas que no les gustan. Quieren sentir progresivamente que en esa organización están cómodas y se habla el mismo lenguaje.

(E5)

Para entender los inconvenientes o conflictos que perciben en las reuniones y sesiones de trabajo de la asociación hay que hacer mención del apartado dedicado a las barreras a la participación de las mujeres, especialmente el epígrafe orientado a las reuniones de las organizaciones. Los temas que se tratan, la falta de legitimidad de las asociadas o de la confianza en su trabajo o el poco respeto a los turnos de palabras son cuestiones que las hacen huir de estos espacios.

ABANDONO DE LA ORGANIZACIÓN

Una última estrategia que se identifica dentro de las organizaciones consiste en el abandono por razones vinculadas a las desigualdades de género. Por todos los motivos y obstáculos que se han mencionado en la estrategia anterior hay mujeres que deciden darse de baja de una determinada entidad, para terminar su trayectoria asociativa o bien continuarla en otra organización que encuentren más afín a sus intereses y necesidades.

Esta mujer había estado previamente en la cooperativa de su pueblo y se marchó porque estaba hasta las narices de que no legitimasen su palabra y de que la tomasen por el pito del sereno.

(E5)

Hay mujeres que llegaron antes a las ejecutivas y abandonaron porque se aburrieron, por las tareas familiares o porque chocaron contra una pared. Creo que ahora somos un poco más peleonas y reivindicativas.

(E7)

Como se puede ver en ambas citas, muchos de los testimonios apuntan a las mujeres que les precedieron en las entidades de las que hoy ellas forman parte. Y pese a que una de las entrevistadas señale que hoy las mujeres batallan más por su papel dentro del asociacionismo, muchas productoras asociadas continúan causando baja.

Cabe tener presente que muchos de estos perfiles se corresponden con mujeres que abrieron camino dentro de las organizaciones. De este perfil tan crucial trata el último epígrafe de este apartado.

EL ROL DE LAS MUJERES PIONERAS

Las estrategias descritas están muy vinculadas al papel de las mujeres pioneras dentro del asociacionismo agrario. Es el perfil de las mujeres que fueron las primeras en desarrollar un papel activo dentro de las reuniones y los encuentros de la entidad o en asumir puestos de responsabilidad en ámbitos sectoriales o juntas directivas. Por tanto, sus trayectorias han supuesto una ruptura en la configuración social de los espacios asociativos. Y, a veces, han podido introducir cambios en los valores y prácticas de la entidad, como se observa en esta cita:

Antes pertenecía a la cooperativa de X. Fui la primera mujer que entró en el consejo rector, hace 7 años. Primero fui la única y en la siguiente renovación entraron 4 más y creo que ahora son la mitad, un poco porque obligan pero también porque hay más participación. Yo creo que de alguna manera les quité el miedo.

(E3)

En el sindicato hubo y continúa habiendo una mujer como secretaria general. Es condicionante porque esas mujeres que llegaron a ello —no hablo de puestos, hablo de responsabilidad— tuvieron una perspectiva feminista.

(GM)

La trayectoria de las mujeres pioneras se puede vincular a casi todas las estrategias enunciadas más arriba, quizás está un poco más relacionada tanto con la de implicación normalizada como con la de abandono. Además, a lo largo de la investigación, se identifican estos perfiles en algunos territorios de organizaciones agrarias. En las percepciones de su trayectoria estas agricultoras y ganaderas muestran ser conscientes del camino que están recorriendo, de lo que se juegan en él y del cambio de valores y prácticas que pueden introducir en la asociación a la que pertenecen:

Comenta que a veces ha hablado con alguna otra mujer sobre la situación y se ha reforzado el sentimiento de que no pueden abandonar. Percibe que a menudo actúan no por el beneficio personal sino por el futuro, por las mujeres que vengan detrás, para que puedan seguir poniendo bandera... Las picas que tú clavabas no son para ti, son para las que vengan detrás.

(E7)

Por último, hay que tener presente la influencia que estos perfiles tienen en las asociadas más jóvenes. Muchas veces las pioneras son referentes para otras compañeras de asociación, un perfil que se ha detectado como un obstáculo para la participación e implicación de las mujeres:

No te permite estar físicamente con otra compañera, pero yo tengo a mi maestra del sindicalismo agrario. No es de mi provincia, pero la siento muy cerca.

(GM)

3.3.2.4 Espacios y realidades emergentes

En el análisis de las prácticas de participación de las mujeres productoras surgen algunas cuestiones que deben analizarse detenidamente, especialmente porque se trata de prácticas emergentes que se enfrentan a nuevos retos y dilemas relativamente desconocidos hasta los últimos años en el asociacionismo agrario.

Estos puntos surgen de una investigación que aborda un enfoque mucho más amplio; por tanto, un acercamiento más específico requiere nuevas investigaciones especialmente centradas en los temas que se exponen a continuación.

PRÁCTICAS EMERGENTES Y CENTRALIDAD DE LAS MUJERES

En los últimos años han surgido diferentes iniciativas asociativas que han enriquecido el medio agrario y rural. Frente a un contexto caracterizado por las organizaciones agrarias, las cooperativas y algunas instituciones vinculadas al campo y la ganadería (como las comunidades de regantes, las comunidades de los montes o los consejos agrarios locales), se observa el nacimiento de otro tipo de experiencias colectivas. Es el caso de la emergencia de pequeños proyectos y redes agroecológicas, de procesos de dinamización agraria local o de nuevos formatos de lo que se ha llamado el biosindicalismo o sindicalismo social.

El interés por analizarlo en estas páginas radica también en que el papel de las mujeres en este nuevo asociacionismo parece, en algunos casos, totalmente diferente al que se ha descrito hasta ahora. En términos generales se detecta una presencia, legitimidad y liderazgo notablemente mayor que en las organizaciones más tradicionales.

LAS REDES AGROECOLÓGICAS

Desde hace años, el medio agrario ha visto cómo emergían en muchos puntos del Estado iniciativas agroecológicas, como redes de productores, mercados de proximidad o proyectos de agricultura sostenida por la comunidad a menudo configurados por perfiles sociodemográficos muy diferentes. Con todo, en algunos de ellos —y es importante el énfasis en algunos de ellos— se observa un protagonismo de las mujeres radicalmente diferente al del tejido de base más tradicional.

En estos círculos agrícolas alternativos prácticamente quienes llevamos el liderazgo somos mujeres. La agroecología más convencional está más en manos masculinas; pero donde se ha empezado a producir de otra manera, la presencia de las mujeres es muy fuerte.

(E8)

Hay que subrayar que no se pretende vincular directamente redes agroecológicas con escenarios más igualitarios para las mujeres, como señala con claridad la cita; pero sí con una tendencia a crear iniciativas donde la participación de las mujeres es mucho mayor. La cuestión de la edad, la presencia de perfiles neorrurales con otra serie de valores así como el acceso a la tierra en producciones más pequeñas parecen claves para entender esta diferencia.

En la presente investigación se ha entrevistado a productoras miembros de una iniciativa de Agricultura Sostenida por la Comunidad (ASC, en adelante). Se trata de un tipo de experiencias donde se genera una red cooperativa para producir, distribuir y consumir los productos que da la tierra de la propia red. Así pues, tanto las personas labradoras como las consumidoras forman parte del proyecto.

Un día al mes llamamos de la huerta y la gente viene a participar de las actividades que se tengan que hacer en ese momento. Ayer fue uno de esos días y vinieron muchas mujeres y dos hombres. Y en las asambleas te diría que el 60 % son mujeres las que participan en las asambleas.

(E8)

A raíz de lo que se decía en el epígrafe anterior, es importante tener en cuenta que este tipo de redes amplía el círculo de las mujeres más allá del ámbito familiar. Este hecho es especialmente relevante, ya que supone un punto de fuga de la alta dependencia observada de la familia para iniciar o llevar adelante una producción.

LAS DINAMIZACIONES LOCALES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

Otro elemento importante que se observa en el medio rural es la emergencia de procesos de dinamización local de la actividad agraria, impulsados especialmente en los últimos años por las administraciones locales o el tercer sector. Este tipo de experiencias ha tratado de generar procesos participativos para crear espacios de encuentro y articulación del sector agrario así como impulsar la transición hacia producciones más sostenibles, social, económica y ambientalmente (López García, 2015). Son procesos basados en metodologías IAP o de educación popular⁸ donde la dimensión colectiva y comunitaria es prioritaria. Algunos de ellos se han llevado a cabo específicamente con mujeres, fomentando redes de productoras con el objetivo de visibilizar y apoyar la presencia de las mujeres en el medio agrario.

En el trabajo de campo se ha entrevistado a participantes en este tipo de redes, especialmente en las de ganadería. En este caso, se trata de una iniciativa no mixta, con un protagonismo del sujeto «mujer ganadera» difícil de encontrar en otros contextos. Sus miembros reivindican que las mujeres siempre han estado presentes en este ámbito, pero con roles invisibilizados y no reconocidos, como se puede ver en su texto de presentación:

X es ante todo un grupo de mujeres. A lo largo de la historia, a las mujeres se nos ha asignado, desde el nacimiento, un rol específico: se nos ha impuesto una misión como hijas, esposas y madres. Casi siempre los hombres, padres, hermanos o maridos decidían el papel de cada elemento de la familia, dentro y fuera de casa, y la mujer y los hijos obedecían. Paradójicamente, aunque la vida y la economía rural real, la agricultura y la ganadería extensiva no serían posibles sin nosotras, las mujeres hemos sido invisibles al sistema económico e institucional.

Las socias perciben esa centralidad de las mujeres en la organización, que contrasta con sus experiencias en otros espacios de asociacionismo agrario. En este tipo de asociaciones se debate con mucha confianza, como si estuvieses «en salón de estar de tu casa». Precisamente, son las razones que se encuentran en la raíz de los procesos de dinamización local con perspectiva de género: construir un sujeto y articular su protagonismo:

Ahí lo que quieren es gente joven para darles las ayudas, pero de mujeres, yo no he oído nada. Por eso me metí de cabeza en X, porque es para mujeres.

(E6)

⁸ Tradición pedagógica que se caracteriza por la vocación de transformación de las relaciones sociales dominantes y que tiene a Paulo Freire como uno de sus máximos exponentes. Valora la producción de pensamiento autónomo que se construye y reconstruye a partir de la teoría y la praxis.

Sin embargo, se debe en cuenta que este tipo de experiencias se enfrentan también a conflictos y riesgos de factura que se abordarán en el último apartado.

EL BIOSINDICALISMO O SINDICALISMO SOCIAL EN EL ÁMBITO AGRARIO

En último lugar, es interesante recoger las nuevas formas de organización que se han generado entre trabajadoras agrarias en algunos puntos del Estado. Se trata de pequeñas agrupaciones que se han autoorganizado y desarrollado al margen de los sindicatos tradicionales, tanto mayoritarios como agrarios. Algunas de estas experiencias están formadas solo por mujeres, puesto que han surgido en Andalucía, en el sector de los frutos rojos, donde trabajan casi en exclusiva:

Decidimos nosotras las jornaleras que no estábamos conformes con lo que estaba pasando, unirnos, organizarnos y tirar para delante con la lucha. Es un colectivo reciente, consolidado oficialmente hace 5 o 6 meses y ha sido un auténtico pelotazo, con mucha repercusión.

(E4)

Estas iniciativas están vinculadas a lo que en los últimos años se ha dado en llamar biosindicalismo o sindicalismo social. Este concepto ha enfatizado la autoorganización de colectivos afectados que luchan por sus derechos. En estas cuestiones radican tanto su potencia como algunas de sus debilidades. Además, hay que tener en cuenta que el liderazgo femenino también puede ser una de las características principales, si se atiende a otras experiencias, como las *kellys* en el sector hostelero o el sindicato de las trabajadoras del hogar.

Estamos haciendo algo histórico y somos nosotras, desde la base, las jornaleras las que tiramos del carro.

(E4)

En el nacimiento de muchas de estas experiencias que están surgiendo en el Estado español en los últimos años, suele ser muy importante el apoyo de otros sectores más articulados o con un capital simbólico consolidado. Esto también se observa en la experiencia de las jornaleras, en este caso por la movilización de corrientes de la abogacía preocupadas por la vulneración de derechos en el sector de las mujeres y especialmente de las trabajadoras migrantes:

Yo me dedico a esto, trabajo desde marzo como mediadora sindical, con una cooperativa de abogadas de Sevilla.

(E4)

Así pues, el análisis de las prácticas de participación de las mujeres productoras no puede obviar las experiencias emergentes en el ámbito agrario,

puesto que, en algunas de ellas, el liderazgo, la visibilidad y la legitimidad de las mujeres son importantes. Con ello, divergen de forma notable de las experiencias conocidas en las asociaciones de corte más tradicional.

En este sentido, estos espacios contribuyen a construir públicamente el sujeto de «la mujer productora», bien sea como impulsora de una explotación o como trabajadora asalariada. Es decir, ayudan a visibilizar y reconocer en el medio rural la presencia y el liderazgo de las mujeres, cuestiones que se han abordado con profundidad a lo largo de la investigación. Sin duda, aunque de forma muy incipiente, estos procesos favorecen la implicación de las mujeres en la definición de la realidad agraria. Aunque se presume que la variable de la edad es importante en la configuración de estos espacios, una investigación más exhaustiva debería confirmar o rechazar esta hipótesis de trabajo.

SOBRE PARTICIPACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

A raíz de la experiencia de los sindicatos de jornaleras, es interesante analizar cómo se relacionan las redes emergentes con la pluriculturalidad o la diversidad cultural de los territorios. Conviene no olvidar que el medio agrario es un contexto donde desde hace décadas trabajan personas de orígenes y contextos diversos. En este sentido, se perciben discursos que se abren a la pluriculturalidad y también posicionamientos contrarios a este fenómeno.

El desafío que suponen las nuevas organizaciones de jornaleras no es solo la centralidad de las mujeres, sino también que son organizaciones transculturales, conformadas tanto por mujeres autóctonas como de origen marroquí. Esta población, contratada masivamente en Marruecos para cada temporada, se desplaza a España solo para la campaña de recogida del fruto rojo, a la que más se ha acercado esta investigación. Ocupan los escalones más vulnerables de todo el sistema productivo, por lo que son una parte esencial de estas asociaciones:

A través de redes sociales difundimos mucho y luego yo mantengo el contacto con todas las marroquíes con las que he trabajado, he creado un grupo de WhatsApp, hacemos octavillas con información básica con derechos, ponemos número de teléfono.

(E4)

Este hecho transforma algunas prácticas más comunes de las asociaciones. Por ejemplo, se insiste en la importancia de tener todos los materiales de comunicación en distintos idiomas para poder llegar mejor a este grupo poblacional:

Lo tenemos en árabe, tenemos traductora, lo pasamos y les decimos que lo difundan. Incluso tenemos contactos en Marruecos con organizaciones feministas.

(E4)

Por tanto, se identifican organizaciones de nuevo cuño, ya que no solo están exclusivamente formadas por mujeres, sino que además incluyen a mujeres migrantes descendientes de migrantes. Se trata de iniciativas de una gran riqueza y una enorme complejidad, que se abren a la pluriculturalidad y que en su lucha por los derechos de las trabajadoras construyen un antídoto contra los posicionamientos racistas. Lógicamente, esta experiencia es posible en el ámbito de las mujeres jornaleras, puesto que es donde se da la presencia de este colectivo; es difícil que haya mujeres migrantes que conducen una finca o una explotación, por sus características sociodemográficas.

Esta cuestión entronca con los recientes planteamientos que consideran el asociacionismo como un factor clave para construir una sociedad intercultural. Diferentes análisis (Masanet Ripoll, 2013; Ajuntament de València, 2019) han puesto en valor la importancia del asociacionismo local y los nuevos perfiles organizacionales —como las luchas vinculadas al biosindicalismo— para generar espacios cotidianos de diversidad cultural y relaciones de reciprocidad y confianza (Torres, F., 2017). Así pues, en esta investigación se abre una ventana para pensar en el papel que determinado asociacionismo agrario —y probablemente también rural— puede desempeñar en este proceso.

INTERSECCIONALIDAD DE OPRESIONES: EL RACISMO BASADO EN EL GÉNERO

Esta experiencia contrasta con los posicionamientos observados entre agricultoras de la zona sur del Estado que consideran que los trabajadores de origen inmigrante son un obstáculo para la presencia de las mujeres en el campo. Argumentan que, por las diferencias culturales, son tremendamente machistas, lo que supone un problema para las mujeres. La cita se acompaña de una experiencia que ejemplifica la percepción de la entrevistada:

Estos hombres no se adaptan a nuestra cultura, son muy machistas. En los últimos años ha venido a trabajar un hombre marroquí, y eso que conocía a mi padre, que me ayudaba con las olivas. Este hombre me mostraba falta de respeto, no me hacía caso y siempre iba riéndose de mí. Cuando dejaba los cajones en el camión, no lo hacía donde yo le indicaba y a veces para dejar un cajón estropeaba otros tres... Antes dejo la cosecha en el campo que lo vuelvo a llamar para que venga a trabajar.

(E10)

Estas valoraciones se extienden al conjunto del colectivo marroquí o de origen magrebí. Para juzgar sus prácticas, estos posicionamientos suelen realizar una doble atribución. En primer lugar, todas las actitudes se explican por su origen cultural, que además se percibe como completamente homogéneo. No se deja lugar a que haya diferentes prácticas entre los hombres o diferencias de acuerdo con el origen geográfico (una zona u otra de Marruecos), la edad o las afiliaciones religiosas y políticas. En segundo lugar, las trayectorias de este colectivo se vinculan inexorablemente al machismo presente en su cultura. De este modo, la presencia de las mujeres en las cadenas de envasado de las cooperativas agrarias se percibe así:

Los hombres marroquíes no dejan que sus mujeres acudan a trabajar a los campos porque allí se relacionarían con otros hombres. Por eso, ellas van como envasadoras.

(E10)

Este tipo de opiniones ya se han estudiado en los últimos años en las ciencias sociales. Con la idea de feminacionalismo, Sara R. Farris (2017) ha conceptualizado la cooptación por parte de la extrema derecha de ciertos temas o puntos del discurso feminista que se ha dado en Europa en los últimos años. Para Alabao y Pérez Colina (2019), se observa una racialización del sexismo, según la cual la igualdad de género sería una victoria de las culturas occidentales. Así, los estereotipos sobre la población árabe —que se corresponden con los ejemplos y las situaciones más referidas en este trabajo— se articulan desde un prisma según el cual «los hombres son representados como amenazas a la integridad de las mujeres occidentales *liberadas*, mientras que las mujeres no occidentales lo serían únicamente como víctimas sometidas al patriarcado de su cultura».

LOS RETOS DE LA PARTICIPACIÓN DIGITAL

Durante el trabajo de campo se ha diagnosticado que algunas organizaciones y determinados espacios de mujeres de organizaciones trabajan principalmente a través de herramientas digitales. Sin lugar a duda, es un planteamiento interesante para mujeres que viven y trabajan en un medio rural disperso, con problemas de movilidad y que, como se ha visto, compatibilizan las tareas reproductivas y de cuidados. De hecho, en las entrevistas se valora que la participación digital permita una mayor compatibilidad entre la participación en las organizaciones y las tareas de cuidados de los hijos e hijas.

Esta condición está relacionada con marcos teóricos como el de la tecnopolítica, que estudia el papel de las prácticas mediadas por tecnologías y redes en las formas de hacer política, y con ello, de asociación y organización. Esta

perspectiva se ha aplicado especialmente en el análisis de movimientos sociales masivos (Gutiérrez Rubí, 2014), como pueden ser el 15M u Occupy Wall Street. Este epígrafe quizás pueda abrir nuevos campos de estudio, como es el entorno rural y el asociacionismo de mujeres.

Normalmente este tipo de prácticas participativas se suele canalizar a través del WhatsApp, como evidencian muchos testimonios. Aun así algunas redes implantadas a nivel estatal utilizan formatos más complejos, como es el Slack, un programa para facilitar el trabajo telemático.

En X trabajamos a través de una aplicación [Slack], así que se puede participar las 24 horas del día, si bien tratamos de no molestar en las horas de sueño... Tenemos diferentes grupos de trabajo: general, veterinaria, medicamentos, cursos, para compartir dudas... Y hay un grupo que es de apoyo, donde compartimos dudas sobre lo que les pasa a los animales. Estos grupos nunca decaen, siempre están activos y son de mucho apoyo para un trabajo solitario como es la ganadería.

(E6)

Además, es habitual que este tipo de trabajo se combine con algunas reuniones presenciales durante el año. Con todo, algunas mujeres expresan su dificultad para acudir a los encuentros, especialmente cuando se trata de territorios lejanos.

Sin embargo, las estructuras digitales también presentan una serie de inconvenientes para la participación, como se desvela en algunas entrevistas. En esta línea, parecen especialmente importantes los obstáculos para generar relaciones de confianza y cercanía a través de internet, donde apenas se dan situaciones de copresencia.

Respecto al espacio de confianza, para mí el WhatsApp en este sentido es una mierda.

(E10)

En X se han compartido vivencias personales, pero si se cuenta fuera todo lo bueno que has creado, lo destruyes en un segundo.

(E10)

Como se puede ver, ha habido conflictos dentro de las organizaciones, producidos principalmente por cómo se relaciona lo que ocurre dentro de la entidad con lo que pasa fuera.

Sin embargo, quizás es en la gestión de los conflictos colectivos donde las experiencias de participación a través de herramientas digitales alcanzan su mayor inconveniente. Se relata la experiencia de un fuerte conflicto ocurrido en un grupo de WhatsApp a raíz de una controversia política, en buena

medida totalmente ajena a cuestiones vinculadas a la producción agraria y ganadera. Algunas mujeres ponen en cuestión la capacidad de gestionar los conflictos y de construir consensos por estos canales, a menudo entre personas que apenas se conocen:

En X a partir de ese momento se dijo que no se podía hablar nada de política, pero no es la solución, VOX es política y nos afecta como mujeres. ¿No se puede hablar?

(E10)

Estos conflictos revelan los retos de algunos tipos de experiencias en el medio agrario. Concretamente, de las redes de productoras que se crean a partir de una identidad compartida: el ser mujer y sufrir en ese contexto una misma problemática. Sin embargo, sobre todos esos referentes compartidos aparecen nuevas líneas de conflicto, como pueden ser las ideologías políticas o las brechas generacionales. Diferentes mujeres entrevistadas valoran de forma muy distinta la norma de no hablar de política en los grupos para potenciar los marcos de acuerdo del grupo, fruto de sus valores y posicionamientos. Por todo ello, la capacidad de generar herramientas y procesos para la gestión de los conflictos se revela como una cuestión clave para mantenerlos y hacerlos crecer.

Sea como sea, y en términos generales, estos espacios de participación dibujan nuevos retos en las maneras de organizarse, ya que habitualmente las asociaciones han desarrollado sus actividades y reuniones de forma básicamente presencial. Por tanto, hay que seguir con atención los modos en que se vayan buscando soluciones, ya que en buena medida serán innovaciones colectivas para promocionar la participación asociativa.

Estamos muy lejos todas además. Es limitante; el WhatsApp es una de las soluciones, pero no es la panacea.

(E10)

LA INCORPORACIÓN DEL AUTOCUIDADO. LA PARTICIPACIÓN DESDE LA ÓPTICA FEMINISTA

A lo largo de este texto se han ido compartiendo experiencias organizacionales en las que de forma mayoritaria los espacios mixtos se perciben con un territorio hostil para las mujeres. A su vez, esto ha llevado a que cada vez más las mujeres se organicen en grupos no mixtos en los que, además de hablar de sus necesidades como productoras, incorporan el autocuidado y el «buen trato» como elemento prioritario. En las entrevistas aparece toda una serie de características que demandan las mujeres productoras: confianza, espacios para compartir, cercanía. Todas ellas difieren mucho de las realidades descritas.

En una de las observaciones de esta investigación, la actividad, organizada en un espacio no mixto, consistió en una jornada en la que las mujeres hablaron de la realidad de los cuidados en el medio rural, pero también incorporaron el autocuidado como elemento prioritario. Esto no resulta sencillo, ya que históricamente las mujeres han sido las cuidadoras y no las cuidadas, por ello, este tipo de actividades han de venir acompañadas de procesos de formación y diagnóstico desde una óptica feminista. Es necesario visibilizar el marco heteropatriarcal en el que se desarrollan sus vidas, entender qué supone la igualdad y romper con la normalidad y casi naturalización de los papeles desiguales. Que las mujeres se sientan sujetas con necesidades de cuidado y autocuidado es un paso imprescindible para construir una viabilidad vital.

Esta transformación se está dando en algunos espacios organizativos, no solo incluyendo temas específicos, sino también en las propias formas de interactuar. Una facilitación de las reuniones que incorpore un espacio para compartir cómo se llega y cómo se va cada persona de ese espacio, actuar frente a los posibles malestares que se puedan generar antes de que se enquisten o visibilizar las realidades y disponibilidades de tiempos de cada una antes de repartir tareas son actitudes que poco a poco se pueden ver en más espacios y que son imprescindibles para construir espacios que motiven la participación.

3.3.3 Mujeres y políticas públicas

Este apartado refleja las conversaciones con las mujeres sobre su realidad respecto a las políticas públicas, profundiza en cómo las perciben y si ven que las medidas que las instituciones ponen en marcha les son útiles.

En términos generales, se observa una gran distancia entre las realidades y los modelos de producción de las mujeres y las ayudas que la administración promueve. En las conversaciones, ellas afirman que su escala y su modelo son más pequeños mientras que las ayudas institucionales van dirigidas a las grandes producciones y a los modelos altamente tecnificados.

MEDIDAS Y OBSTÁCULOS PARA LA INCORPORACIÓN

Algo común en casi todas las situaciones es la dificultad para comenzar con una producción. Incluso se recalca que el inicio solamente es posible si se cuenta con un respaldo familiar para acceder a los recursos, principalmente la tierra, para complementar la UTA (Unidad de Trabajo Agrícola) que se requiere:

Esto lo puedes hacer si tienes herencia, por eso me han dado a mí ayudas para plantar, si no viene de atrás es imposible. Para alguien joven es imposible empezar de cero.

E11

En otras situaciones se señala que los requisitos para la incorporación no están adaptados a modelos que promueven la pequeña producción y la venta directa, ya que los parámetros de baremación se basan en producciones orientadas a grandes mercados en las que se perciben precios más bajos por las producciones. Esto hace que muchos modelos queden fuera del marco y no puedan optar a las ayudas de incorporación. En la contabilización de las UTA, se requiere que las productoras obtengan el 50 % de su ingreso de la actividad agrícola y hay actividades como, por ejemplo, los servicios de pastoreo a los ayuntamientos que no entran en esta consideración. Así que se da la paradoja de que, incluso tratándose de una buena política pública que fomente el empleo, limita el acceso a otras ayudas de incorporación por no ser una actividad considerada:

Bueno, tenemos este ingreso con el Ayuntamiento que no se considera agrario. No miramos mucho porque no teníamos una inversión muy grande; pero teníamos dos problemas, primero este ingreso que no se considera agrario y luego que en las tablas no se contempla que un cabrito se pueda vender a 100 euros y no era viable con nuestro número de cabras. No entrábamos en los parámetros de UTA.

E9

LA TITULARIDAD COMPARTIDA

Este tema ha surgido en las entrevistas en algunos casos por iniciativa de las propias mujeres a las que no les parece realmente un recurso válido. En este sentido se dan diferentes condicionantes.

En algún caso, al ver entrar a una mujer y un hombre, la propia técnica de la oficina agraria los disuadió de tramitar la titularidad compartida, ya que «era un rollo de papeles».

Ya te asesoran que no lo hagas porque es complicado para ellos, muchos papeles... Es injusto que te digan de primeras «esto no lo hagas porque es muy complicado», no soy la única a la que le ha pasado.

E9

En este mismo caso, la técnica interpretó que eran pareja cuando no era el caso, por lo que ni siquiera podían utilizar la figura de titularidad compartida. Esto se ve como una desventaja, ya que no todas las producciones de más de una persona son de parejas sentimentales.

Yo la producción la tengo con un socio, tampoco podemos tramitarla (la titularidad compartida) si no somos pareja de hecho.

E9

En otros casos, no se ha podido optar a la titularidad compartida de toda la producción por ocupar parcelas de diferentes territorios, a pesar de distar solamente 7 kilómetros entre ellas.

Yo no pude hacer la titularidad compartida porque cada uno está en distinto sitio.

E11

Otras mujeres hablan de la imposibilidad de pagar dos altas a la seguridad social. La obligación de darse de alta sin bonificación, al menos en estos territorios, dificulta la viabilidad de la producción. Así pues, en algunos casos, solo cotiza una persona y, en otros casos, se dividen las parcelas y se adjudica a cada miembro la titularidad de cada parte. Esto es posible si no se necesita acceder a ayudas y completar la UTA, ya que en algunos casos, al dividirlo no se dispone de tierra suficiente.

Una cosa que sí me gustaría es el tema de la titularidad compartida. Eso, para mi gusto, es un paripé porque si al final debe haber dos personas en la misma explotación que tienen que pagar todos los meses por ser titulares, no es rentable.

E3

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Al tratar los espacios de participación en la construcción de política pública, principalmente interviene más el personal técnico que las productoras, ya que son quienes dan seguimiento a los procesos y hacen llegar las cuestiones más relevantes, convocatorias o las consultas necesarias a las mujeres productoras, que cuentan con menos tiempo. Esto en sí ya es una cuestión relevante, ya que perfila la labor del acompañamiento técnico como un elemento clave para la participación.

Participación de las mujeres en los Grupos de Acción Local

En los espacios conformados por los GAL hay financiación para proyectos liderados por mujeres, aunque no específicamente para el sector primario, sino en general para mujeres que viven en el medio rural.

Aquí es cierto que se destinan recursos a los grupos de acción local... Te das cuenta de que hay financiación para muchos proyectos de mujeres, muchos de transformación de alimentos (Eco Matarraña, Chocolates Isabel...) Sí que es cierto que los fondos locales les apoyan. A ver, que luego también dan financiación a peluquerías... La responsable de el área de la mujer se quejaba porque en su comarca financiaban cosas así: peluquerías, tiendas de ropa.

(E9)

Espacios de participación para las mujeres en órganos de creación o seguimiento de políticas públicas

Las organizaciones de mujeres rurales participan en diferentes espacios, aunque la parte más profesional se gestiona a través de los sindicatos agrarios mixtos. Por ellos las mujeres se mantienen al día y participan más en otros marcos. En este sentido, perciben una desigualdad a la hora de hacer llegar sus propuestas a espacios compartidos con mujeres de otros sectores:

Hemos sufrido discriminación por ser rurales y nuestras propuestas no se toman en cuenta como otras, como por ejemplo las mujeres juristas.

E1

A pesar de ello, se comenta que desde la puesta en marcha de la ley de igualdad, se han consolidado espacios de participación y se han mantenido independientemente del partido que gobierne.

Esos marcos de interlocución, como el Ministerio, nos llaman para consultarnos cuando salen subvenciones, en la Red Rural Nacional o en los temas de desarrollo rural. Desde que existe la ley de igualdad, aunque luego hayan venido gobiernos de otra tendencia, ese espacio no lo hemos perdido.

E1

En el ámbito local, comentan que están en relación con las consejerías y también con los Institutos de la Mujer de algunos territorios:

Hay una técnica, que también está metida en política, que está en pro del feminismo y que está moviendo cositas también, sobre todo cursos de empoderamiento; como es del mundo rural, se acerca a las organizaciones agrarias de todos los colores a tocar la puerta y decir «oye estamos aquí, queremos que estéis vosotras aquí también».

(E5)

A pesar de ello, también se apunta que la ley de igualdad ha sido una herramienta importante, pero necesita desarrollar mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas:

La ley de igualdad ha obligado a tener una estructura en las políticas, pero no hay mecanismos de vigilancia o monitoreo.

E1

En ese sentido, se remarca que a nivel europeo es estratégico no incidir solamente desde los espacios sectoriales, sino desde el ámbito de igualdad:

Tenemos que dar la batalla en la estrategia europea de igualdad. Nosotras debemos interiorizarlo, comunicarlo y trasladarlo a los planes. Que no se perciba como discriminatorio dar espacios a las mujeres.

(E1)

SOBRE AYUDAS Y SUBVENCIONES

En los resultados obtenidos en la revisión de normativas como la PAC y los PDR ya se advertía de las desigualdades de las mujeres para acceder a determinadas ayudas o participar en algunos programas. En estos, además, hay una escasez de fondos para actividades específicamente destinadas a mujeres. Lo que parecía claro en el análisis de documentos, se constata a partir de las entrevistas con las mujeres.

Además de la dificultad para el acceso o de no contar con ayudas para sus modelos de producción, la prioridad de muchas mujeres es ser autónomas y no depender de las ayudas, ya que las perciben como condicionantes e incluso como un obstáculo más que una ayuda en la producción.

Ayudas a la innovación y para la viabilidad económica

Como pequeñas producciones han de enfrentarse al reto de encajar en los requisitos que se solicitan en las ayudas. Perciben que su perfil no se tiene en cuenta a la hora de establecerlos. En algunos casos, cumplir con los requisitos conlleva un desembolso monetario que no está a su alcance o es mayor que la ayuda que puedan percibir. Además, en otros casos, los trámites les exigen desplazamientos y una inversión de tiempo que no les compensa.

Algunas aspiran a figuras jurídicas como la titularidad compartida o la cooperativa para ajustarse a su realidad del día a día, pero se encuentran con límites burocráticos:

Las casillas que da la administración no encajan con los modelos más pequeños. Por ejemplo, las cooperativas pueden ser dos personas, pero al cabo de x años deben ser tres. Como no nos inventemos otra actividad... Tal y como planteamos el proyecto, no podemos ser más de dos. Podemos añadir un socio ficticio, pero es que no es la realidad... Es imposible hacerlo bien.

E9

Para bodegas hay ayudas, pero todas para las grandes.

E11

Las ayudas para el almacenaje están pensadas para las grandes empresas. Yo, para lo que me van a dar, tengo que llamar y hacer un montón de papeles solo para desprecintar por tres botellas... No me merece la pena.

E11

En otros casos, como el de las jornaleras, no se las considera ni como productoras ni a la hora de establecer ayudas para incentivar el trabajo agrícola, incluso llegan a penalizarlas por estas medidas, como ha ocurrido en la crisis de la COVID-19:

Sobre el subsidio que te dan por quedarte en casa por la covid, han dicho que las jornaleras son penalizadas si piden esto y le quitan las peonadas acumuladas.

En teoría era compatible, pero está pensado para quienes no han trabajado nunca en el campo, a quienes sí lo han hecho, las puede penalizar. No está permitido trabajar y cobrar el paro a la vez. Nos han dejado a un lado en todo.

E4

En algunos casos se ponen en marcha convenios y políticas locales que favorecen la incorporación de mujeres al sector, como la firma de convenios con ayuntamientos para realizar labores de pastoreo para la prevención de incendios u otros servicios. En estas situaciones, como se ha visto en el apartado de incorporación, estas labores no están reconocidas como actividad agraria, por lo que si superan el 50 % de los ingresos, como sucede a menudo, penalizan a la hora de optar a ayudas como productoras e incluso estar reconocidas como tales.

El ayuntamiento estableció un convenio. Convocaron un concurso, nos presentamos y fuimos los únicos en presentarnos. Un sueldo viene de este servicio y el otro viene de la venta directa de la carne. Más o menos.

E9

Subvenciones para actividades con mujeres

Las mujeres expresan la necesidad de organizar actividades de formación orientadas de forma específica para ellas, pero tienen dificultades para acceder a recursos que financien estas acciones.

Muchas de las ayudas que se podrían utilizar están destinadas a la gente joven o a las actividades mixtas, no específicamente para mujeres. En consecuencia, en ocasiones han de buscar la forma de destinar esos fondos a las actividades propuestas por las asociaciones de mujeres. En cambio, sí que hay ayudas para la emprendeduría y el empleo:

Intentamos que nuestras subvenciones respondan a ese plan, que no sean las subvenciones las que digan cómo trabajar, sino que sean nuestros objetivos los que guíen. Se trata de conseguir ayudas para las actividades; si no hay subvenciones específicas, se intentan «camuflar».

E1

Llevan dos años haciendo unas jornadas de mujeres emprendedoras rurales.

E8

La compartimentación de los espacios de políticas hace que sea complicado atender a las diferentes convocatorias, ya que los propios trabajos dentro de las organizaciones agrarias se corresponden con esta compartimentación.

Está bien que yo sea la técnica de desarrollo rural porque así me entero y puedo meter la pata de igualdad; si no, no me entero.

E1

Tal y como se concluía en la revisión de documentos normativos, las mujeres ven claramente que la prioridad en las políticas públicas es la gente joven y que a ellas no se las diferencia específicamente. Por esta razón, ven necesaria una buena relación y coordinación entre las distintas áreas de las organizaciones así como que la persona responsable cuente con perspectiva de género para poder acceder a la información y también para poder incidir en este campo.

Todo está enfocado a jóvenes y en el Ministerio también. Entonces antes de iniciar hay una apertura al diálogo y puedes introducir cuestiones de género.

Problema: que va un chico responsable de desarrollo rural o responsable de jóvenes y se lo pasan a la técnica de juventud; pero afortunadamente como es muy amiga mía, pues estamos relacionadas. Y voy mirando. Pero es verdad que estamos en el «pack jóvenes» porque en algún momento se han dado cuenta de que había que meter el tema jóvenes, aunque no se ha solucionado, y las mujeres se están empezando a tener en cuenta. Antes no había análisis de ningún tipo, y ahora hay avances.

E1

Juventud, juventud y juventud. Ahí lo que quieren es gente joven para dar las ayudas, pero para mujeres yo no he oído nada.

E6

Las ayudas de la PAC

En general se considera que la PAC está muy alejada de la problemática y la realidad de las mujeres, que favorece modelos muy masculinizados y condiciona también posibles transformaciones de modelo.

De igual forma se perciben las ayudas, tanto de la PAC como otras, como posibles trampas por sus múltiples condicionantes. Varias entrevistadas manifiestan su deseo de establecerse como autónomas y que las ayudas no sean un condicionante para lograrlo.

Además, opinan que el reparto desigual y la narrativa que acompaña a las ayudas de la PAC ha convertido al sector en una actividad muy desprestigiada, que se percibe como no viable o que vive de las subvenciones, algo que empeora si se añade la perspectiva de género.

No, no hay, ahora mismo está oscuro. Y no hay mucho interés porque sea de otra manera. Primero, por la PAC, por cómo está articulada, porque ahora mismo el 90 % de la agricultura está regida por la PAC.

E8

Pastoreamos en franjas y nos paga el ayuntamiento; de la PAC cobramos el 0,6 %. No optamos a las ayudas de incorporación. Lo que pastoreamos es 0 % pastoreable según la PAC, lo que es curioso porque nosotros lo pastoreamos realmente y el ayuntamiento nos paga.

E9

De todas formas la idea es ser autónomas más allá de las subvenciones.

E9

La experiencia me dice que las ayudas tienen doble cara, tienen compromisos complicados de cumplir y te atan más que te ayudan; yo no he necesitado. Soy reacia a ello porque me parece que el compromiso, en cualquier tipo de ayuda, tiene contrapartidas que se convierten en obligaciones por mucho tiempo.

E3

3.3.4 Barreras y violencias

En los apartados anteriores se puede constatar que para convertirse en productora hay que completar una carrera de obstáculos. En este apartado, pretendemos visibilizar las barreras y las situaciones de violencia que las mujeres productoras sufren en su entorno laboral y que han compartido en estas entrevistas.

3.3.4.1 Las barreras a la participación

Durante el trabajo de campo se han identificado una serie de barreras y obstáculos que dificultan de una manera u otra la participación e implicación de las mujeres en organizaciones agrarias, cooperativas o redes de productores y productoras. Estas barreras están vinculadas tanto a las organizaciones y la configuración de sus espacios de reunión como al papel de las mujeres en el medio agrario y el entorno rural o al rol que ocupan dentro del núcleo familiar. Algunas ya han aparecido con anterioridad en otras epígrafes, otras se introducen ahora. Sirva este apartado como un complemento del análisis sobre el condicionamiento que suponen las políticas públicas.

Como introducción, sirva subrayar que las mujeres consideran el medio agrario como un mundo masculinizado, donde los hombres ocupan todos los espacios de la esfera pública y productiva. Además, perciben un entorno muy machista, donde ellas se ven relegadas a un segundo plano:

¿Qué factores dificultan la participación? La propia estructura social del rural: un espacio todavía muy masculinizado, donde las relaciones sociales y de poder las protagonizan los hombres.

(E2)

Desde la perspectiva de género o de cualquier otra perspectiva aquí vivimos en el siglo pasado no, en el anterior.

(E8)

Esta visión no solo se refiere al entorno rural, alcanza también a las asociaciones agrarias, que se ven como espacios machistas. Esto dificulta la inserción y la implicación de las mujeres productoras en ellas.

El motivo por el que el año pasado estuve en el X y me salí es que machismo es perenne en todos los sindicatos, incluso en el más revolucionario.

(E4)

BARRERAS EN LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS Y SUS ESPACIOS DE ENCUENTRO

Las últimas citas del apartado anterior alertan sobre la necesidad de explorar las trabas que las productoras encuentran en las propias organizaciones agrarias. Esta mirada crítica se centra especialmente en cómo se configuran los espacios de reunión.

Distancia hacia los temas tratados

Una primera cuestión que surge en el trabajo de campo es que las mujeres expresan distancia hacia los temas que se tratan así como hacia las formas bajo los cuales se construyen las reuniones de las organizaciones agrarias o las cooperativas. Frecuentemente las productoras perciben que las cuestiones de las que se habla en las reuniones son «cosas de hombres» que no les interesan mucho:

No encuentras un hueco, los hombres hablando ahí de sus cosas, cosas que dices «pues yo me siento como un bicho raro».

(E6)

Esa propuesta salió de una mujer de X que cuando iba a las reuniones de su comarca siempre se preguntaba «¿pero yo qué hago aquí? Si esto que están hablando a mí no me interesa».

(E5)

Diversas mujeres señalan que los espacios de reunión son lugares enormemente masculinizados y se genera un cierto tipo de dinámicas y maneras de organizarse que difieren de las suyas, habitualmente más cercanas y compartidas. Argumentan que los espacios de hombres «son un caos».

Falta de legitimidad de las capacidades y opiniones de las mujeres

Otra cuestión relevante para las personas entrevistadas es la falta de legitimidad que padecen en las reuniones de las entidades agrarias y cómo les afecta a la capacidad de expresarse en dichos espacios. Perciben con mucha frecuencia que sus opiniones sobre los temas que se tratan se ignoran o no se tienen en cuenta en el transcurso de las reuniones.

Siempre había algún amigo de X que te invitaba y yo acudía, pero de darme voz, hacerme caso, tener en cuenta cualquier tipo de opinión que yo tuviera... He tenido que demostrar por activa, por pasiva y por reflexiva que estoy capacitada para opinar igual que ellos.

(E7)

Así pues a las mujeres se las invita a «estar» en las reuniones, pero no a participar de lo que ocurre. Las entrevistadas cuentan que habitualmente pasa bastante tiempo hasta que los espacios de relaciones masculinas validan y otorgan legitimidad a las opiniones emitidas por las mujeres. Sin embargo, muchas abandonan antes de que ocurra, fruto del cansancio que produce esa situación:

Esta mujer había estado previamente en la cooperativa de su pueblo y se fue porque estaba hasta las narices: de no ver legitimada su palabra, de que la tomasen por el pito del sereno.

(E5)

Estuve en una asociación de vacuno y me salí porque eran todos hombres, mi percepción no valía y era joven.

(GM)

Una cuestión muy relacionada con la anterior es la dificultad de las entidades agrarias para confiar tareas y labores de la organización a las mujeres participantes, que parecen tener que demostrar sus capacidades mucho más que los hombres para que se delegue en ellas:

Los hombres empiezan a confiar en las mujeres después de que nos hayan visto pelear, sacar los proyectos adelante o «viajar a Madrid»⁹ igual que ellos. En ese momento es cuando pueden delegar o confiar en ti, después de haber demostrado la capacidad de hacerlo al menos igual que los hombres.

(E7)

En los testimonios recogidos se percibe cómo la duda persigue constantemente a las mujeres en el desarrollo de las actividades o acciones que las asociaciones a las que pertenecen requieren.

9 Con «viajar a Madrid», las mujeres se refieren a los viajes para reuniones de sus organizaciones o con diferentes instituciones.

Un punto crítico sobre la participación en las reuniones de las asociaciones agrarias o redes de productores es la falta de respeto al turno de palabra de las mujeres participantes. Vienen a colación diferentes ejemplos que se viven en los espacios de encuentro, como que los hombres murmuren o respondan a lo que se está diciendo o directamente se rían de las opiniones que ellas vierten:

Y pese a que lleva muchos años demostrándolo y muchos temas sacados adelante, siente que cuando dice algo se oye un «mmm», «a ver», «qué está diciendo está loca».

(E7)

Siempre están los ganaderos mayores, la gente mayor, se ríen de lo que dices, te cortas... El mundo va cambiando.

(E6)

Estas actitudes tienen consecuencias en la participación en las reuniones. Ciertamente, actúan como una censura de las opiniones de las mujeres, que tienden a intervenir menos o directamente a no opinar sobre los temas que se tratan. En las entrevistas se expresa esta falta de confianza o incluso «miedo al ridículo» (E5) y a suscitar ciertas reacciones en los hombres. Otras veces las mujeres se hacen acompañar de sus maridos porque «no se atreven a hablar solas» (GM).

Horarios de las reuniones

A lo largo del trabajo de campo se incide en la fijación del horario de las reuniones, que suele establecerse al final de la jornada laboral en el ámbito productivo, de acuerdo con la lógica temporal de los hombres y dificulta la asistencia de las mujeres, pues no atienden a las tareas de la esfera reproductiva, protagonizadas casi exclusivamente por las mujeres:

Me pregunto de dónde sacamos el tiempo, las ganas y las fuerzas para participar... Si le sumas que cuando es la reunión del sindicato o de la cooperativa o de la comunidad de montes es cuando tienes que estar con la cena o metiendo a los niños o a los mayores en la cama... Es imposible.

(E2)

Este es un relato común de la mayoría de las mujeres entrevistadas. Al mismo tiempo, se ponen de relieve las estrategias que utilizan las productoras para conseguir feminizar esos espacios. Por ejemplo, hay quien cuenta cómo ha conseguido cambiar los horarios de las reuniones a otros más inclusivos, para facilitar la participación de las mujeres. En cambio, otras mujeres cuentan sus métodos para tratar de que acudan más productoras a las reuniones:

«Muchacho, si encima yo te ayudo a quedar bien, tráete a tu mujer... Luego la invitas a una cerveza y ya la has sacado». Y me miran y se ríen. Y en la siguiente van y se traen a la mujer y me miran y con la cabeza hacen así porque los dos sabemos de qué estamos hablando.

(E7)

Las visiones más optimistas analizan estos conflictos desde una perspectiva generacional, pues entienden que en buena medida se derivan del choque cultural y de valores entre los grupos de mujeres relativamente jóvenes que se incorporan a las organizaciones y los hombres mayores que siguen presidiéndolas o controlándolas, a los que frecuentemente se refieren como los dinosaurios. De acuerdo con estos discursos, los hombres mayores encarnan valores mucho más machistas y discriminatorios que los hombres jóvenes que se incorporan progresivamente a las organizaciones agrarias.

BARRERAS DERIVADAS DE SU PAPEL EN EL MEDIO AGRARIO

Las agricultoras y ganaderas también encuentran obstáculos que son consecuencia del rol que ocupan en el medio agrario o rural en el que viven. Se trata por tanto de razones que tienen que ver con una dimensión comunitaria, frente a la anterior que obedecía a un plano organizacional. Son un amplio abanico de cuestiones que afectan a temas como la autonomía, la movilidad o los referentes con los que se cuenta.

Un ejemplo de este tipo de causas se ha visto en apartados anteriores, donde se caracterizaba la presencia de mujeres en el entorno agrario y ganadero. Y es que con frecuencia las mujeres describen la sensación de soledad, extrañeza y falta de apoyo entre iguales derivado de su condición de mujer agricultora o ganadera. Esta condición afecta a la confianza y al acceso a espacios de participación.

Dónde voy a encajar yo si no encuentro a nadie... Y en las mismas mujeres, porque ya te digo que en mi caso gente mayor o mujeres de ganaderos en vez de animarme, me dicen: «Hala, mujer, pero ¿cómo has podido hacer esto?» o «Uy, madre, ¿sabes el frío que hace en el invierno?»

(E6)

Falta de credibilidad y visibilidad

En esta línea, destaca la desconfianza constante hacia la presencia de las mujeres productoras. Como se ha visto, las comunidades tienden a impugnar a las agricultoras o ganaderas, relegándolas al papel de «llevarle los papeles a su marido» o señalando que son titulares pero no ejercen la actividad. A raíz de este tipo de situaciones, las productoras denuncian que las consideran como «la mujer de» o «la hija de», antes que ellas mismas.

Estas actitudes impiden identificar a las mujeres productoras como las responsables y gestoras de su explotación. Al contrario, sus vecinos y vecinas presuponen la figura de un hombre, en forma de familiar o de jefe, que realmente no existe. En los entornos rurales no creen que las mujeres puedan llevar una explotación por sí mismas.

Mi hermano no quiso dedicarse a la ganadería, pero la percepción de la gente es que él me lo hace todo. Él tiene su trabajo, no el mío.

(GM)

Voy a repartir y oigo: «dile a tu jefe...», pero ¿por qué tiene que ser mi jefe?

(GM)

Esta percepción se extiende también dentro de los hogares, especialmente de las familias políticas de las productoras, donde frecuentemente se les hurta la condición de impulsoras o lideresas de la producción, para concederla a sus maridos.

En mi casa todo lo llevaba mi suegro. Y vas a su casa y para ellos mi marido hace todo. Mis hijos lo llevan mal porque saben que no es así.

(GM)

Como se puede constatar, la representación dominante en el medio rural se caracteriza por una falta de autonomía de las mujeres: las productoras nunca son definidas por ellas mismas, sino en relación con un referente masculino, bien sea el padre, el jefe o el marido.

Falta de referentes femeninos

La problemática anterior se relaciona en buena medida con la presente: la habitual inexistencia de referentes de productoras mujeres con un papel principal o central en la explotación agraria. Esta falta en el campo de lo simbólico afecta a las mujeres que empiezan su trayectoria como productoras y no tienen mujeres en quienes fijarse, como señala esta entrevistada:

Creo que la representación femenina en cualquier espacio abre puertas. El ejemplo, los referentes, creo que por ahí van los tiros, nosotras somos capaces, tú también. Es una cuestión de que se nos vea.

(E3)

A esta situación contribuyen muchas veces, probablemente sin darse cuenta, las entidades agrarias mediante los materiales que elaboran para sus campañas de comunicación, sensibilización o denuncia. Tras el análisis de diferentes materiales (apartado 3.2), es evidente la falta de representación de las productoras. Ello contribuye a invisibilizar estos perfiles en los entornos agrarios y rurales donde las productoras viven y se relacionan.

Problemas de movilidad

La movilidad de las mujeres en el medio rural está condicionada frecuentemente por una falta de autonomía. Especialmente entre las mayores, hay mujeres que no tienen el carnet de conducir, pero además en muchos casos solo se dispone de un coche por núcleo familiar, y habitualmente es la pareja quien lo utiliza. Lógicamente, este hecho afecta a la capacidad de participación de las mujeres en reuniones presenciales, puesto que dependen de otra persona o del transporte público, habitualmente deficitario en zonas rurales.

El territorio y los problemas de movilidad también dificultan nuestra participación, las mujeres tenemos menos autonomía para movernos por los pueblos, dependemos más del transporte público o de que otras personas nos lleven y nos traigan.

(E2)

LA PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES AGRARIAS LOCALES

Por último, hay una situación peculiar que afecta especialmente a mujeres neorrurales o participantes en redes agroecológicas. Se trata de perfiles en cuyas asociaciones no se observan unas prácticas tan machistas como las que se han referido aquí. Sin embargo, en el medio agrario a menudo tienen que participar en algunas instituciones agrarias, como pueden ser comunidades de regantes o consejos agrarios locales. En esos espacios encuentran actitudes y discursos muy diferentes a sus realidades cotidianas:

Como estoy un poco cansada, te puedes imaginar... —ahí son todo hombres y la mayoría, mayores—, sí que dejo que vaya mi compañero para esos temas. En las hacenderas, igual; en alguna participo, aunque soy la única mujer. Porque hay varias hacenderas: la de limpiar, la de regueros, que aquí se le llama *zaferas*, y luego la de limpiar las fuentes. Para las fuentes igual sí que va alguna mujer más.

A las *zaferas* van todo hombres; alguna vez sí que participo, pero, en fin, no...

(E8)

Esta cuestión pone de relieve que la viabilidad de los proyectos agroecológicos o neorrurales también tiene un condicionante de género importante. Está vinculada con la capacidad de relacionarse, negociar o transformar las instituciones agrarias con las que tienen que interaccionar.

Como sea, los niveles de agresividad que las mujeres a veces se encuentran en estas instituciones afectan a todas las que se relacionan con ellas. Incluso llegan al punto de negarles la palabra o la posibilidad de dialogar con ellas. Esta cita de una mujer ganadera es un buen ejemplo:

He tenido muy mala experiencia con los forestales: «Contigo no quiero hablar, yo hablo con tu padre». En el mundo forestal sí que es imposible.

(GM)

BARRERAS EN LAS UNIDADES FAMILIARES

En tercer lugar, es importante atender al posicionamiento de las mujeres en el hogar y la esfera reproductiva, que condiciona la presencia en organizaciones y asociaciones agrarias; la asunción de las cargas de cuidado y sostenibilidad de la vida genera obstáculos importantes para participar en ellas.

Como se vio en el apartado 3.3.1, dedicado a las mujeres en el medio agrario, ellas son las que asumen casi en exclusiva las tareas de cuidado y reproducción. En el trabajo de campo, diferentes entrevistas denuncian el reparto injusto de las tareas entre hombres y mujeres:

Unos horarios imposibles y el reparto de la carga de trabajo para las mujeres: si tenemos que trabajar en la explotación, asumir prácticamente en exclusiva el trabajo de los cuidados, asumir en exclusiva las tareas domésticas que en el rural son mucho más que en las ciudades...

(E2)

En este plano las más jóvenes o algunas neorrurales subrayan la capacidad de agencia en la elección de parejas que sean corresponsables en casa y faciliten la presencia de las mujeres en la esfera productiva y organizacional.

Corresponsabilidad, como gran deseo. Porque en algunos campos vamos avanzando, vamos buscando cosas y vamos diciendo lo que queremos en nuestras vidas personales, pero a veces las responsabilidades hay que tenerlas muy presentes.

(GM)

La etapa de crianza y las prácticas de participación

Al igual que para llevar adelante la explotación, la maternidad y la crianza afecta en buena medida a la capacidad de las productoras de mantenerse en las organizaciones agrarias.

A los encuentros sí que solía ir. Ahora me gustaría participar, pero tengo dos niños, mi padre enfermo y a los últimos encuentros yo no fui. Depende como te pille... No tengo tiempo para participar porque los niños son pequeños. Imagino que luego estaré más liberada.

(E11)

Probablemente, en las entidades o redes con participación *online* se facilita en mayor medida el acceso de las madres. Aquí los problemas no son de presencia, sino de las dificultades obvias para seguir la reunión:

En las reuniones se nota que las mujeres tienen problemas para poder seguir el hilo de la reunión con los hijos.

(E6)

En cualquier caso, parece que existe una clara trayectoria generacional para las productoras en las entidades agrarias, que las hace desaparecer en el momento de la maternidad e incorporarse al cabo de los años. En esta cita una mujer curtidora en las organizaciones agrarias lo describe con rotundidad:

Si recurres a las organizaciones agrarias y haces un tanteo... Yo no lo he hecho, eh, pero casi pongo la mano en el fuego de que no me voy a equivocar.

Casi todas las mujeres que hay en la ejecutiva de X deben tener una edad.

Casi seguro, porque si tienes niños pequeños... O un marido que les ayude muchísimo, que eso también se lleva ahora, que en mi época no se llevaba. O tienes apoyo o no puedes irte a las seis de la tarde a preparar una reunión y venir a las once de la noche cuando has cerrado la puerta, vamos de ninguna de las maneras. No te puedes ir un día entero o dos días a Madrid a hacer 4 o 5 reuniones en el Ministerio, porque ¿con quién dejas a tus hijos?...

(E7)

Algunas productoras apuntan en las entrevistas que la solución no puede pasar por «expropiar el tiempo a otras mujeres» (E2), sean familiares o amigas que asuman sus tareas. Se trataría de disponer de unos servicios públicos que faciliten y permitan la participación. Este hilo se recogerá posteriormente en el documento de propuestas.

Como se ha evidenciado en este punto, las barreras obedecen a razones estructurales que atraviesan diferentes dimensiones de la estructura social, como son la comunidad, el tejido asociativo y la familia o el hogar. Además, los diferentes planos interactúan, como, por ejemplo, se observa en las tareas de cuidado y los horarios de las organizaciones o la falta de visibilidad de las mujeres en el medio rural y las campañas comunicativas que lanzan las organizaciones agrarias. Por tanto, la eliminación de estos obstáculos requiere una visión amplia e integral que afecte a los diferentes ámbitos descritos.

Este complejo escenario donde las mujeres elaboran sus trayectorias productivas y de participación termina afectando a su salud y su autocuidado. Los obstáculos para la plena autonomía y organización en el medio agrario llegan a corporeizarse:

Hay quien es *pasota* y no te cabreas, no te alteras. Llegas un momento en que no te llega a salir una úlcera pero te sale un herpes. Me salen muchos al cabo del año.

(GM)

3.3.4.2 Las violencias

De las entrevistas se extraen numerosas situaciones de violencia tanto directa como simbólica que las mujeres sufren en su día a día. La violencia simbólica es el conjunto de acciones que conforman un marco de desigualdad patriarcal, desde el espacio más institucional hasta el más privado, y que crean el contexto para que una violencia directa pueda darse e incluso, como se verá en estos resultados, normalizarse.

Desde esa perspectiva, se ha preguntado a las mujeres si en su día a día sufren algún tipo de violencia bien por participar en determinados espacios o simplemente por el hecho de ser mujeres. Más allá del análisis que se desarrollará en el capítulo siguiente, la intención es visibilizar cómo perciben las entrevistadas determinadas actitudes y en qué grado la violencia forma parte de los elementos que se incorporan en el trabajo de las organizaciones.

Ya se ha mencionado que en los Programas de Desarrollo Rural (apartado 3.1) no se abordaba la violencia machista ni se nombraba a las mujeres víctimas de violencia en ningún momento, a pesar de que en el medio rural se da en igual o mayor medida que en el medio urbano.¹⁰

Podemos adelantar que el grado de violencia con el que conviven las mujeres es elevado y se manifiesta de diferentes formas, desde la deslegitimación de sus opiniones hasta la violencia verbal o incluso las amenazas físicas. Es destacable cómo lo han interiorizado como algo normal, e incluso en algunos casos aparecen expresiones como «es y tiene que ser» o «como en todas partes». También es relevante que algunas afirmen que este tipo de comportamientos es algo con lo que tienen que luchar y convivir a diario.

EL TRABAJO DESDE LAS ORGANIZACIONES

Las entrevistadas manifiestan que las organizaciones sí que han organizado alguna campaña de mujeres específica sobre la violencia machista, aunque no se relaciona este tema como algo que sea parte de su vivencia como profesionales o que influya en su trabajo agrario. De hecho, se comenta que el posicionamiento o la implicación se da en el ámbito personal y no tanto organizacional.

¹⁰ A pesar de que solo un 20 % de la población del Estado español habita en el medio rural, se dan el 36 % de las denuncias por violencia machista. (Fademur, 2020)

La violencia tiene sus marcos y nuestros temas tienen otros marcos. Las portavoces tienen sensibilidad y se les hacen llegar las campañas para difundir, pero no somos expertas y no nos posicionamos más allá de lo personal. Pero agro y violencia relacionados cero.

(E1)

Las mujeres que forman parte de colectivos que trabajan en el ámbito agroecológico creen estar en grupos más igualitarios y no perciben violencia en su entorno. Asimismo, consideran que se abordan posibles conflictos o situaciones de violencia, por contar con facilitación en las reuniones e incluir la igualdad como parte de la filosofía de la organización.

No más problemas que en otros espacios, siempre te encuentras el típico tonto o tonta, pero anecdótico, igual que te puede pasar en otros ambientes.

(E3)

La experiencia de otras es distinta, pues son víctimas de acciones violentas que se manifiestan de distintas formas, desde limitar sus intervenciones hasta ignorarlas o deslegitimarlas por el hecho de ser mujeres. Se ha podido confirmar en las entrevistas que estos comportamientos, que se han dado históricamente en las reuniones presenciales, perviven en espacios virtuales como los grupos de WhatsApp:

Sí, en el grupo mixto (de WhatsApp), si preguntabas algo eras tonta y si respondías tu opinión no era buena, en cambio si lo decía un chico era alabado por todos.

(E9)

Estos comportamientos se muestran en espacios en los que, en la mayoría de los casos, los hombres son compañeros de trabajo u organización por lo que las mujeres muestran aún más frustración.

Si tus mismos compañeros de trabajo no te tienen en cuenta o no pueden ver que tú eres capaz de desarrollar este trabajo igual que ellos... En las organizaciones agrarias tampoco te invitan ni te dan pie, tienes que ser tú la que vaya como mula por cacharrería reivindicando tu espacio y pese a reivindicarlo, cuando pueden se dan la vuelta y ni te miran.

(E7)

Nos ocurre más con los compañeros de lucha que con la patronal. Con ellos estamos negociando, porque achuchamos, ponemos denuncias y, sin embargo, los compañeros son los que nos ponen más problemas.

(E4)

El corresponsable de área constantemente hace callar a la otra coordinadora: «Calla, esto no lo tienes que decir». Un día ella se levantó y le dijo que como le volviese a mandar callar no volvería.

(E5)

EL CASO DE LAS JORNALERAS. MAYOR PRECARIEDAD, MÁS VIOLENCIA

Además de este tipo de violencias en el ámbito organizacional, en el caso de las mujeres jornaleras se ha visto que el hecho de participar, ser cara y voz de denuncias les ha cerrado puertas para conseguir un puesto de trabajo e incluso afirman que su actividad implica un riesgo elevado para ellas.

A raíz de eso se me cerraron todas las puertas. Todos los sitios donde trabajaba todos los años, en los que me llamaban de las primeras, me decían que no había trabajo.

(E4)

Estás con un ojo delante y otro atrás, ya no trabajas más en el campo. Te arriesgas a que te quieran echar encima lo que quieran.

(E4)

Por otro lado, las situaciones de violencia verbal en su puesto de trabajo son habituales e incluso para puestos de responsabilidad en las producciones «una persona que no grita, que no trata mal a la gente, no interesa».

Los discursos misóginos que escuchamos: "vosotras lo que tenéis que hacer es iros a fregar"; "la única buena que hay es mi madre"; "después dicen que matan a mujeres, no las van a matar..."

(E4)

Me ha costado también muchas peleas con compañeros que se metían con las chavalitas, gente con la que me llevaba bien, pero no se lo iba a consentir. Es algo con lo que tenemos que luchar a diario.

(E4)

Además, este tipo de violencia se acentúan en contextos de precariedad.

Cuanto más precario es un sector, más salen a relucir este tipo de cosas.

(E4)

A lo largo de este capítulo se ha reflejado la percepción de las entrevistadas. Las violencias simbólicas son muy importantes y se manifiestan de formas diversas, comenzando con la propia invisibilización de las mujeres, como se vio tanto en los documentos normativos como en los materiales y campañas de las distintas organizaciones. Estas violencias son fruto de una serie de realidades ancladas en la desigualdad y a la vez actúan como su propio refuerzo, complicando el avance hacia espacios y sociedades más igualitarias.

4 Análisis de resultados

Tras el volcado en el capítulo anterior de los principales resultados obtenidos, en este se propone su análisis pormenorizado y se comparten elementos que se consideran claves para la construcción de propuestas de futuro en el camino hacia una mayor y mejor participación de las mujeres en distintos espacios.

Este trabajo de investigación partía de la premisa de que las mujeres campesinas no eran un todo homogéneo, sino una suma de realidades diversas. Así pues, a lo largo de todo el recorrido, se ha buscado la mayor diversidad posible tanto en los perfiles de las organizaciones como en los de las personas entrevistadas.

Paradójicamente (o no), se observa como a partir de esta diversidad emerge un elemento común: la desigualdad que las mujeres sufren e incluso el grado en que la han llegado a normalizar en su día a día. Esta desigualdad se traduce de forma diferente según el contexto territorial y los espacios en los que las mujeres se desarrollan tanto en su ámbito más personal como en el de participación política. Si algo se puede afirmar sin ninguna duda, es que hoy ser mujer y dedicarse a una actividad agraria es un desafío importante que se amplía aún más cuando se piensa en participar de forma activa en espacios colectivos u organizacionales.

Como se desarrollará a continuación, el marco vital y organizacional de estas trayectorias es el marco de una sociedad heteropatriarcal que se hace notar a través de diferentes herramientas. Dentro de este planteamiento, en el que las mujeres ya parten en clara desigualdad, se desarrolla una actividad que en sí la sociedad tampoco valora, lo que conlleva otro lastre a la hora de avanzar. A esto se ha de añadir el medio rural, un contexto en muchas ocasiones altamente aislado, tanto físicamente como en lo que se refiere a su prioridad dentro de las políticas públicas, hoy centradas en los entornos urbanos, y con grandes dificultades para la comunicación o los desplazamientos. Estos últimos elementos, de partida, son comunes a hombres y a mujeres, pero cuando se encuentran con el marco heteropatriarcal, los obstáculos se multiplican para ellas.

Cuando se pretende analizar la participación de las mujeres en diferentes espacios, o la ausencia de participación, es importante ampliar el foco a todos sus ámbitos vitales. En el caso de las mujeres productoras, es dentro de este marco heteropatriarcal donde deben desarrollar una actividad productiva en el ámbito agrario además de asumir la carga de trabajo reproductiva en sus hogares. Esta realidad de múltiples jornadas de trabajo

y simultaneidades, además de otros aspectos, hace que el tiempo emerja como uno de los factores clave que influyen en su participación, que se ve condicionada por otras dos cuestiones.

La primera de ellas es garantizar una viabilidad en su modelo de producción. Como algunas apuntan, este hecho pasa además de por la viabilidad monetaria, por incorporar una viabilidad vital, es decir, tiempos de cuidado y autocuidado como pilares.

La segunda cuestión fundamental es contar con legitimidad para la participación, ya que sin sentirse legitimadas no les será posible dar el paso de poner voz a sus necesidades.

Por otro lado, si el tiempo supone un factor clave para el avance hacia modelos más igualitarios, el gran freno son las múltiples violencias con las que conviven las mujeres en el día a día, desde la violencia simbólica hasta la violencia directa.

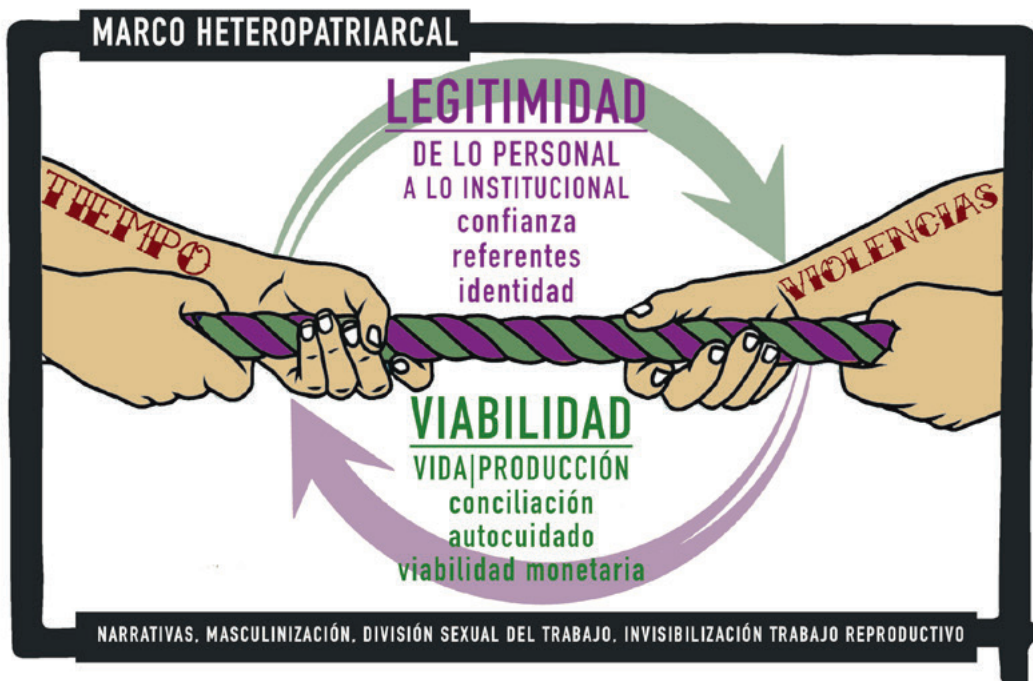
Como ya se ha mencionado, estos elementos se dan de forma distinta en diferentes contextos y para generar propuestas de actuación, es importante identificar cuáles son los espacios clave de incidencia. En este sentido, el trabajo hacia las políticas públicas es esencial, ya que estas marcan las prioridades para los modelos productivos y también las prioridades en el desarrollo rural que afectan a la calidad de vida de las mujeres. Por otro lado, también es clara la necesidad de incidir en el ámbito organizacional, donde queda mucho camino por recorrer para incorporar una perspectiva feminista y realmente igualitaria tanto en la forma como en el fondo.

Además de estos dos ámbitos, a partir de los resultados, cabe agregar un tercero, el ámbito familiar, ya que a lo largo de esta investigación ha emergido como un espacio clave para la transformación. En casi todos los casos, en las entrevistas se hablaba de la importancia de la familia, en concreto de las figuras masculinas, padres y maridos, para acceder a tierra o contar con recursos. Además, en el momento actual, la agricultura familiar es una narrativa ampliamente extendida en el ámbito institucional. Vale la pena analizar este relato, ya que de este estudio se desprende que el ámbito familiar forma parte del marco patriarcal y urge su redefinición hacia unas formas de relación más igualitarias. Cuando se habla de discriminación positiva hacia las mujeres, en la mayoría de las ocasiones, se enfatiza la titularidad compartida como medida central, una figura que es en sí misma familiar y requiere una pareja oficialmente reconocida, una situación que es circunstancial y no generalizable a todas las mujeres. Por ello, sin restar importancia a esta medida, es necesario incorporar otras que incidan desde la perspectiva de las mujeres autónomas.

Por último, muchas mujeres apuntaban a los cuidados familiares, bien de menores o de personas dependientes como una limitación para la participación por el tiempo que han de dedicar a ese trabajo. Por lo tanto, es evidente que la familia es un espacio relevante y su constitución ha sido calificada por autoras feministas como altamente patriarcal (Goikoetxea et al, 2019). Esto se constata en todos los casos entrevistados con una clara división sexual del trabajo reproductivo en los hogares (asumido enteramente por ellas) y una presencia fuerte de las figuras masculinas de la familia en los discursos. Se entiende que este es sin duda el ámbito más complicado de transformar, ya que en este caso el espacio emocional y reproductivo converge con el espacio productivo. Sin embargo, por esto mismo, se considera que es a la vez crucial para poder transformar las realidades desiguales de las mujeres.

El marco heteropatriarcal

Hoy en día la sociedad se construye dentro de un marco heteropatriarcal que se manifiesta de múltiples formas en diferentes contextos. En esta investigación se ha podido constatar que el medio agrario es un espacio altamente masculinizado, lo es su sector y lo son sus organizaciones.





...¿CÓMO TRANSFORMARLO?

Cambiando las relaciones de poder entre hombres y mujeres



Considerando el hogar como ámbito prioritario de actuación

Esta realidad provoca que las narrativas en torno a la producción de alimentos sean en masculino y la presencia de las mujeres, sus realidades y sus necesidades sean minoritarias y prácticamente invisibles tanto en el marco institucional como en el organizacional. Estos espacios, instituciones y organizaciones son el reflejo de una realidad social en la que las mujeres productoras son minoría. Este hecho puede verse como una causa de la masculinización (pocas mujeres, luego poca presencia) o puede verse como una de sus consecuencias. Si no se las visibiliza como agente, ellas mismas no se sienten parte, por lo que su motivación para convertirse en productoras y participar en organizaciones es menor.

Se podría pensar que el análisis es así de simple, pero lo cierto es que las oportunidades para la participación y para su integración tanto en el sector como en las organizaciones son mucho menores que las de los hombres. En primer lugar, porque socialmente el trabajo agrario es un sector considerado masculino, esto implica que para que una mujer acceda a él debe transformar los imaginarios dominantes, lo que supone de partida una tensión importante. Esos imaginarios se plasman en todos los ámbitos de su vida, desde el lugar que habitan, su casa, sus territorios, hasta el espacio productivo en el que se encuentran con muchas dificultades. Entre ellas,

destaca la falta de acceso a canales de comercialización porque no se valoran sus productos o la ausencia de financiación pública si no se ajustan a las «casillas» propuestas por la administración. Como se ha comprobado en el análisis de la normativa, se prioriza a jóvenes, mujeres que cuenten con titularidad compartida y modelos a gran escala y altamente «tecnificados», así que muchas de ellas quedan excluidas.

En segundo lugar, este marco heteropatriarcal se materializa en una división sexual del trabajo que se traduce en que, además del trabajo productivo, las mujeres asuman las tareas que conllevan la reproducción y el sustento de la vida, claramente desvalorizadas. Esto provoca una desigualdad de partida, ya que las mujeres no disponen de la misma cantidad de tiempo y energía para las labores productivas que requiere una actividad agraria y, por extensión, para participar en otros espacios. A pesar de su importancia, ni en los análisis oficiales ni en los discursos de las mujeres se aborda el hogar como un ámbito prioritario de actuación. Este hecho refuerza esa figura del iceberg al que se enfrentan las mujeres en la sociedad, una imagen utilizada muchas veces por la economía feminista para visibilizar la parte sumergida que supone el sostén de la vida y que tiene su propia interpretación en los sistemas alimentarios.

Este marco es una primera contención a la entrada de las mujeres en el sector y se refuerza diariamente, ya que su transformación requiere un cambio en las relaciones de poder y privilegio entre hombres y mujeres. Es un marco sistémico cuya transformación sin duda va más allá del sector agrario pero que no podrá darse si no se trabaja desde él.

La viabilidad

Como ya se ha mencionado, a partir de los resultados se han identificado dos elementos clave en la participación de las mujeres productoras. Uno de ellos es la idea de viabilidad.

En este campo, la definición de viabilidad supone en sí misma una dificultad. Las mujeres productoras la relacionan inmediatamente con el trabajo productivo y el ámbito económico. Pero debido a diferentes factores, la viabilidad de su producción también está muy vinculada al trabajo reproductivo que les toca desarrollar fruto de la división sexual de las tareas. Tal y como algunas de ellas apuntan, esto amplía la lente a la viabilidad de sus vidas, al hecho de disponer de tiempo para el autocuidado, el descanso y también para la participación en diferentes espacios.

En lo productivo, por norma general, las mujeres apuestan más por modelos a pequeña escala. Estos modelos pueden ser viables, pero al ser poco

LA VIABILIDAD | elementos clave



Las mujeres, por lo general y por diversos motivos, **apuestan por modelos productivos de pequeña escala** que suelen tener **un menor reconocimiento social e institucional** que iniciativa de escala mayor.

El hecho de ser minoritarias genera **una exposición importante y un examen constante.**



Se opta por diferentes estrategias: en algunos casos, **el aislamiento del entorno**; en otros, **la búsqueda de colectivos en situaciones similares** en los que encontrar apoyo.



Esta falta de consideración repercute también en la **dificultad para encontrar financiación.**



EL TRABAJO REPRODUCTIVO COMO OBSTÁCULO:
la imposibilidad de compatibilizar.

La cuestión es que la **multiplicidad de tareas y jornadas de trabajo** apenas deja tiempo a las mujeres para **poder participar en otros espacios.**



En la medida en que haya una **viabilidad tanto productiva como vital** será posible la participación de las mujeres...



...y **este avance irá vinculado a la legitimidad** que obtengan para la participación.

reconocidos social e institucionalmente, es más complicado desarrollarlos que si se apostase por una escala mayor. En muchos casos, la primera tensión está en el reconocimiento del propio entorno, que o bien intenta que aumenten la escala o no las toma en consideración por ser demasiado pequeñas. En algunas entrevistas hemos comprobado que para algunas mujeres era complicado encontrar canales de comercialización porque se las descartaba frente a producciones lideradas por hombres, aunque el producto fuera de alta calidad. Ante esta situación se opta por diferentes estrategias: en algunos casos, el aislamiento del entorno; en otros, la búsqueda de colectivos en situaciones similares en los que encontrar apoyo.

Esta falta de consideración repercute también en la dificultad para encontrar financiación. Muchas mujeres comparten que en algunos espacios se les pregunta por sus padres o maridos, ya que necesitan un aval masculino para ser consideradas. Igualmente, en el caso de la financiación pública, ser mujer no es en sí una variable que se considere en muchos baremos de puntuación, a pesar de la manifiesta desigualdad de la que parten. Sí lo es ser joven o estar en régimen de titularidad compartida, pero hay muchas mujeres que no se encuentran en esa situación.

Esto lleva a otra cuestión interesante que ha emergido en este trabajo. Muchas mujeres no optan por la agricultura o la ganadería como primera opción de actividad en sus vidas; la mayoría se han dedicado antes a otras actividades, a pesar de contar en muchos casos con estudios superiores en el ámbito agrario. Llegan a la agricultura después de momentos de crisis o cuando sus hijas e hijos ya cuentan con una edad en la que no requieren tantos cuidados. Es decir, muchas mujeres que se plantean esta actividad ya no son tan jóvenes, por lo que quedan excluidas de las ayudas económicas de las instituciones. Por tanto, les resulta complicado acceder por sí mismas a los medios necesarios para el inicio y a menudo deben recurrir a ayudas familiares, bien monetarias o bien en forma de recursos como la tierra, casi siempre en manos de hombres de la familia. En algunos casos incluso comparten que esto les ha hecho adquirir deudas familiares no escritas, tolerar cierta tutela en su trabajo o les ha impedido adoptar el modelo que les gustaría.

Como se puede apreciar, ya aflora el vínculo entre el espacio productivo y el reproductivo-familiar en el plano de la viabilidad. Pero, además, algunas mujeres apuntan al trabajo reproductivo como impedimento. El hecho de emprender la actividad productiva cuando no cuentan con personas dependientes, bien menores o de edad avanzada, evidencia la imposibilidad de compatibilizar estos trabajos. En este sentido, se apunta a la necesidad de incorporar los trabajos reproductivos y el tiempo que se pasa en ellos

como parte de la jornada laboral, visibilizando toda la actividad y buscando un reparto justo. Si bien esto se ha mencionado en alguna entrevista, no es la perspectiva mayoritaria —que sigue siendo la de asumir de forma natural el trabajo de cuidados— aunque es claramente la que incorporaría una perspectiva feminista y construiría modelos más justos. La cuestión es que esa multiplicidad de tareas y jornadas de trabajo apenas deja tiempo a las mujeres para poder participar en otros espacios.

Además, todas las limitaciones y tensiones descritas generan en ellas una presión por no fracasar. El hecho de ser minoritarias genera una exposición importante y un examen constante tanto desde el entorno familiar, en algunos casos, como del organizacional e incluso del territorial, ya que son el bicho raro en sus pueblos.

En la medida en que haya una viabilidad tanto productiva como vital, será posible la participación de las mujeres y este avance irá vinculado a la legitimidad que obtengan para la participación, como se desarrolla en el punto siguiente.

La legitimidad

La legitimidad para la participación consta de varios componentes:

En primer lugar, la propia identidad como mujeres campesinas o productoras. ¿A quién se incluye en esta categoría? En las conversaciones con las mujeres, ellas diferencian a las productoras reales, de las productoras «por titulitis», ya que se definen basándose en el trabajo productivo. En general, los hombres, en mayor o menor medida según el sector, ponen en duda la validez del trabajo fuera del ámbito productivo, pero también lo hacen algunas mujeres. Se premia el acudir al campo mientras que las labores administrativas están menos valoradas y no se considera que una mujer merezca ser considerada productora o titular si «no conoce exactamente dónde están las fincas» o «está en su piso cuidando a sus hijos». Es decir, se perpetúa en la mayoría de los casos el marco descrito al inicio de este capítulo. La estrategia mayoritaria para la integración pasa por el mérito en lo productivo, no por la incorporación de lo reproductivo al trabajo que debe valorarse.

En segundo lugar, el contexto de cada mujer la coloca en un nivel de legitimidad distinto. Muchas son consideradas «hijas de» o «esposas de», tanto en su ámbito social como en el organizacional. En algunas ocasiones, ir de la mano de un hombre de la familia puede abrir paso en las organizaciones y facilita la aceptación inicial, ya que representa cierto aval; pero algunas afirman que es difícil obtener legitimidad por sí mismas. A este proceso

LA LEGITIMIDAD | elementos clave



La identidad como **mujeres campesinas o productoras**. No siempre está claro...



Generalmente, **se pone en duda la validez del trabajo fuera del ámbito productivo** y que, sin embargo, es **imprescindible para el sostenimiento de la actividad agraria**.

Se premia el acudir al campo mientras que **las labores administrativas están menos valoradas**.



Los modelos productivos de pequeña escala **tampoco ayudan a la legitimidad**, por contar con menos reconocimiento social.

Papel de las mujeres en los espacios de incidencia política: **es necesario priorizar las necesidades y las actividades de las mujeres**.



ayuda poco lo comentado en el apartado anterior sobre el acceso a recursos y la dependencia en muchos casos de los hombres de la familia con el tutelaje ya mencionado.

En tercer lugar, tanto el marco como todo el contexto producen en ellas muchas dudas. «No han sido educadas para ser productoras», por lo que van contra corriente y en muchos casos dudan incluso de su propia valía y afloran muchos miedos. Ante esto, las estrategias son diversas, pero sin duda superar estas inseguridades y miedos supone un coste añadido a la participación, puesto que ellas mismas llegan a dudar de su legitimidad. En este sentido, muchas productoras valoran la importancia de contar con mujeres referentes además de grupos o personas de apoyo para estos momentos. También valoran muy positivamente las iniciativas de cuotas, pues han visto que realmente abren una brecha y, aunque lentamente, promueven la participación de más mujeres en espacios de decisión.

Por otro lado, en muchos casos las mujeres optan por modelos de producción a pequeña escala. Esto también frena la construcción de legitimidad, ya que se trata de modelos menos considerados tanto en el ámbito social como en el institucional y, a menudo, es difícil incluso llegar a la UTA (Unidad Trabajo Agrícola) mínima para ser considerada oficialmente como persona activa en la actividad agraria. Las mujeres en estos casos no solo han de lograr legitimidad ellas como productoras, sino que deben legitimar el modelo que han elegido, algo aún más complicado en el caso de los proyectos agroecológicos.

Por último, de cara a la legitimidad, es clave señalar el papel de las mujeres y las asociaciones de mujeres en los espacios de incidencia política. Empezando por las mismas organizaciones sectoriales mixtas, se ha visto que las mujeres apenas son visibles y sus actividades y necesidades no son prioritarias como sector. Esto hace que sea complicado cambiar los espacios mayoritariamente masculinos y también que las mujeres de las organizaciones se sientan legitimadas para proponer y abordar cambios. Estas complicaciones se refuerzan con las violencias que se dan en estos espacios cuando se intenta participar.

Con todo este contexto, es evidente que la construcción de legitimidad es un factor clave para la participación, pero a la vez se trata de un gran reto, puesto que los obstáculos son múltiples y diversos. Asimismo, el avance hacia la viabilidad refuerza muchos elementos de la legitimidad, puesto que un proyecto viable de vida tanto productiva como reproductiva aporta a las mujeres no solo credibilidad hacia el exterior, sino mucha autoconfianza. De igual forma, la legitimidad tanto en el ámbito privado como en el organizacional facilita la participación, contribuye a transformar espacios tanto

organizacionales como institucionales, repercute a su vez en aspectos claves para la viabilidad y transforma narrativas en el marco heteropatriarcal.

Como se ha visto, para este análisis los puntos centrales en relación con la participación de las mujeres en distintos espacios son la viabilidad y la legitimidad, contruidos a partir de múltiples elementos que se han ido describiendo. Asimismo, tanto la viabilidad como la legitimidad son dimensiones que se retroalimentan, pero a su vez dependen para su avance de dos factores claves: el tiempo y las violencias. Ambos influyen en la transformación de la situación que se describe.

El tiempo, un factor clave para el avance

Cuando se habla con las mujeres de participación, sin duda, la palabra más repetida es «tiempo», y en la gran mayoría de los casos para expresar su escasez. Se trata, pues, de un factor determinante.

En primer lugar, es fundamental para compatibilizar tareas tanto productivas como reproductivas. Como se ha mencionado, muchas mujeres expresan la dificultad para abarcar todo el trabajo; en muchos casos, emprenden la actividad agraria cuando se ven liberadas de otros trabajos, como la crianza o el cuidado de personas dependientes. Esta liberación no se da, casi en ningún caso, por un cambio en el reparto de tareas con otras personas, bien pareja o familia, sino por el paso natural del tiempo.

En segundo lugar, una iniciativa productiva viable requiere tiempo tanto para establecerse como para obtener rendimientos. En este caso, el tiempo necesario depende de factores como la dimensión del proyecto o las inversiones, pero también de la facilidad de acceso a ciertas vías de financiación o a un canal de comercialización que valore el producto en su justa medida.

En tercer lugar, la construcción de legitimidad requiere tiempo para que las mujeres ganen confianza en la participación, se hagan valer en los diferentes espacios y construyan apoyos. Como ya se ha descrito, a menudo afloran los miedos derivados tanto de las dudas en torno a la viabilidad como en cuanto a su propia legitimidad como productoras. Superar estos miedos requiere de acompañamientos o apoyos de otras personas que irán construyendo con el tiempo una autoconfianza en lo personal. A su vez, también incidirá en el ámbito de la organización, puesto que se requiere de una autoconfianza grupal para poder incidir y transformar espacios hoy masculinizados y percibidos como hostiles.

Después de todo lo descrito, queda claro que muchos de estos tiempos son necesarios únicamente o en mucha mayor medida en el caso de ser mujeres. Si bien la viabilidad monetaria de un proyecto puede contar con

condicionantes compartidos por ambos sexos (aunque la financiación está más limitada en el caso de las mujeres), en un marco heteropatriarcal, las mujeres carecen en mayor medida del tiempo para compatibilizar trabajo productivo y reproductivo. Los hombres por el hecho de serlo gozan de legitimidad. Si bien puede ser menor en función del modelo productivo del que venga, siempre es mayor que la de una mujer en el mismo modelo.

Si el tiempo es un factor clave y evidencia las dificultades para las mujeres, es pertinente plantearse si hay alguna forma de ganar tiempo. La experiencia demuestra que sí y que sobre todo pasa por la creación de redes y la colectivización desde una perspectiva feminista.

A menudo no se encuentra apoyo en las familias para compartir el trabajo reproductivo o se hace difícil un cambio en el reparto de tareas. En ese sentido, incorporar el trabajo de cuidados a los proyectos es un paso posible, pero también hay que ampliar el círculo y buscar ayuda más allá del ámbito familiar. En el medio rural escasean las guarderías o los centros de día, pero cada vez son más las iniciativas de grupos que se organizan para colectivizar los cuidados en los pueblos y repensar los usos del tiempo de las mujeres.

En relación con la viabilidad productiva, la colectivización permite encontrar recursos más allá del ámbito familiar, generar proyectos en común donde se compartan trabajos o inversiones. Cada vez son más las experiencias de redes de personas productoras o proyectos que implican también a las personas consumidoras. Esto no solo da más tiempo a las productoras, sino que fortalece los lazos en el territorio.

Paralelamente, conviene destacar el trabajo de incidencia política para que las condiciones de acceso a las ayudas públicas sean más favorables para las mujeres y que, partiendo de la desigualdad que sufren, se las considere independientemente de su edad o su estado civil. Asimismo, es importante priorizar las necesidades de las mujeres campesinas en las políticas públicas, tanto en las del sector agrario como en las que tienen que ver con la igualdad. Todo esto puede influir para alcanzar la viabilidad de otra forma más sostenible y más rápida.

En este sentido, tanto para la viabilidad como para la legitimidad, se ha invertido mucha energía en la ley de titularidad compartida. Sin embargo, muchas mujeres no la perciben como una medida válida e incluso en algún caso la consideran negativa. Y de cara a la legitimidad, aunque puede aumentar la visibilidad en los datos, en el día a día esta vinculación con la pareja — masculina en la gran mayoría de los casos— no ayuda a que las mujeres sean vistas como autónomas.

Por último, en lo que se refiere al tiempo, es importante visibilizar las tareas que conlleva la participación y compartir responsabilidades también en este ámbito. Algunas mujeres denunciaban la saturación en la que viven las que tienen oportunidad de participar, ya que al ser pocas se las convoca para todos los eventos, de forma que la disponibilidad de tiempo disminuye en detrimento del autocuidado.

Las violencias, el gran freno

En el apartado de resultados se describían violencias directas pero también comportamientos que construyen la llamada violencia simbólica. A menudo, estas conductas no solo están normalizadas, sino que no encuentran ningún tipo de resistencia.

Las acciones violentas abarcan desde la invisibilización que sufren las mujeres en diferentes espacios o el verse utilizadas como «elemento exótico» hasta las agresiones directas, pasando también por narrativas institucionales que las reducen a cuerpos gestantes cuando mencionan su importancia en la repoblación rural. A lo largo de esta investigación se constata que las mujeres identifican claramente algunas de estas violencias, pero otras no. Incluso sucede que las propias organizaciones sectoriales no incluyen la violencia como una parte de su ámbito de trabajo.

En este sentido, cabe señalar como apuntan algunas autoras (Goikoetxea et al. 2019) que la violencia simbólica es un requisito para la violencia directa y es estratégica a la hora de combatirla. Por ello, la clave es visibilizarla y dejar de normalizar muchas acciones que la construyen.

Las violencias suponen graves obstáculos para el avance en la participación de las mujeres, ya que son una barrera (además de un delito potencial) tanto en la viabilidad de la producción como para su legitimidad en la participación.

Esta es una cuestión compleja que atraviesa diferentes ámbitos. Sin duda, urge visibilizar las situaciones dadas en distintos contextos e incorporar la lucha contra la violencia que sufren las mujeres como un tema prioritario dentro de la agenda organizacional. Debe abordarse en todas sus vertientes, desde la violencia simbólica que se da en el ámbito estructural-institucional, hasta la violencia directa que pueda darse en el ámbito privado. Hoy en día esto no ocurre ni en organizaciones ni en instituciones, salvo en contadas excepciones en forma de campañas. Las organizaciones que son espacios hostiles para las mujeres deben revisar sus formas de hacer y colocar este trabajo como una prioridad. De igual forma, las instituciones deben abandonar su óptica compartimentada y relacionar la violencia con

todos los sectores tanto reproductivos como productivos pues la violencia se manifiesta en todos ellos. Esta lucha no se gana con planes ambiguos de igualdad, sino materializándose en acciones específicas, como se describe más adelante en el apartado de propuestas.

El análisis de políticas públicas tanto de la PAC como de los PDR, no arroja ni una sola alusión a la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, más allá de mencionar la ley contra la violencia de género. Ni siquiera en el PDR de Navarra, elaborado específicamente con perspectiva de género, se aborda esta cuestión.

De poco sirven las medidas técnicas o que las mujeres se organicen para intentar ganar tiempo si no hay actuaciones específicas que visibilicen todas las violencias que sufren en el día a día. Está claro que la fuerza de freno que tiene la violencia es enorme y requiere menos tiempo para actuar que el que se necesita para lograr avances, por pequeños que sean.

En la ecuación de la participación ¹¹ (Bénabou y Tirole, 2003), la satisfacción y el beneficio que se obtengan deben ser mayores que el coste empleado. Hoy en día el coste para la participación de las mujeres es muy elevado: tiempo del que no dispone, culpa por no alcanzar las expectativas, falta de legitimidad en sus modelos y opiniones y violencia incluso dentro del propio espacio de participación. Mientras tanto, el beneficio es escaso en la mayoría de los casos, ya que sus propuestas no se tienen en cuenta o no se consideran prioritarias. Por todo esto, la satisfacción es mínima, más allá del «se hace lo que se puede», que refieren algunas entrevistadas. Así pues, abordar todos los factores, disminuir del coste y aumentar el beneficio y la satisfacción es imprescindible para lograr una transformación real de la situación de las mujeres productoras.

11 La ecuación de la participación fue desarrollada por Bernabou y Tirole. $P=s+b>c$

EL TIEMPO | elementos clave



ESCASEZ DE TIEMPO

El tiempo es fundamental para **compatibilizar tareas tanto productivas como reproductivas.**



Una iniciativa productiva viable requiere tiempo, **tanto para establecerse como para obtener rendimientos.**

La construcción de legitimidad requiere tiempo para que las mujeres **ganen confianza en la participación, se hagan valer en los diferentes espacios y construyan apoyos.**



Creación de **redes y colectivización feminista** para afrontar la falta de tiempo.

Incidencia política para que **las condiciones de acceso a las ayudas públicas sean más favorables** para las mujeres.



Visibilizar las tareas que conlleva la participación y compartir responsabilidades.

Relación con el autocuidado.



LAS VIOLENCIAS | elementos clave



Normalización e inexistencia de resistencias ante la violencia simbólica.

Las violencias suponen graves obstáculos para el avance en la participación de las mujeres, ya que son **una barrera (además de un delito potencial)** tanto en la viabilidad de la producción como para su legitimidad en la participación.



Urge visibilizar las situaciones dadas en distintos contextos e **incorporar la lucha contra la violencia que sufren las mujeres como un tema prioritario dentro de la agenda organizacional.**



Las instituciones deben **abandonar su óptica compartimentada y relacionar la violencia con todos los sectores, tanto reproductivos como productivos**, pues la violencia se manifiesta en todos ellos.

El análisis de políticas públicas tanto de la PAC como de los PDR, **no arroja ni una sola alusión a la violencia contra las mujeres en ninguna de sus formas.**



De poco sirven las medidas técnicas o que las mujeres se organicen para intentar ganar tiempo si no hay actuaciones específicas que visibilicen **todas las violencias que sufren en el día a día.**

5 La COVID-19 en la vida de las mujeres productoras

La situación de pandemia por la COVID-19 ha atravesado la elaboración de esta investigación. Se ha comentado ya cómo ha condicionado la metodología impidiendo gran parte de los encuentros presenciales previstos, pero también se ha incorporado en muchas de las respuestas tanto de las entrevistadas como de las integrantes del grupo motor.

Todo ello merece un espacio propio por lo excepcional de la situación y porque también ha causado un retroceso en las luchas de las mujeres, puesto que, tal y como expresaba una participante, «cuando hay crisis y entra el pánico, la igualdad se cae de todos los lados». Y esto ocurre a pesar de que son ellas las que sostienen las actividades de los cuidados, máxime en una situación de crisis sanitaria como la actual.

En los últimos meses distintas organizaciones agrarias han publicado documentos de análisis de la incidencia de la crisis sobre el sector, además del vídeo y la campaña #DemosVozAlAgricultor, ya mencionada anteriormente. Una revisión de estos materiales revela que las mujeres apenas aparecen mencionadas; además, los documentos están redactados íntegramente en masculino.

Por otro lado, esta pandemia ha traído problemas muy graves para las mujeres jornaleras. Por ejemplo, las trabajadoras migrantes se han visto afectadas de forma directa por el cierre de fronteras así como por la falta de espacios y de medidas que les aseguraran el desempeño seguro de su trabajo. Como se afirma en las entrevistas, algunas medidas tomadas para fomentar el trabajo en el sector agrario, que buscaban la compatibilización con la prestación por desempleo, no han tomado en cuenta la situación de las jornaleras e incluso en algunos casos han llegado a penalizarlas. En estas normativas se ha ignorado especialmente el caso de muchas mujeres temporeras que acababan de llegar para la cosecha de la fresa y los frutos rojos en Huelva.

En conclusión, la pandemia de coronavirus ha reforzado las situaciones narradas a lo largo de esta investigación. Ha ampliado las desigualdades, confinando a toda la sociedad y cargando con mayor trabajo a las mujeres debido al incremento del peso de las actividades de cuidados, lo que impide aún más, si cabe, su participación política.

6 El plan de acción

A continuación se recogen las propuestas de actuación para la transformación de las realidades descritas en espacios más igualitarios. En primer lugar, hay que determinar los espacios de incidencia y a partir de ellos poner en marcha las actuaciones pertinentes en cada uno.

ESPACIOS DE INCIDENCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN

A lo largo de este estudio se ha intentado reflejar la multitud de contextos y diversidad que existe en la realidad de las mujeres campesinas. A partir de ello, se identifican los obstáculos ya descritos y se busca llegar al objetivo de identificar propuestas y ámbitos de incidencia y actuación.

Se identifican tres espacios claros.

1. Un espacio de incidencia es el **ámbito familiar-privado**.

Se ha constatado la alta dependencia de las mujeres del ámbito familiar para el acceso a los recursos, desde la tierra al tiempo. Asimismo, este espacio replica lógicas patriarcales en la gran mayoría de los casos. Esta dependencia genera tutelajes masculinos y falta de legitimidad, así como una desigualdad evidente en el reparto de tareas con la consiguiente escasez de tiempo para la participación. Las actuaciones en este ámbito son sin duda las más difíciles, ya que confluyen factores emocionales, pero son necesarias, puesto que este ámbito y el productivo están estrechamente vinculados en el caso de las mujeres campesinas. Frente a esto, hay dos opciones: separar el ámbito productivo y el familiar o transformarlos. El primer paso es situar este ámbito en el mapa de transformación, pues, como si de un iceberg se tratara, siempre queda invisible.

2. Otro espacio de incidencia es el **ámbito organizacional**.

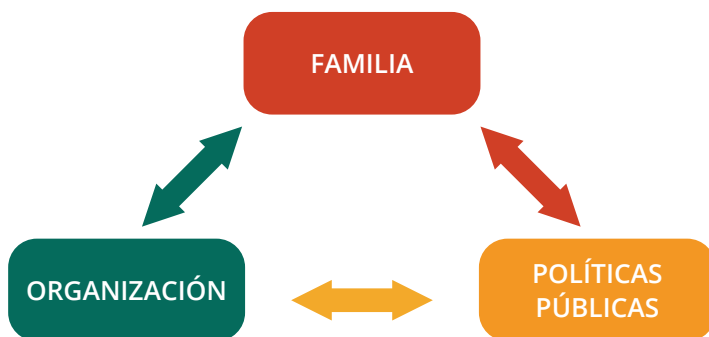
Se ha puesto de manifiesto que las mujeres campesinas no son una prioridad en el trabajo sectorial agrario. Incluso habiendo buena voluntad en muchos casos, tal y como se ha constatado en las observaciones, la falta de perspectiva feminista produce una réplica en la división sexual del trabajo, que muestra públicamente siempre a los hombres como los expertos e ignora o menosprecia el conocimiento de las mujeres. Hay organizaciones no mixtas de mujeres rurales, pero su incidencia y visibilidad dentro del trabajo más sectorial de las grandes organizaciones mixtas y cooperativas es minoritario. A lo largo de este estudio se ha evidenciado que en estos espacios se ejerce violencia contra las mujeres de múltiples formas, algunas más evidentes y otras menos, con un alto grado de nor-

malización. Esta situación requiere diagnósticos en las organizaciones y actuaciones, como revisar los criterios de afiliación (la titularidad en muchos casos) o llevar a cabo observaciones periódicas de los espacios de participación y los materiales de comunicación.

3. El tercero es el **ámbito institucional**.

Es necesario contar con propuestas para modificar los contenidos y las formas de los espacios institucionales que se relacionan con el sector agrario incorporando en ellos la presencia y las necesidades de las mujeres. Igualmente, en los espacios específicos de igualdad introducirse las propuestas de las mujeres campesinas, ya que se ven discriminadas en algunos espacios frente a otros sectores. Las políticas públicas han de dirigirse hacia las mujeres a partir de diagnósticos específicos para que sean consideradas por sí mismas y no en función de su edad o su estado civil. De igual forma, la violencia contra las mujeres ha de analizarse como vector en las políticas públicas, puesto que sin duda constituye el gran freno para el avance hacia la igualdad. Además, en un plano más alejado, la PAC debería empezar por mencionar a las mujeres y establecer la igualdad como uno de los objetivos prioritarios en su desarrollo.

Frente a este triángulo de espacios de incidencia, no hay propuestas universales. Es importante identificar los puntos de partida de cada uno, ya que pueden ser muy diversos, y abarcar, en la medida de lo posible, actuaciones o espacios para la transformación. Cada mujer vive una realidad diferente dentro de estos tres ámbitos; puede que alguna no identifique el ámbito organizacional como un espacio violento pero sí vea su ámbito privado como limitante. Puede que otra no tenga dependencias familiares pero sí encuentre limitaciones en lo organizacional o lo institucional... En definitiva, se trata de que cada una, de forma individual o mejor si es colectiva, identifique su punto de partida y las posibles actuaciones para la transformación.



A partir de estas consideraciones se enumeran diversas propuestas adecuadas para los diferentes ámbitos.

I. Ámbito privado y familiar

1. Contar las horas empleadas en las distintas tareas productivas y reproductivas de todas las personas de la casa.

Es necesario visibilizar el reparto de tareas e intentar buscar fórmulas justas de distribución del tiempo.

2. Generar grupos o buscar personas de apoyo fuera del ámbito estrictamente familiar tanto para trabajos productivos como reproductivos.

En los pueblos surgen cada vez más modelos cooperativos o de colectivización de tareas en los que se incluyen tanto las actividades productivas como las tareas de cuidado. No es sencillo, ya que supone romper con muchos esquemas preestablecidos tanto en lo productivo como en lo reproductivo, pero la experiencia demuestra que se generan cambios muy importantes tanto en la conciliación como en la propia viabilidad de los proyectos.

3. Establecer claramente, en su caso, las condiciones de acceso a la ayuda familiar.

La facilitación de recursos genera dependencias y deudas no escritas en el ámbito familiar. Es importante verbalizar y tomar nota de qué supone el acceso a tierra o a otros bienes a través de la familia y no dejarlo a la interpretación de cada persona.

4. Incorporar las horas dedicadas al trabajo reproductivo, horas de descanso y autocuidado a los planes de viabilidad del proyecto productivo.

El diseño de un proyecto debe incluir las horas necesarias de descanso y autocuidado de todas las personas que forman parte de él. Este aspecto se ignora habitualmente y en muchos casos supone una autoexplotación muy difícil de mantener en el tiempo de una manera sostenible y saludable. Dimensionar el proyecto incorporando este aspecto hará visibles los posibles problemas para cumplir con los horarios, pero también propiciará la búsqueda de soluciones.

II. Ámbito organizacional

1. Preparar una guía para las organizaciones agrarias y redes de productoras sobre cómo dinamizar espacios de reunión inclusivos y con perspectiva de género.

Una guía visual de fácil lectura que contenga pautas básicas para diseñar reuniones y asambleas de forma inclusiva y con perspectiva de género puede ser un apoyo para facilitar que las organizaciones agrarias transformen sus espacios de encuentro en sus diferentes escalas territoriales.

2. Introducir en las organizaciones agrarias —tanto mixtas como no mixtas— dinámicas inclusivas en la organización de las reuniones.

Entre otras funciones, debe incluir la moderación, para velar por los turnos de palabra y la participación equitativa de todas las personas asistentes; el control del orden del día y los tiempos de las reuniones; y un proceso colectivo para establecer horarios y lugares de reunión.

3. Crear protocolos de comunicación con perspectiva de género que afecten a todas las campañas comunicativas que elaboren las organizaciones agrarias.

Puede plasmarse igualmente en formato de guía para facilitar su aplicación. Es fundamental que estos protocolos atiendan a la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres productoras: edades, trayectorias, roles...

4. Crear espacios de cuidado o de niños y niñas para facilitar la conciliación y la participación de las mujeres (definir en qué niveles de la organización).

En línea con las propuestas anteriores, es importante que las asociaciones agrarias generen espacios de cuidado para la infancia en sus reuniones más generales o masivas para facilitar la participación de las mujeres. Estas medidas deben anunciarse en las convocatorias de los actos.

5. Realizar un seguimiento de los criterios de entrada o afiliación en las diferentes organizaciones, así como del número de mujeres socias o afiliadas en cada una.

Las entidades agrarias deberían poseer datos claros sobre la cantidad de mujeres afiliadas, desagregados por edad, territorio o sector. Este precepto es básico para poder llevar un seguimiento de la participación de las mujeres en las asociaciones y evaluar si se está consiguiendo incrementar su implicación organizativa. De igual forma, los criterios para acceder a la condición de afiliada deben estar explicitados.

6. Generar protocolos de actuación ante posibles casos de violencia intraorganizacional.

Conviene abrir espacios de resolución de conflictos y protocolos claros con perspectiva de género, y seguirlos en caso de que alguna mujer se

sienta agredida dentro de la organización. Estos espacios deben contar con normas claras, pasos claros a seguir y personas de referencia para cada uno de ellos. Estos protocolos deben abordar tanto los espacios presenciales como los virtuales y se debe garantizar que todas las personas que participen en cualquiera de ellos los conozcan.

7. Incluir formación específica sobre perspectiva feminista en las organizaciones.

La formación en materia de feminismo e igualdad de género en el medio agrario no se debe limitar a las áreas u organizaciones adheridas de mujeres, sino que deben alcanzar a todos los miembros de las asociaciones. A tenor de los resultados de este estudio, se recomienda que estas sesiones promuevan, entre otros, espacios de debate acerca de los diferentes tipos de trabajo, la identidad como productoras y la definición de viabilidad.

8. Incorporar en los diferentes sectores formación profesional específica para mujeres.

La falta de legitimidad y las inseguridades dificultan la participación de las mujeres en espacios mixtos de formación, especialmente si los temas a tratar son muy técnicos y se sabe que la presencia será mayoritariamente masculina. Por ello, se recomienda organizar formaciones técnicas específicas para mujeres, pues según ellas mismas manifiestan, esto facilitaría su participación.

9. Generar una figura de tutora o madrina para acompañar la entrada de las mujeres en las organizaciones agrarias

Alguna iniciativa del medio agrario ha incorporado ya este sistema. El perfil de la madrina debe funcionar como una especie de tutora, que facilite el acceso a la organización, resuelva dudas y acompañe la plena inserción de las mujeres en las reuniones y los encuentros de la organización.

10. Fomentar las áreas de mujeres dentro de las organizaciones agrarias, con los recursos económicos y técnicos adecuados.

Conviene potenciar y normalizar las áreas de mujeres dentro de las organizaciones y asociaciones agrarias. Estas áreas deben contar con una persona técnica al cargo así como con un presupuesto propio suficiente para programar actividades desde esta área.

11. Profundizar, revisar y mejorar las estrategias de cuotas de género en el seno de las organizaciones agrarias.

Las estrategias de cuotas paritarias se han revelado como un mecanismo adecuado para fomentar la implicación de las mujeres en los puestos directivos de las asociaciones. Se debe apostar por aplicar estas cuotas también a escala local y mejorar sus condiciones, por ejemplo, creando sistemas de cuotas no sustituibles que en caso de no ser ocupadas por una mujer queden vacantes.

Es recomendable que todas las organizaciones realicen diagnósticos y creen planes de actuación participativos y a favor de la igualdad de género en los que podrían incluirse, de ser necesario, algunas o todas las propuestas anteriores.

III. Ámbito de políticas públicas

1. Promover e incentivar procesos de dinamización agraria en el ámbito local desde la perspectiva de género.

Las administraciones locales y provinciales así como las organizaciones territoriales deben potenciar procesos de dinamización local agroecológica, en línea con los que se han venido promoviendo en los últimos años. Se trata de acentuar la perspectiva de género para generar espacios de articulación y visibilización de las mujeres en los entornos locales así como para recoger su problemática específica.

2. Realizar diagnósticos territoriales cuantitativos y cualitativos de la situación de las mujeres productoras.

Las administraciones públicas —especialmente las autonómicas o provinciales— deben impulsar investigaciones integrales sobre la situación de las mujeres en las comarcas, concejos o provincias, con las que obtener información para diseñar estrategias que incentiven su presencia en el medio agrario.

3. Promover evaluaciones con perspectiva de género de los Programas de Desarrollo Rural.

Para visibilizar las desigualdades, deben analizarse las políticas públicas desde una perspectiva de género. Hay experiencias positivas que sirven para evidenciar las necesidades de mejora y generar políticas realmente transformadoras y emancipadoras para las mujeres.

4. Incorporar el lenguaje inclusivo en los documentos de políticas públicas.

Es necesario que la narrativa de los documentos sea inclusiva y que no se utilice únicamente el masculino genérico. Existen manuales de len-

guaje inclusivo¹² que pueden incorporarse en los documentos de política pública.

5. Revisar los materiales de difusión y comunicación institucional desde una perspectiva de género, atendiendo tanto al lenguaje como a las imágenes empleadas.

Las mujeres deben estar representadas en cualquier campaña de difusión y comunicación institucional con un lenguaje y una caracterización realista y no sexista buscando una transformación tanto de la narrativa como del caduco estereotipo de la división sexual de roles.

6. En el acceso a financiación pública, incorporar criterios de evaluación que prioricen claramente a las mujeres, basándose en los diagnósticos realizados e independientemente de la edad o el estado civil.

7. Organizar cursos de formación sobre perspectiva de género al personal de la administración encargado de gestionar las actividades y planes dirigidos al sector agrario.

8. Incorporar la perspectiva rural en las políticas que se desarrollen dentro de los diferentes marcos estratégicos de igualdad tanto a nivel regional, como nacional o europeo.

Hoy las políticas de igualdad están diseñadas por y para mujeres que habitan en el ámbito urbano; es necesario incorporar una mirada interseccional en estas políticas y aplicar el sector rural en su diseño.

9. En la redacción de los documentos y en la ejecución de las políticas públicas, desagregar a jóvenes y a mujeres

Aunque ambos son grupos sociales que sufren discriminaciones en el medio rural, los jóvenes y las mujeres parten de situaciones y necesidades distintas, por lo que las acciones dirigidas a ellos deben estar separadas, incorporando una óptica interseccional en la ejecución.

10. Revisar la participación y representatividad de las mujeres en los espacios de seguimiento de políticas públicas.

Las mujeres productoras deben estar incluidas en los espacios de seguimiento de políticas públicas, más allá de los casos en los que se tratan específicamente temas de igualdad. La incorporación de espacios específicos para las mujeres en los órganos sectoriales es clave para su participación.

12 Manual elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/Guiaslenguajenosexista_.pdf

11. Diseñar campañas de sensibilización que específicamente visibilicen y generen referentes de mujeres agricultoras y ganaderas.

Las administraciones públicas deben crear campañas públicas destinadas a legitimar y visibilizar a las mujeres ganaderas y agricultoras como una opción vital para las mujeres de los entornos rurales. Estas campañas deben generar referentes positivos que contribuyan a normalizar la presencia de la mujeres en el medio agrario.

Todas estas propuestas han sido contrastadas y validadas por el Grupo Motor de esta investigación y todas se han considerado claves para la transformación. A partir de esta premisa, se ha realizado un trabajo para categorizarlas según su probabilidad de aplicación. Para ello se ha planteado la siguiente cuestión: ¿Cuáles de las propuestas consideráis más probables y cuáles menos probables? A partir de las respuestas obtenidas se ha compuesto la tabla 4 en la que se ordenan de menor a mayor probabilidad.

Esta tabla es una herramienta para visibilizar varias cuestiones. Por una parte, refleja claramente que las propuestas del ámbito privado-familiar se consideran posibles en la medida en que una parte depende de ellas, pero se ven bastante complicadas. Si bien ninguna aparece en la parte de las más improbables, tampoco son de las muy probables. En el caso de las políticas públicas la valoración fue complicada, ya que las mujeres sentían que ese trabajo apenas depende de ellas, más allá de su incidencia para conseguir las acciones. Perciben que la voluntad política o de la persona responsable pesa más que las prioridades que ellas puedan tener. Con respecto al ámbito organizacional, es llamativo que una de las acciones consideradas clave para abordar las situaciones de violencia y facilitar la participación de las mujeres se ha colocado como la menos probable. Esto también refuerza la realidad que se ha ido describiendo a lo largo de este documento.

La posición que ocupan estas propuestas no determina que se vayan a llevar a cabo o no, sino que visibiliza el grado de dificultad que suponen. Este grado de dificultad se traduce en trabajo y energía necesarios para que la situación cambie y, como se apuntaba anteriormente, es importante que cada persona y cada organización evalúe su situación concreta, su punto de partida y qué acciones ve factibles o está dispuesta a abordar y priorizar.

TABLA 4 PROBABILIDAD DE APLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

	ÁMBITO PRIVADO-FAMILIAR	ÁMBITO ORGANIZACIONAL	ÁMBITO POLÍTICAS PÚBLICAS
MENOS PROBABLE			
POCO PROBABLE		Protocolos para violencia intraorganizacional	Procesos de dinamización agraria con perspectiva de género Evaluación de PDR con perspectiva de género Criterios de evaluación que prioricen a las mujeres, más allá de titularidad y edad Desacoplar tanto en lenguaje como en acciones a mujeres y jóvenes
PROBABLE PERO COMPLICADO	Incorporar las horas dedicadas al trabajo reproductivo en la viabilidad Generar grupos o buscar personas de apoyo Establecer claramente, en caso de acceso a recursos, las condiciones Conteo de horas de trabajo productivo y de cuidado de todas las personas de la casa	Espacios de cuidados para facilitar la participación Diagnósticos y planes de actuación en los que se incluyan muchas de estas propuestas Formación feminista en las organizaciones Recursos económicos y técnicos para las áreas de mujeres Protocolos de comunicación con perspectiva de género Formación profesional específica para mujeres	Formación en perspectiva de género a personal de la administración que gestione planes y actividades Perspectiva rural en las políticas de igualdad Incorporar lenguaje inclusivo en documentos de políticas públicas Revisión de materiales de difusión y comunicación institucional Evaluación de la participación de las mujeres en espacios de seguimientos de políticas públicas Campañas que visibilicen y generen referentes de mujeres agrícolas y ganaderas
MUY PROBABLE		Creación de la figura de la tutora o madrina para facilitar la entrada	
ALTAMENTE PROBABLE			

ANEXO

FICHA DE OBSERVACIÓN

- Título de la actividad
- Número de personas
- Procedencia de las personas (km de las más lejanas)
- ¿Cómo han llegado al lugar de la actividad?
- Fecha y horario
- Quién organiza (entidad/persona)
- La entidad organizadora ¿es mixta o no mixta?
- Formato de la actividad (charla, encuentro, movilización...)
- Espacio mixto o no mixto
- Si se puede saber, ¿el tema es propio del colectivo o bebe de otros?
Si es así, ¿de cuáles? Movimiento feminista, movimiento sectorial...
- Cuidado de espacios:
 - ¿Hay facilitación?
 - ¿Se cuida el uso de la palabra?
 - ¿Hay espacio para compartir más que para producir?
 - ¿Se ha establecido una jerarquía y un reparto de tareas (roles)?
 - ¿Hay espacio de cuidado de peques?
- ¿Hay personas que se marchan antes de que se termine la actividad?
¿Cuántas? En el caso de ser mixto, ¿hombres o mujeres?
- Discurso: Cuánto de sectorial y cuánto de feminista
- Simbología: Cartel del encuentro, símbolos e iconografía del propio espacio

Bibliografía

- Alabao, N. y Colisa, M. (2019). «Liberar a las mujeres vulnerables para encastrarlas al sector de los cuidados». *Revista CTXT* 08/05/2019. (Fecha de consulta: 28/08/2020)
- Areté Activa (2020). *Evaluación sobre la perspectiva de género del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020*.
- Bizilur y Etxalde (2019). *Futuras generaciones agrarias ante la reforma de la PAC. Una mirada desde el movimiento campesino vasco*.
- Boletín Oficial de Castilla y León (BOCLYL) de 21 de enero de 2019, p. 2101.
- CERES (2020). «Memoria de actividades 2019».
- COAG (2013). «Valoración y análisis de la Reforma de la PAC».
- Copa-Cogeca (2020). «El impacto de la Covid-19 en los sectores agrícola, forestal y pesquero».
- De Gonzalo, I. y Urretabizkaia Gil, L. (2012). *Las mujeres baserritarras. Análisis y perspectivas de futuro desde la Soberanía Alimentaria*. Emakunde.
- Gutiérrez Rubí, A. (2014). *Tecnopolítica*. Autoedición.
- Farris, Sara R. (2017). *In the Name of woman's rights*. Duke University Press
- Goikoetxea, J., Miralles, N., Garai E. y Etxeberria, L. (2019). *La democracia patriarcal en la Comunidad Autónoma Vasca*. Emakunde.
- Larrubia Vargas, R. (2016): *La política agraria común y sus reformas: reflexiones en torno a la reforma 2014-2020*.
- López García, Daniel et al. (2015). «La dinamización local agroecológica como estrategia para la construcción de soberanías locales». *Ecología Política* 49.
- MAPAMA (2019). «La titularidad compartida en cifras» en *Boletín N.º 5*.
- Navarro, N. (2013) «Cambiar el chip: Revisión de algunos conceptos para poder impulsar cambios organizacionales en pro equidad de género». En *Género en la Cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad*.
- Nyeleni Europe (2019). *More farmers, better food*.
- Masanet, E. y Santacreu, O. (2013). «El movimiento asociativo inmigrante en la Comunidad Valenciana y sus repercusiones en la producción de capital social». *Migraciones. Instituto universitario de estudios sobre migraciones* 27, pp. 49-81.

Heinrich-Böll-Stiftung y Seo/BirdLife (2019). *Atlas de la PAC. Hechos y cifras sobre la Política Agrícola Común*.

Torres, F. (2007). *Nous veïns a la ciutat. Els immigrants a València i Russafa*. Publicacions de la Universitat de València.

Documentos e informes de los PDR

Comunidad de Madrid (2019). «Informe de ejecución anual del Programa de Desarrollo Rural (2014-2020). Versión 2.3».

Comunidad de Madrid (2020). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 4.1».

Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de Noviembre de 2019. «Publicación del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha 2019/10780».

Dirección General de Medio Ambiente de Extremadura. «Documento de referencia, Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020».

Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació (2020). «Programa de Desarrollo Rural. Versión 8.1».

Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació (2019). «Informe de Ejecución anual del Programa de Desarrollo Rural Versión 6.1».

Generalitat Valenciana (2019). «Programa de Desarrollo Rural (2014-2020), Versión 5.1».

Gobierno de Aragón (2019). «Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2014-2020), Versión 1.2».

Gobierno de Canarias (2019). «Informe de ejecución anual de Programa de Desarrollo Rural Versión 4.0».

Gobierno de Canarias (2020). «Programa de Desarrollo Rural. Versión 6.2».

Gobierno de Cantabria (2020). «Criterios de selección de operaciones para el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2014-2020. Versión 8».

Gobierno de Cantabria (2019). «Informe de ejecución anual del Programa de Desarrollo Rural. Versión 4.2».

Gobierno de Cantabria (2019). «Programa de Desarrollo Rural. Versión 5.2».

Gobierno de Castilla y León. «Documento de constitución de Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020)».

Gobierno de Castilla y León (2016). «Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de la comunidad de Castilla y León».

Gobierno de Castilla y León (2019). «Criterios de selección de las operaciones del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Versión 10.1».

Gobierno de Castilla y León (2019). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 7.1».

Gobierno de Castilla-La Mancha (2020). «Programa de Desarrollo Rural (2014-2020). Versión 7.1».

Gobierno de La Región de Murcia (2019). «Criterios de selección de operaciones. Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 4.1».

Gobierno de la Región de Murcia (2019). «Informe de ejecución anual. Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 6.0».

Gobierno de La Región de Murcia (2019). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 7.1»

Gobierno de La Rioja. «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020».

Gobierno de Navarra (2019). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 5.1».

Gobierno del Principado de Asturias (2018). «Programa de Desarrollo Rural de Asturias (2014-2020). Versión 2018».

Gobierno del Principado de Asturias (2019). «Informe de Ejecución Anual 2018. Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. Resumen para el ciudadano».

Gobierno Vasco (2019). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 5.1».

Govern de les Illes Balears (2016). «Programa de Desarrollo Rural de Las Illes Balears 2014-2020. Criterios de Selección de operaciones».

Govern de les Illes Balears (2017). «Programa de Desarrollo Rural (2014-2020), Versión 4.3. Partes I, II y III».

Junta de Andalucía. «Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020). Versión 6».

Junta de Andalucía. «Evaluación ex ante del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020)».

Junta de Castilla y León (2019). «Informe de Evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020».

Junta de Extremadura (2017). «Programa de Desarrollo Rural. Versión 2.3».

RegioPlus Consulting (2020). «Informe de Evaluación (Anualidad 2019) de Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Valenciana».

Servicio de Programación y Diversificación Rural del Principado de Asturias, (2019). «Criterios de selección de operaciones. Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias (2014-2020)».

Tragsatec (2019). «Evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020)».

Tragsatec (2019). «Evaluación de resultados y de impactos. Programa de desarrollo Rural Castilla-La Mancha (2014-2020). 2015-2018».

Tragsatec (2019). «Informe anual de ejecución ampliado 2019. PDR 2014-2020 de La Rioja».

Universidad del País Vasco (2019). «Informe de Evaluación 2019. Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2014-2020».

Xunta de Galicia (2018). «Informe de Ejecución anual para el Programa de Desarrollo Rural de Galicia (2014-2010). Versión 2.2».

Xunta de Galicia (2019). «Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Versión 4.0».

Sitios web de las organizaciones agrarias consultadas

COAG: www.coag.org

ASAJA: www.asaja.com

UPA: www.upa.es

SAT: sat.us.es

FADEMUR: fademur.es/fademur

CERES: ceres.org.es

AMFAR: www.mujerrural.com

SLG: www.sindicatolabrego.com

Impresión financiada por:



Mundubat



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL